



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y NEGOCIOS**

MAESTRÍA EN GERENCIA TRIBUTARIA

TEMA:

**EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO
ECUATORIANO EN LAS MICROEMPRESAS DE LA PROVINCIA DE
CARCHI Y SU INFLUENCIA EN LA COMPETITIVIDAD EN MERCADOS
INTERNACIONALES**

Trabajo de Titulación previo a la obtención del título de Magister en Gerencia
Tributaria

Autora

Maritza Nataly Villacis Castillo

Tutora

López Morales Dennis Liliana

AMBATO– ECUADOR
2025

**AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL AUTOR PARA LA CONSULTA,
REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

Yo, Maritza Nataly Villacis Castillo, declaro ser autor del Trabajo Titulación con el nombre “Evaluación del Impacto del Régimen Tributario Ecuatoriano en las Microempresas de la Provincia de Carchi y su Influencia en la Competitividad en Mercados Internacionales”, como requisito para optar al grado de Magister en Gerencia Tributaria y autorizo al Sistema de Bibliotecas de la Universidad Tecnológica Indoamérica, para que con fines netamente académicos divulgue esta obra a través del Repositorio Digital Institucional (RDI-UTI).

Los usuarios del RDI-UTI podrán consultar el contenido de este trabajo en las redes de información del país y del exterior, con las cuales la Universidad tenga convenios. La Universidad Tecnológica Indoamérica no se hace responsable por el plagio o copia del contenido parcial o total de este trabajo.

Del mismo modo, acepto que los Derechos de Autor, Morales y Patrimoniales, sobre esta obra, serán compartidos entre mi persona y la Universidad Indoamérica, y que no tramitaré la publicación de esta obra en ningún otro medio, sin autorización expresa de la misma. En caso de que exista el potencial de generación de beneficios económicos o patentes, producto de este trabajo, acepto que se deberán firmar convenios específicos adicionales, donde se acuerden los términos de adjudicación de dichos beneficios.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Tulcán, a los 05 días del mes de septiembre de 2025, firmo conforme:

Autor: Maritza Nataly Villacis Castillo

Firma:

Número de Cédula: 0401628607

Dirección: Carchi, Tulcán, Julio Andrade, Santa Clara.

Correo Electrónico: nataly.villacis@gmail.com

Teléfono: 0991820339

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Trabajo de Titulación “Evaluación del Impacto del Régimen Tributario Ecuatoriano en las Microempresas de la Provincia de Carchi y su Influencia en la Competitividad en Mercados Internacionales” presentado por Maritza Nataly Villacis Castillo, para optar por el Título de Magister en Gerencia Tributaria,

CERTIFICO

Que dicho Trabajo de Titulación ha sido revisado en todas sus partes y considero que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte los Examinador que se designe.

Ambato, 05 de septiembre del 2025

.....

Mg, Dennis Liliana López Morales

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Quien suscribe, declaro que los contenidos y los resultados obtenidos en el presente Trabajo de Titulación, como requerimiento previo para la obtención del Título de Magister en Gerencia Tributaria, son absolutamente originales, auténticos y personales y de exclusiva responsabilidad legal y académica del autor

Ambato, 05 de septiembre 2025

.....

Maritza Nataly Villacis Castillo

0401628607

APROBACIÓN DE LECTORES

El Trabajo Titulación ha sido revisado, aprobado y autorizada su impresión y empastado, sobre el Tema: **EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ECUATORIANO EN LAS MICROEMPRESAS DE LA PROVINCIA DE CARCHI Y SU INFLUENCIA EN LA COMPETITIVIDAD EN MERCADOS INTERNACIONALES**, previo a la obtención del Título de Magister en Gerencia Tributaria, reúne los requisitos de fondo y forma para que el estudiante pueda presentarse a la sustentación del Trabajo Titulación.

Ambato, 05 de septiembre de 2025

.....

Mg. Carriel Núñez Wendy Alexandra

LECTOR

.....

Mg. Sarzosa Troya Maria Crystina

LECTOR

DEDICATORIA

A mi amado hijo,

Con solo ocho años, tu risa y tus abrazos han sido la inspiración más pura y constante en este largo camino. Tu inocencia y alegría me recuerdan cada día la importancia de la perseverancia y el amor incondicional. Gracias a tu comprensión durante este tiempo dedicado al estudio, cada desafío se ha convertido en una oportunidad para mostrarte que, con dedicación y pasión, los sueños pueden hacerse realidad.

Que este logro sea el primero de muchos que compartamos, creciendo siempre de la mano y con el corazón lleno de esperanza.

AGRADECIMIENTO

A lo largo de este viaje académico, he contado con el invaluable apoyo de personas e instituciones a quienes deseo expresar mi más sincero agradecimiento.

En primer lugar, agradezco profundamente a la Universidad Tecnológica Indoamérica, por brindarme la oportunidad de cursar la Maestría en Gerencia Tributaria bajo una modalidad virtual que me permitió conciliar mis responsabilidades y continuar mi formación.

Mi gratitud se extiende a mi Tutora de Tesis, la Mg. Dennis Liliana Lopez Morales por su profesionalismo, sus vastos conocimientos técnicos y su invaluable guía. Su dedicación y consejos fueron esenciales para la consecución de este trabajo.

Asimismo, agradezco a todos los docentes de la maestría por compartir sus experiencias y conocimientos, forjando en mí una pasión aún mayor por el aprendizaje y la investigación en el ámbito tributario.

Finalmente, a mi familia y amigos, por su apoyo incondicional, comprensión y aliento constante. Su fe en mí fue un pilar fundamental en los momentos de mayor desafío. Especialmente, a mi hijo, quien con su alegría y amor fue mi mayor motivación para seguir adelante. Su presencia iluminó cada etapa de este camino.

A todos ustedes, ¡muchas gracias!

INDICE DE CONTENIDOS

AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL AUTOR PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.....	ii
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	iii
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD	iv
APROBACIÓN DE LECTORES.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO	vii
RESUMEN EJECUTIVO.....	xviii
INTRODUCCIÓN.....	1
1. CAPÍTULO I.....	3
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	3
1.1. Antecedentes.....	3
1.1.1. El sistema tributario ecuatoriano y su desarrollo respecto a las microempresas.....	3
1.1.2. El impacto que los impuestos y otras obligaciones fiscales ejercen sobre la competitividad de las microempresas.....	8
1.1.3. Competitividad internacional de las microempresas: desafíos y estrategias	10
1.1.4. Barreras fiscales y estrategias de adaptación para las microempresas en países en desarrollo	13
1.1.5. Políticas públicas y propuestas de mejora en el sistema impositivo para microempresas.....	19
1.2. Marco legal.....	22
1.2.1. Ley de Régimen Tributario Interno (LORTI).....	22
1.2.2. Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria.....	23

1.2.3.	Reglamento para la aplicación de la Ley De Régimen Tributario Interno	24
1.2.4.	Resolución NAC-DGERCGC20-00000057: Agentes de Retención y Contribuyentes Especiales.....	25
1.2.5.	Régimen Impositivo para Microempresas (RIM).....	25
1.2.6.	Resolución NAC-DGERCGC24-00000027: Normas para la Aplicación del Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares RIMPE....	26
1.3.	Clasificación de Contribuyentes en el RIMPE	27
1.4.	Preguntas de investigación	30
1.5.	Objetivos.....	31
1.5.1.	Objetivo general	31
1.5.2.	Objetivos específicos.....	31
1.6.	Preguntas científicas	32
2.	CAPÍTULO II	33
	METODOLOGÍA.....	33
2.1.	Diseño de investigación.....	33
2.2.	Población y muestra.....	33
2.3.	Fases de la investigación	35
2.3.1.	Fase preparatoria.....	35
2.3.2.	Fase de recolección de datos	36
2.3.3.	Fase de análisis de la información.....	36
2.4.	Recolección de datos	37
2.4.1.	Encuestas a microempresarios (cuantitativo)	37
2.4.2.	Entrevistas a expertos en tributación (cualitativo)	37
2.4.3.	Revisión documental	38
2.5.	Análisis de datos.....	38
2.5.1.	Análisis de datos secundarios.....	38

2.5.2.	Análisis de datos cuantitativos	38
2.5.3.	Análisis de datos cualitativos	39
2.6.	Consideraciones éticas y validación de la investigación	39
2.6.1.	Diseño ético de los instrumentos	39
2.6.2.	Validación y fiabilidad	40
3.	CAPÍTULO III	41
	ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	41
3.1.	Distribución de Contribuyentes por Régimen Fiscal en Carchi	41
3.2.	Formulario 101	47
3.3.	Formulario 103	50
3.4.	Formulario 104	54
3.4.1.	Análisis sectorial.....	62
3.5.	Catastro de exportadores habituales de Carchi.....	70
3.6.	Análisis de las encuestas.....	78
3.6.1.	Resultados de la entrevista	96
3.6.2.	Discusión de la entrevista	106
3.7.	Propuesta	109
3.7.1.	Diagnóstico.....	110
3.7.2.	Objetivos de la propuesta	114
3.7.3.	Desarrollo de la propuesta	114
3.7.4.	Beneficios esperados de las acciones propuestas para los NAF.....	121
3.7.5.	Presupuesto estimado para la implementación de las Acciones de los NAF 126	
3.7.6.	Monitoreo y evaluación para los NAF	127
	CONCLUSIONES.....	131
	RECOMENDACIONES	132

REFERENCIAS	133
ANEXOS	139

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Barreras fiscales</i>	14
Tabla 2 <i>Comparación de la carga tributaria para microempresas en Ecuador</i>	15
Tabla 3 <i>RIMPE EMPRENDEDOR</i>	16
Tabla 4 <i>Tabla Progresiva del Impuesto a la Renta para Negocios Populares</i>	28
Tabla 5 <i>Actualizada del Impuesto a la Renta para Personas Naturales (Ejercicio Fiscal 2025)</i>	28
Tabla 6 <i>Relación entre variables, indicadores y preguntas de investigación</i>	32
Tabla 7 <i>Contribuyentes registrados en Carchi por cantón y régimen tributario</i>	41
Tabla 8 <i>Contribuyentes por estado en Carchi</i>	42
Tabla 9 <i>Inscripciones de contribuyentes en Carchi durante los últimos años</i>	44
Tabla 10 <i>Total de RUCs registrados por cantón en la provincia de Carchi</i>	45
Tabla 11 <i>Ingresos brutos declarados en el formulario 101 del SRI por cantón de la provincia de Carchi</i>	47
Tabla 12 <i>Principales cuentas del formulario 101 en el SRI por cantón en Carchi</i>	49
Tabla 13 <i>Declaraciones del formulario 103 por cantón en la provincia de Carchi</i>	51
Tabla 14 <i>Declaraciones del formulario 103 por régimen y cantón en la provincia de Carchi</i>	52
Tabla 15 <i>Ventas gravadas declaradas en el formulario 104 del IVA por cantón en la provincia de Carchi</i>	54
Tabla 16 <i>Ventas gravadas declaradas en el formulario 104 del IVA por régimen y cantón en la provincia de Carchi</i>	56
Tabla 17 <i>Exportaciones de bienes (417) por cantón en la provincia de Carchi</i>	58
Tabla 18 <i>Exportaciones de servicios (418) por cantón en la provincia de Carchi</i>	60
Tabla 19 <i>Suma de Ingreso por Ventas registrados en Carchi</i>	62
Tabla 20 <i>Suma de Utilidad antes del Impuesto en Carchi</i>	64
Tabla 21 <i>Suma de IR Causado en Carchi</i>	65

Tabla 22	<i>Cantidad de Empleados en Carchi</i>	66
Tabla 23	<i>Suma de Patrimonio en Carchi</i>	68
Tabla 24	<i>Suma de Activo en Carchi</i>	69
Tabla 25	<i>Catastro de exportadores habituales de bienes</i>	76
Tabla 26	<i>Contribuyentes registrados en Carchi</i>	77
Tabla 27	<i>Años de operación de la microempresa</i>	78
Tabla 28	<i>Comercio exterior en microempresas</i>	79
Tabla 29	<i>Calificación de la carga fiscal</i>	80
Tabla 30	<i>Complejidad de normativas fiscales</i>	81
Tabla 31	<i>Impacto de los impuestos en la microempresa</i>	82
Tabla 32	<i>Percepción de equidad tributaria</i>	83
Tabla 33	<i>Impacto del régimen tributario en rentabilidad</i>	85
Tabla 34	<i>Impacto en la competitividad internacional</i>	86
Tabla 35	<i>Barreras tributarias</i>	87
Tabla 36	<i>Dificultades por falta de asesoría</i>	89
Tabla 37	<i>Nivel de preparación para cambios fiscales</i>	90
Tabla 38	<i>Estrategias fiscales útiles</i>	91
Tabla 39	<i>Transparencia del régimen tributario</i>	93
Tabla 40	<i>Eficacia del régimen tributario</i>	94
Tabla 41	<i>Percepción del cambio en transparencia fiscal</i>	95
Tabla 42	<i>Resultados de la entrevista pregunta 1</i>	97
Tabla 43	<i>Resultados de la entrevista pregunta 2</i>	98
Tabla 44	<i>Resultados de la entrevista pregunta 3</i>	99
Tabla 45	<i>Resultados de la entrevista pregunta 4</i>	100
Tabla 46	<i>Resultados de la entrevista pregunta 5</i>	101
Tabla 47	<i>Resultados de la entrevista pregunta 6</i>	102

Tabla 48	<i>Resultados de la entrevista pregunta 7</i>	103
Tabla 49	<i>Resultados de la entrevista pregunta 8</i>	104
Tabla 50	<i>Resultados de la entrevista pregunta 9</i>	105
Tabla 51	<i>Resultados de la entrevista pregunta 10</i>	106
Tabla 52	<i>Diagnóstico general sobre los desafíos tributarios de las microempresas en Carchi</i>	110
Tabla 53	<i>Análisis de las necesidades de las microempresas en relación con el régimen tributario</i>	111
Tabla 54	<i>Análisis FODA</i>	112
Tabla 55	<i>Análisis NAF en Carchi</i>	113
Tabla 56	<i>Desafíos NAF en Carchi</i>	113
Tabla 57	<i>Estrategias de expansión y acceso de los NAF a las microempresas</i>	115
Tabla 58	<i>Expansión de los NAF en las Universidades de Carchi</i>	115
Tabla 59	<i>Estrategias de Implementación para Mejorar la Eficiencia y Accesibilidad de los NAF</i>	116
Tabla 60	<i>Estrategias para mejorar la capacitación de los microempresarios</i>	117
Tabla 61	<i>Estrategias para mejorar la accesibilidad a materiales educativos y asesoría</i>	118
Tabla 62	<i>Acciones tecnológicas para mejorar la accesibilidad y eficiencia de los NAF</i>	119
Tabla 63	<i>Estrategias de Implementación para la Incorporación de Tecnología en los NAF</i>	119
Tabla 64	<i>Colaboración con instituciones públicas y privadas para optimizar los servicios de los NAF</i>	120
Tabla 65	<i>Beneficios esperados de las acciones propuestas para los NAF</i>	121
Tabla 66	<i>Cronograma de actividades</i>	124
Tabla 67	<i>Presupuesto estimado para la implementación de las Acciones de los NAF</i>	126
Tabla 68	<i>Monitoreo y evaluación para los NAF</i>	127

Tabla 69 *Evaluación de resultados e impacto*..... 128

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	<i>Contribuyentes registrados en Carchi por cantón y régimen tributario</i>	41
Figura 2	<i>Contribuyentes por estado en Carchi</i>	43
Figura 3	<i>Contribuyentes registrados en Carchi por cantón y régimen tributario</i>	44
Figura 4	<i>Total de RUCs registrados por cantón en la provincia de Carchi</i>	46
Figura 5	<i>Declaración del impuesto a la renta en el formulario 101 en el SRI por cantón en Carchi</i>	47
Figura 6	<i>Declaraciones del formulario 103 por cantón en la provincia de Carchi</i>	51
Figura 7	<i>Declaraciones del formulario 103 por régimen y cantón en la provincia de Carchi</i>	53
Figura 8	<i>Declaraciones del formulario 104 por cantón en la provincia de Carchi</i>	55
Figura 9	<i>Declaraciones del formulario 104 por régimen y cantón en la provincia de Carchi</i>	57
Figura 10	<i>Exportaciones de bienes (417) por cantón en la provincia de Carchi</i>	59
Figura 11	<i>Exportaciones de servicios (418) por cantón en la provincia de Carchi</i>	61
Figura 12	<i>Suma de Ingreso por Ventas en Carchi</i>	63
Figura 13	<i>Suma de Utilidad antes del Impuesto en Carchi</i>	64
Figura 14	<i>Suma de IR Causado en Carchi</i>	65
Figura 15	<i>Cantidad de Empleados en Carchi</i>	67
Figura 16	<i>Suma de Patrimonio en Carchi</i>	68
Figura 17	<i>Suma de Activo en Carchi</i>	69
Figura 18	<i>Años de operación de la microempresa</i>	78
Figura 19	<i>Comercio exterior en microempresas</i>	79
Figura 20	<i>Calificación de la carga fiscal</i>	80
Figura 21	<i>Complejidad de normativas fiscales</i>	81
Figura 22	<i>Impacto de los impuestos en la microempresa</i>	83
Figura 23	<i>Percepción de equidad tributaria</i>	84

Figura 24 <i>Impacto del régimen tributario en rentabilidad</i>	85
Figura 25 <i>Impacto en la competitividad internacional</i>	86
Figura 26 <i>Barreras tributarias</i>	88
Figura 27 <i>Dificultades por falta de asesoría</i>	89
Figura 28 <i>Nivel de preparación para cambios fiscales</i>	90
Figura 29 <i>Estrategias fiscales útiles</i>	92
Figura 30 <i>Transparencia del régimen tributario</i>	93
Figura 31 <i>Eficacia del régimen tributario</i>	94
Figura 32 <i>Percepción del cambio en transparencia fiscal</i>	96

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA

MAESTRÍA EN GERENCIA TRIBUTARIA

TEMA: EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ECUATORIANO EN LAS MICROEMPRESAS DE LA PROVINCIA DE CARCHI Y SU INFLUENCIA EN LA COMPETITIVIDAD EN MERCADOS INTERNACIONALES

AUTOR(A): Maritza Nataly Villacis Castillo

TUTOR (A): López Morales Dennis Liliana

RESUMEN EJECUTIVO

Este estudio tiene como objetivo identificar las principales barreras tributarias que afectan la competitividad internacional de las microempresas en la provincia de Carchi, analizar los efectos del régimen tributario, especialmente el IVA, en la rentabilidad y sostenibilidad de estas microempresas en los mercados internacionales, y proponer estrategias que favorezcan su expansión en el comercio global. Se identificaron barreras como la alta carga tributaria, la complejidad normativa y la falta de incentivos fiscales, que limitan la capacidad de las microempresas para competir de manera efectiva. Se concluyó que los efectos del régimen tributario, incluidos los impuestos como el IVA, incrementan los costos operativos y reducen los márgenes de rentabilidad, dificultando la competitividad en mercados internacionales. Se propone ampliar el alcance del NAF (Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal), actualmente enfocado en personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, para incluir a las microempresas, promoviendo su formalización, cumplimiento tributario y desarrollo sostenible, con el fin de maximizar su impacto en la economía local y nacional y el uso de plataformas digitales para mejorar el acceso a la asesoría fiscal. Además, se recomendó la simplificación del sistema tributario y la implementación de incentivos fiscales específicos para las microempresas. Se sugirió también mejorar la capacitación en temas fiscales y administrativos, con el fin de optimizar la rentabilidad y facilitar la internacionalización de las microempresas en Carchi.

DESCRIPTORES: Barreras tributarias, rentabilidad, microempresas, estrategias, internacionalización.

MASTER'S DEGREE IN TAX MANAGEMENT

AUTHOR: VILLACIS CASTILLO MARITZA NATALY

TUTOR: null LOPEZ MORALES DENNIS LILIANA

ABSTRACT

ASSESSMENT OF THE IMPACT OF THE ECUADORIAN TAX SYSTEM ON MICRO-ENTERPRISES IN THE PROVINCE OF CARCHI AND ITS INFLUENCE ON COMPETITIVENESS IN INTERNATIONAL MARKETS.

This study aims to identify the primary tax barriers affecting the international competitiveness of microenterprises in the province of Carchi, analyze the impact of the tax system, particularly VAT, on the profitability and sustainability of these microenterprises in international markets, and propose strategies that promote their expansion in global trade. Barriers such as high tax burdens, regulatory complexity, and a lack of tax incentives were identified, which limit the ability of microenterprises to compete effectively. It was concluded that the effects of the tax system, including taxes such as VAT, increase operating costs and reduce profit margins, hindering competitiveness in international markets. It is proposed to expand the scope of the NAF (Accounting and Tax Support Center). Currently focused on individuals who are not required to keep accounts, including microenterprises, promoting their formalization, tax compliance, and sustainable development, to maximize their impact on the local and national economy, and the use of digital platforms to improve access to tax advice. Additionally, it was recommended that the tax system be simplified and that specific tax incentives be implemented for microenterprises. It was also suggested that training in tax and administrative matters be improved in order to optimize profitability and facilitate the internationalization of microenterprises in Carchi.

KEYWORDS: Keywords: internationalization, microenterprises, profitability, strategies, tax barriers.



INTRODUCCIÓN

La competitividad de las microempresas en la provincia del Carchi enfrenta barreras fundamentales vinculadas directamente con las políticas fiscales vigentes y su capacidad para insertarse en mercados internacionales. Actualmente, muchas de estas empresas sufren las consecuencias de un marco fiscal que, limita su acceso a condiciones preferenciales y eleva la carga administrativa para el cumplimiento tributario. En este contexto, el objetivo de esta investigación es analizar y evaluar las políticas fiscales que afectan a las microempresas, con el propósito de proponer medidas orientadas a fortalecer su desempeño y competitividad en el ámbito internacional.

El problema de estudio se centra en la microempresa en Carchi, Ecuador, cuyas posibilidades de competencia están profundamente limitadas en el mercado internacional debido a la carga fiscal y al complejo sistema tributario. Las preguntas más importantes que acaparan la atención de la investigación son: ¿Cuáles son las principales barreras tributarias que enfrentan las microempresas en Carchi? ¿Cómo afectan el IVA y otros impuestos a su rentabilidad y sostenibilidad en mercados internacionales? ¿Qué estrategias pueden implementarse para mejorar su competitividad internacional? Estas preguntas son fundamentales para entender cómo el sistema tributario actual impacta el desempeño de las microempresas y qué cambios son necesarios para facilitar su expansión.

La postura adoptada en este estudio, desde un enfoque práctico y económico, identifica un círculo vicioso que afecta a las microempresas en Carchi: el desconocimiento generalizado sobre los beneficios tributarios disponibles limita su capacidad para acogerse a incentivos fiscales que podrían aliviar su carga tributaria. Esta falta de información y asesoría adecuada reduce su acceso a apoyos financieros y fiscales, lo que a su vez dificulta la inversión, el crecimiento y la integración en mercados internacionales. Por lo tanto, al mejorar la difusión y simplificación del régimen fiscal, así como al fortalecer la cultura tributaria, es posible empoderar a estas microempresas, aumentando su sostenibilidad, productividad y competitividad en el ámbito internacional.

La recolección de información integra enfoques cualitativos y cuantitativos, tales como entrevistas a los propietarios de microempresas locales, revisión de documentos de política fiscal regulatoria y un estudio acerca de las microempresas y su rentabilidad en

el marco del cumplimiento tributario. Este análisis se complementa con una revisión de literatura sobre competitividad y el sistema tributario en Ecuador. Identificar las barreras, así como las principales estrategias para mejorar la competitividad se logró a través de este método.

Los resultados alcanzados no dejan de ser alentadores. Las microempresas aún enfrentan la carga de costos por administrar un bajo nivel de actividad, los costos de cumplir con obligaciones tributarias y la complejidad del sistema administrativo. Aun así, algunas de las soluciones propuestas como fortalecer el apoyo por parte de la Administración Tributaria a través del Núcleo de Apoyo Fiscal NAF, el aumento de la competitividad, la simplificación del régimen fiscal y la capacitación permanente a los micro emprendedores, permiten augurar un mejor acceso de las microempresas de Carchi a los mercados internacionales.

La estructura tiene varias unidades. En primer lugar, se le agrega un diagnóstico marco teórico que da fundamento a la primera unidad. En segundo lugar, se evalúa la influencia competitiva y la renta del régimen fiscal. En tercer lugar, se formulan estrategias que mejoren la competitividad internacional. El ciclo se completa con conclusiones y recomendaciones.

1. CAPÍTULO I

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.1. Antecedentes

1.1.1. El sistema tributario ecuatoriano y su desarrollo respecto a las microempresas

Las microempresas son de gran importancia en economías como la de Ecuador, en cuyos mercados internos generan empleo y dinamizan el comercio. Sin embargo, tales empresas todavía enfrentan desafíos globales que limitan su competitividad. Un problema tributario, así como su régimen fiscal, pueden hacer que dichas empresas no sean sostenibles. A pesar de que hay esfuerzos en mejorar el entorno fiscal, dotar a las empresas de unos menores impuestos si son internacionales, tales esfuerzos seguramente no tendrán efecto.

En este sentido, varios estudios han analizado la evolución y el impacto de los sistemas tributarios en las microempresas, añadiendo ideas relevantes. Por ejemplo, en el estudio titulado ‘El impacto de un clúster de frutos secos en los actores y en el territorio de la Norpatagonia Argentina’, Hadad et al (2020) muestra que iniciativas como los clústeres tienen como objetivo mejorar la competitividad sectorial en América Latina a través de estrategias territoriales de desarrollo. Estos autores enfatizan que, aunque las microempresas en el sector agrícola obtienen beneficios de información rudimentaria y financiamiento, los recursos limitados tienden a sofocar el crecimiento de estas unidades. La investigación indica que hay resultados competitivos más fuertes para estas empresas cuando hay mayor accesibilidad a información e inteligencia.

Según Filho (2020) en el análisis Tributación en la sociedad de abogados: el SIMPLES Nacional no siempre es la mejor opción para los pequeños estudios de abogados, se expone que ciertos regímenes tributarios diseñados para empresas pequeñas y medianas en Brasil pueden no ser eficientes para todas las empresas. Este estudio, mediante simulaciones contables, revela que la elección de un régimen tributario adecuado depende de factores como la estructura organizativa y el volumen de ingresos, lo que subraya la importancia de una asesoría fiscal para optimizar los recursos en microempresas. La ausencia de un enfoque adaptable dentro de estos regímenes fiscales contribuye a una carga impositiva que pone en riesgo su competitividad.

En una perspectiva diferente, Vásquez et al. (2020), en su obra *Impacto de la COVID-19 en el desarrollo económico de los micro empresarios de la ciudad de Jipijapa*, analizan el impacto que causó la pandemia en microempresas ecuatorianas. El estudio afirma que los impactos económicos negativos tienen en los empresarios una obligación a la reingeniería de sus políticas empresariales, y esto produce un impacto bifásico: una reducción en la competitividad y al mismo tiempo, un estímulo a la evolución y renovación de la oferta. El refuerzo de la capacidad de respuesta ante el colapso de la actividad económica les otorga la capacidad de respuesta, en cuanto a planeación, ante situaciones de crisis.

Por otra parte, Mora et al. (2020) en su trabajo “Las certificaciones como estrategia para la competitividad de las empresas exportadoras”, sostienen que los rubros de calidad y sostenibilidad constituyen herramientas estratégicas para el posicionamiento de las empresas ecuatorianas en el comercio exterior. Los autores argumentan que el cumplimiento de normas internacionales mediante certificaciones, especialmente en el sector agropecuario, permite a las microempresas proyectar confianza en mercados extranjeros y mejorar su competitividad global.

Asimismo, Sisa (2021) en su estudio “Influencia del gobierno corporativo en las empresas del Ecuador y su aporte a la competitividad internacional” destaca que la adopción de buenas prácticas de gobierno corporativo puede fortalecer la competitividad de las microempresas en el contexto global. El autor señala que el manejo adecuado de estos elementos organizacionales promueve la eficiencia y el posicionamiento de las empresas en mercados internacionales, lo cual es vital para competir efectivamente en un mercado cada vez más globalizado.

Para Naula et al. (2021), en su artículo “Estudio de la adopción de NIIF 16: implicación contable, tributaria y financiera considerando efecto COVID-19 en Ecuador”, la aplicación de normas contables internacionales en el contexto tributario ecuatoriano representa un reto significativo para las microempresas, especialmente al considerar los efectos económicos de la pandemia. Estos autores señalan que las empresas tienen dificultades para adaptar su contabilidad y finanzas debido a los cambios en los procedimientos fiscales, lo que impacta su competitividad y sostenibilidad en el mercado.

En el estudio de Ortiz et al. (2020) “Crisis económica del Ecuador: Una mirada al sector microempresarial post COVID-19,” los autores examinan el profundo impacto que tuvo

la crisis microeconómica de la pandemia en las microempresas ecuatorianas. Los autores también destacan que el aumento en la internalización agrava la vulnerabilidad del sector, subrayando la incapacidad de mantener una posición competitiva, y enfatizan la necesidad de fortalecer las políticas fiscales de subsidios para contrarrestar estos impactos adversos.

Por el contrario, Paredes et al. (2022) en su investigación “Impuesto sobre la renta para microempresas en la pandemia de COVID-19: un estudio de caso en Ecuador” discuten el tema de la rentabilidad de las microempresas con respecto a los cambios en la política fiscal durante la pandemia. Argumentan que el marco tributario actual impone una carga opresiva sobre las empresas más pequeñas, sofocando el crecimiento y la posible expansión en el cada vez más competitivo mercado internacional.

En el estudio de Armenta “Historia económica de la coordinación fiscal en México: la negociación política en torno al ISIM” (2021), explicó que el apoyo fiscal inadecuado para las microempresas causa una falta de desarrollo y competitividad en el mercado internacional. Además, enfatiza que, para que estas empresas puedan competir globalmente, se requiere un régimen fiscal que no solo facilite el cumplimiento tributario, sino que también ofrezca incentivos que promuevan la inversión y el crecimiento. La implementación de estas políticas fortalecería significativamente el rol de las microempresas en la economía nacional y su capacidad para competir en mercados extranjeros.

De acuerdo con Marín et al. (2023), en su trabajo “Dinámica y resultados del índice de desempeño fiscal territorial: un análisis para Cali Distrito Especial Deportivo, Cultural, Empresarial y de Servicios”, la política tributaria para las microempresas debe considerar la estructura específica de estos negocios, adaptando las normativas para evitar la sobrecarga fiscal que disminuye sus posibilidades de crecimiento. Los autores destacan que, al reducir la dependencia de ingresos provenientes de transferencias y mejorar la ejecución de recursos, se podrían generar condiciones más favorables para las microempresas, apoyándolas en su desarrollo competitivo.

La psicología económica para incentivar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias”, argumenta que la adaptación de políticas fiscales con elementos de psicología económica podría mejorar el cumplimiento voluntario de las microempresas. A través de

estructuras de incentivos que motiven el cumplimiento y reduzcan las cargas administrativas, las microempresas podrían mejorar su eficiencia operativa tanto en mercados nacionales como internacionales, mejorando así su ventaja competitiva.

Como afirmó Montero (2021) en “La fiscalidad participativa y la economía social y solidaria”, las microempresas se beneficiarían de un modelo de tributación que no solo reduzca la carga fiscal, sino que también incorpore la participación cívica en las decisiones fiscales. Tal enfoque permitiría que las microempresas fueran mejor atendidas dentro de las políticas de gasto, creando así un entorno más inclusivo y competitivo para ellas a nivel global.

Por lo pronto la competitividad de las microempresas dentro de su ámbito práctico dentro del entorno global está marcada sobremanera por el sistema impositivo ecuatoriano. Además, a pesar de los esfuerzos realizados con el cambio tributario, persisten barreras al desarrollo que limitan a las microempresas, que se encuentran dentro de un enfoque fiscal más flexible que en caso de implementarse, potenciaría el crecimiento de su impacto en la economía ecuatoriana.

A lo largo del texto se conceptualiza que las microempresas constituyen actividades económicas de escasa magnitud que son vitales para el desarrollo de la economía en los territorios, especialmente en el caso de Ecuador. Estas no solo pueden ser vistas como unidades generadoras de empleo, son también una fuerza activa, contribuyendo al dinamismo del mercado interno y crecimiento del producto (Ortiz et al., 2020). Aparte del dato que más del 90% de microempresas ecuatorianas forman parte del tejido empresarial, resaltan en temas de inclusión económica y social (Naula et al., 2021). Lo que es problemático para estas actividades son los obstáculos importantes debido a la forma en la que están organizadas como el sistema fiscal. Según Paredes et al. (2022) este sistema fiscal tiene costos y unos pasos que no ayudan a su desarrollo y, por el contrario, dificultan la expansión y sostenibilidad, más aún si se habla de la oferta en los mercados internacionales.

El sistema tributario de Ecuador tiene problemas enfocados en microempresas que las impactan directamente. Entre los principales problemas están los efectos del Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto a la Renta y la Reducción Administrativa, que imponen una carga de costos significativa para estas unidades económicas (Paredes et al.,

2022). Además, la complejidad del marco legal aumenta los costos administrativos, estirando los ya escasos recursos de las microempresas, lo que limita su capacidad para cumplir con los requisitos legales (Naula et al., 2021). Como destacan Vásquez et al. (2020), las cosas empeoran durante crisis económicas, como la pandemia de COVID-19, que obligó a muchas microempresas a replantear sus estrategias para adaptarse a los cambios. Estos impedimentos enfatizan la necesidad de que a estas empresas se les otorguen marcos de políticas fiscales más flexibles que reduzcan los umbrales impositivos, simplifiquen los procesos legales y permitan a las microempresas calificar para incentivos y competir en mercados globales.

Para superar estas barreras, diferentes autores proponen algunas estrategias que podrían fortalecer la competitividad de las microempresas ecuatorianas. Mora et al. (2020), por ejemplo, sugieren implementar certificaciones de calidad y sostenibilidad relevantes como herramientas para integrar a estas empresas en los mercados internacionales. Asimismo, Sisa (2021) insiste en la adopción de mejores prácticas de gobernanza corporativa orientadas a mejorar la eficiencia y la imagen corporativa de las microempresas. Grande (2021), por otro lado, argumenta que incorporar algunos principios de la economía conductual en la política fiscal estimularía el cumplimiento voluntario y reduciría la carga administrativa. Junto con estas sugerencias, Armenta (2021) también propone bajar las tasas impositivas y simplificar las regulaciones; podríamos reformar sustancialmente el sistema tributario ecuatoriano con el fin de fomentar la capacidad de competir de las microempresas y permitirles expandirse de manera sostenible en el mercado global.

La revisión de resultados enfatiza que las microempresas son fundamentales para las economías locales; sin embargo, se ven significativamente obstaculizadas por el régimen fiscal restrictivo al intentar expandirse a mercados internacionales. La literatura sugiere que la certificación de calidad, la gobernanza corporativa y las estrategias adaptativas destinadas a superar las recesiones económicas, como la pandemia de COVID-19, pueden aumentar su competitividad a nivel global. Además, hay evidencia de que los regímenes fiscales necesitan estar más ajustados a las características de las microempresas para optimizar mejor los recursos, fomentar la sostenibilidad y mejorar el rendimiento en contextos internacionales. Estas ideas son críticas para la formulación de reformas de política fiscal diseñadas para aumentar el desarrollo de contribuciones económicas y de microempresas.

La revisión inicial resalta el rol estratégico que cumplen las microempresas como pilar de la economía, pero también revela que el régimen tributario vigente constituye un freno al crecimiento y a la sostenibilidad de dichas microempresas. En este orden de ideas, resulta necesario investigar con mayor detalle la incidencia de los impuestos en la rentabilidad y la capacidad competitiva de las microempresas. Este enfoque permite comprender mejor la dimensión de las imposiciones que estas empresas enfrentan y su impacto en el desempeño económico.

1.1.2. El impacto que los impuestos y otras obligaciones fiscales ejercen sobre la competitividad de las microempresas

El sistema fiscal en Ecuador crea problemas considerables para las microempresas, en particular para aquellas que intentan competir en mercados internacionales. Así mismo, la sostenibilidad de estas microempresas se ve afectada por la carga tributaria IVA, por el impacto directo que tiene sobre su obtener rentabilidad y su capacidad de crecer. Estas restricciones, en lugar de impulsar el crecimiento, se convierten en barreras que limitan su inversión e innovación. En este orden de ideas, diversas investigaciones subrayan cómo la estructura impositiva vigente crea desventajas concretas en lugares como Carchi, donde estas empresas son microempresarias comparativamente con otras regiones, sufriendo mucho más que otras zonas. En este texto se abordan tales problemáticas y sus consecuencias, analizando la necesidad de profundas reformas fiscales que permitan aumentar la competitividad de estos microemprendimientos en el plano internacional.

De acuerdo con Jaén (2020), sostiene que, en el caso de las microempresas, el cumplimiento de tales obligaciones tributarias no solo afecta el margen de utilidad, sino que también aumenta el gasto tributario, especialmente para aquellas que intentan acceder a mercados internacionales. Así, el IVA se convierte en barrera para la expansión de estas microempresas.

Arias et al. (2020) señalaron que las microempresas en Ecuador enfrentan desafíos particulares como resultado de la estructura del régimen fiscal. Estos autores enfatizan que los impuestos aplicados a bienes y servicios impactan el flujo de caja de las microempresas, lo que constriñe su capacidad de invertir. Este factor es especialmente perjudicial para las empresas en Carchi, donde sus oportunidades de crecimiento y competitividad relativas a otras regiones están severamente limitadas.

Navarro (2020) argumenta que los impuestos indirectos, como el IVA, tienen un efecto considerable en la competitividad de las microempresas. Desde esta perspectiva, las pequeñas empresas están cargadas con un costo injustificable que supera su potencial de generación de ingresos. Así, el sistema fiscal ecuatoriano, en lugar de estimular su desarrollo, tiende a impedir la expansión internacional de estas microempresas.

Valencia y Enríquez (2021) mencionan que la actual estructura fiscal del país impone responsabilidades tributarias a las microempresas que son particularmente onerosas. Según los autores, estos impuestos obstaculizan la capacidad de estas microempresas para invertir en innovación y crecimiento. Las microempresas en Carchi, por ejemplo, incurren en costos adicionales debido al cumplimiento de obligaciones tributarias, lo que disminuye su competitividad en comparación con empresas de otras regiones con impuestos más bajos o incentivados.

Fernández et al. (2020) argumentan que el sistema fiscal ecuatoriano está diseñado de tal manera que toma en cuenta las limitaciones financieras que enfrentan las microempresas. Señalaron que la ausencia de políticas de incentivo adecuadas respecto a la micro tributación fiscal impide que las microempresas evolucionen dentro del ámbito del comercio internacional. En nuestra opinión, la mayor competitividad resultaría de reducir impuestos y asegurar procedimientos fiscales sencillos.

Velásquez y Alva (2020) muestran que el IVA es uno de los impuestos que más impacto tiene en la rentabilidad de las microempresas. Argumentan que el pago de este impuesto reduce la capacidad de estas empresas para operar de manera sostenible, particularmente aquellas que intentan ingresar a mercados internacionales. La necesidad de asignar cantidades significativas de recursos financieros para cumplir con este impuesto reduce su capacidad de expansión.

Torres et al. (2022) afirman que las microempresas ecuatorianas enfrentan desafíos relativamente mayores que otras microempresas de la región debido a la política fiscal nacional. A diferencia de otros países que tienen incentivos fiscales para pequeñas empresas, el sistema ecuatoriano impone una carga significativa, lo que obstaculiza la capacidad de las microempresas para desarrollarse y competir a nivel global.

En su investigación titulada “Desafíos fiscales de las microempresas ecuatorianas,” Martínez-Cordova & Ajila Maza (2022) destacan que el régimen fiscal actual no favorece

a las microempresas que desean expandirse en el comercio internacional. Como señalan estos autores, la falta de incentivos adaptados para tales empresas limita su crecimiento y disminuye su capacidad para participar en mercados competitivos. En su análisis, recomiendan que un enfoque fiscal más equilibrado podría ayudar a mejorar la sostenibilidad y el desarrollo de las microempresas.

Como se señala en “Impuestos y competitividad en el sector microempresarial,” Mora-Cordova et al. (2020) enfatizaron la ausencia de incentivos fiscales sustanciales como un impedimento para el crecimiento de las microempresas en Ecuador. Estos autores afirman que un sistema tributario más flexible permitiría a las microempresas competir, así como fomentar que más negocios operen dentro de la economía formal y expandan el sector. En su opinión, tales incentivos abordarían los desafíos más apremiantes de competitividad planteados por los mercados internacionales.

Finalmente, el análisis teórico demuestra que el sistema tributario en Ecuador presenta una barrera crítica en términos de competitividad para las microempresas. La combinación de la estructura tributaria y la política fiscal vigente restringen la capacidad de crecimiento y sostenibilidad de estas microempresas no sólo a nivel internacional, sino en el mercado global. Esto implica la necesidad de adoptar políticas tributarias más ventajosas para este sector que son estratégicas para el desarrollo del país.

Estudiando el efecto de los impuestos sobre las microempresas, se observa que la carga tributaria incide, no sólo en la rentabilidad de estas unidades económicas, sino que también limita severamente su capacidad de reinversión en innovación, mejora de procesos y adecuación a los estándares internacionales. Estas limitaciones en gran parte se producen debido a la falta de estímulos fiscales y positivos, lo que introduce un vacío competitivo y, por ende, los microempresarios pierden competitividad en comercio internacional. Esto nos lleva a estudiar, en el siguiente segmento, los problemas que enfrentan las microempresas de Ecuador en la competencia internacional y las propuestas para mejorar su competitividad.

1.1.3. Competitividad internacional de las microempresas: desafíos y estrategias

Las microempresas del Ecuador tienen limitaciones que impactan su crecimiento y desarrollo económico, especialmente la falta de garantías que les permita incorporarse a competiciones en mercados internacionales. Unidades productivas de este tipo son

esenciales para dinamizar una economía local, sin embargo, en comparativa con el resto del mundo son estranguladas por la falta de política, logística e infraestructura, por lo tanto, no son capaces de expandirse. Lo que es aún más problemático, la microempresa no posee acceso a tecnología, financiamiento y el capital humano necesario, lo que la impide modernizarse a las exigencias internacionales. Sin embargo, existen y son bastante conocidas otras formas que persiguen superar las barreras que mencionamos de simplificación administrativa y políticas tributarias de tipo alto. Adicionalmente, en el fragmento que sigue se estudiarán las barreras que condicionan la microempresa para competir internacionalmente y las acciones que deben tomarse para elevar la integración mundial de estas unidades productivas.

Así, Benites Gutiérrez et al. (2020) señala que uno de los desafíos más importantes que enfrentan las microempresas ecuatorianas en el contexto internacional es la ***falta de recursos de adaptación*** a los requerimientos de los mercados globales. Los autores argumentan que, si bien estas empresas son críticas para las economías locales, su capacidad para competir fuera de las fronteras nacionales está restringida por limitaciones estructurales, incluidas las exigencias regulatorias y fiscales. Esto hace que sea imperativo formular e implementar estrategias específicas diseñadas para facilitar la integración de las microempresas en el mercado global.

Romero y Rincón enfatizan las dificultades particulares que enfrentan las microempresas ecuatorianas que intentan expandirse internacionalmente, señalando la falta de acceso a información del mercado, tecnología y financiamiento adecuado como barreras principales para la competitividad internacional. También argumentan que el apoyo gubernamental en forma de capacitación y acceso a redes internacionales mejora drásticamente la competitividad.

Celis et al. (2020) mencionan cómo las microempresas ecuatorianas enfrentan desafíos significativos relacionados con capacidades de exportación debido a estrictas regulaciones fiscales y arancelarias en el comercio exterior. Los autores enfatizan que estas compañías tienen potencial para el crecimiento internacional, pero debido a las barreras fiscales y logísticas, enfrentan obstáculos para acceder a mercados extranjeros. Allí, políticas fiscales adaptadas podrían resultar vitales para reducir tales barreras.

Pacheco y Barroso (2020) argumentan que las microempresas necesitan una política

regulatoria y fiscal flexible que les permita participar en mercados extranjeros. Estos investigadores argumentan que la ausencia de incentivos fiscales junto con las cargas de costos administrativos sofoca la competitividad de estos negocios a nivel internacional. Una de sus sugerencias para fomentar el proceso de internacionalización implica la adopción de políticas de vacaciones fiscales específicas.

Medina et al. (2020) informan que uno de los principales desafíos que enfrenta la competitividad internacional de las microempresas es la ausencia de fondos destinados a innovar y actualizar sus ofertas de productos. Tal como indican los autores, las microempresas en Ecuador requieren más apoyo infraestructura y capacitación adicional en negocios internacionales para satisfacer las demandas de los mercados globalizados. Esto explica en parte por qué hay una menor competitividad de estas empresas en comparación con otros países de la región.

Sánchez-Valadez (2020) explica que superar las limitaciones estructurales y fiscales es el principal desafío para las microempresas. En su análisis, señala que las microempresas requieren marcos de políticas promocionales específicos que las guíen y equipen para acceder a mercados externos. Esto incluye marcos de apoyo y asesoría que ayudarían a enfrentar los desafíos de la internacionalización.

Pérez-Toro (2020) argumenta que la falta de incentivos específicos y barreras fiscales necesarias para que las microempresas operen en Ecuador sofocan su crecimiento en los mercados internacionales. Afirma que la creación de un entorno fiscal adecuado para estos negocios podría ayudar a su integración en los mercados internacionales, particularmente en áreas con alto potencial de exportación. En opinión del autor, un enfoque fiscal de apoyo es crítico para estimular el crecimiento de las microempresas.

Quesada Espinoza (2020) señala que la ausencia de políticas de competitividad internacional dirigidas a las microempresas en Ecuador es alarmante. A diferencia de otros países andinos donde existen programas de apoyo específicos, las microempresas ecuatorianas no tienen incentivos adecuados para fortalecer su comercio transfronterizo. Esto limita sus oportunidades de crecimiento y disminuye su rentabilidad en los mercados internacionales.

Madrigal et al. (2020) explicaron que el principal problema de las microempresas en Ecuador radica en los bajos niveles de promoción y apoyo institucional respecto a la

competitividad internacional de la empresa. Afirman que sin una estructura de apoyo que incluya marcos de incentivos fiscales y logísticos, las microempresas no podrán trascender las barreras que limitan sus capacidades de exportación. Recomiendan que el enfoque principal de cualquier modelo de apoyo debería centrarse en el desarrollo de infraestructura, programas de capacitación y educación adecuados para la población objetivo, y en el fortalecimiento de eslabones más débiles.

Zamora Torres y Ortiz Zamora (2021) aclaran que la competitividad global de las microempresas ecuatorianas se expandirá enormemente con la reducción de impuestos como parte de una política fiscal gubernamental reformada. Argumentan que, aunque hay intentos de proporcionar apoyo a nivel nacional, las microempresas requieren un apoyo mucho más refinado y estructurado estratégicamente si se desea que sean competitivas a nivel internacional. Dicho apoyo abarca la simplificación de procesos administrativos y la concesión de acceso neutral a la competencia a los beneficios.

Es claro que la competitividad internacional de las microempresas de Ecuador está severamente restringida por la política fiscal y la infraestructura del país. Se sugirió que el otorgamiento de políticas de apoyo específicas para este sector, como incentivos fiscales y capacitaciones en comercio exterior, contribuiría a maximizar su crecimiento y potenciar su impacto económico.

El estudio de competitividad internacional de las microempresas ecuatorianas revela que, a pesar de la gran versatilidad y dinamismo que aportan a las economías locales, estas unidades productivas sufren un desempeño negativo a nivel internacional debido a profundas limitaciones estructurales. La supervivencia y el desarrollo de estas microempresas en el ámbito internacional necesitan ser atendidos con políticas que enfrenten estas limitaciones. Así, es importante estudiar a fondo los problemas macroeconómicos más relevantes que sufren las microempresas, así como las soluciones que han ideado para eludir estos problemas, con el propósito de sostenibilidad y competitividad.

1.1.4. Barreras fiscales y estrategias de adaptación para las microempresas en países en desarrollo

En los países en desarrollo, las microempresas sufren serias complejidades debido a la alta presión fiscal y la rigidez tributaria. Estas limitaciones no solo impactan en la

rentabilidad, sino que también restringen la capacidad de crecer y escalar competir en mercados más amplios. Muchas de estas empresas optan por informalidad parcial o subcontratación de servicios fiscales, pero tales soluciones son insostenibles en el largo plazo. Además, la falta de políticas fiscales diferenciadas agrava el problema al no permitir que las microempresas asignen fondos a la innovación y el desarrollo. A continuación, se analiza cómo tales microempresas se ven afectadas por tales barreras fiscales y qué políticas se podrían implementar.

Ortiz et al. (2020) señala que una de las principales barreras que enfrentan las microempresas en países en desarrollo es la carga impositiva. Los autores indican que, por la escasez de recursos, las microempresas menores encuentran problemas para el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Como resultado, esta carga impacta negativamente tanto en el negocio como en su capacidad para expandir operaciones y reinvertir para el crecimiento y la expansión del negocio.

Mayoral & Segura (2020) destacan que las microempresas, particularmente en economías en desarrollo, recurren a estrategias de afrontamiento para gestionar sus desafíos fiscales. Estos investigadores señalan que una de las estrategias más comunes se denomina informalidad parcial, donde las empresas operan parcialmente fuera de la red fiscal. No obstante, tal enfoque tiene impactos a largo plazo porque obstaculiza el acceso a financiamiento formal y otros beneficios asociados con la formalización.

A continuación, se incluye una tabla que resume las principales barreras fiscales de las microempresas de Ecuador. Estas barreras son fundamentales para explicar la dificultad que tienen estos negocios para cumplir con sus obligaciones fiscales mientras permanecen activos en un entorno altamente competitivo.

Tabla 1

Barreras fiscales

Barrera Fiscal	Descripción
Complejidad y Carga Administrativa	La complejidad y carga administrativa del sistema tributario dificultan el cumplimiento para las microempresas.
Acceso Limitado a Incentivos Fiscales	A las microempresas se les hace difícil acceder a los incentivos fiscales debido a la falta de información y el complejo sistema de requisitos.

Costos de Cumplimiento Tributario	Los gastos incurridos por el cumplimiento, tales como la contratación de personal especializado o adquisición de software contable, son una carga para las microempresas.
Dificultades en la Aplicación de Beneficios	Las microempresas tienen dificultades para aplicar correctamente los beneficios e incentivos tributarios, lo que puede resultar en pérdidas fiscales.
Barreras en el Acceso a Financiamiento	La falta de acceso a financiamiento adecuado limita la capacidad de crecimiento de las microempresas.
Desigualdad en la Carga Tributaria	Existe una percepción de carga tributaria desproporcionada sobre las microempresas frente a las grandes empresas.

Nota. Elaborado por la autora

Lozano-Espitia (2020) explican que la alta carga fiscal y la complejidad de los trámites impositivos son factores que influyen en la baja competitividad de las microempresas en mercados internacionales. Los autores indican que, en lugar de fomentar el crecimiento, el sistema tributario muchas veces desalienta la inversión. En este sentido, las microempresas buscan simplificar sus operaciones para reducir costos, aunque esto pueda implicar reducir su capacidad de crecimiento.

La carga tributaria de las microempresas en Ecuador varía según el régimen impositivo al que estén sujetas. A continuación, se presenta una tabla comparativa que detalla los impuestos aplicables en los dos principales regímenes: el Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE) y el Régimen General.

Tabla 2

Comparación de la carga tributaria para microempresas en Ecuador

Impuesto	RIMPE	Régimen General
Impuesto a la Renta (IR)	Tabla progresiva de acuerdo a las ventas	Tarifa progresiva hasta el 25% sobre la utilidad neta (con deducciones permitidas)
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Declaración semestral (opcional mensual)	Declaración mensual
Impuesto a los Consumos	Declaración semestral (opcional mensual)	Declaración mensual

Especiales (ICE)		
Retenciones en la Fuente	No actúa como agente de retención, salvo casos puntuales	Obligada a retener según la normativa
Facilidad de Cumplimiento Tributario	Alta: menos formularios, menor frecuencia de declaración, sin obligación de llevar contabilidad formal	Media-Baja: mayor carga administrativa, contabilidad completa, múltiples formularios y retenciones

Nota. Datos según normativa del SRI. El RIMPE una tabla progresiva sobre ingresos brutos; el régimen general hasta 25% sobre utilidad neta, con mayor carga y declaraciones mensuales.

Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE): En Ecuador se establece una tabla progresiva para el Impuesto a la Renta, diseñada para simplificar las obligaciones tributarias de las microempresas. Esta tabla determina el monto del impuesto según los ingresos brutos anuales obtenidos. A continuación, se presenta la tabla actualizada:

Tabla 3
RIMPE EMPRENDEDOR

Desde (USD)	Hasta (USD)	Impuesto a la Fracción Básica (USD)	Tipo Marginal (%)
0	20,000	60	0.00
20,000.01	50,000	60	1.00
50,000.01	75,000	360	1.25
75,000.01	100,000	672.50	1.50
100,000.01	200,000	1,047.50	1.75
200,000.01	300,000	2,797.52	2.00

Nota. Si los ingresos brutos anuales superan los USD 300,000, el excedente se grava al 2% y el contribuyente pasa al régimen ordinario de Impuesto a la Renta en el ejercicio fiscal siguiente.

Además del Impuesto a la Renta, el RIMPE permite a las microempresas presentar las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) de forma semestral, con la opción de optar por una declaración mensual. Es importante que las microempresas se mantengan informadas sobre las actualizaciones y modificaciones que puedan surgir en la normativa tributaria para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Régimen General: Las microempresas que no califican para el RIMPE están sujetas al régimen general, donde el Impuesto a la Renta se calcula sobre la base imponible con una tarifa del 22%. La declaración del IVA y del ICE se realiza mensualmente, y están obligadas a actuar como agentes de retención según la normativa vigente.

Es importante destacar que, según datos de 2018, la carga tributaria en Ecuador fue del 20.40%, y en 2019 del 20.1%, observándose un incremento desde 2007 de 4.4 puntos porcentuales.

Sánchez-Sibony (2019) argumentan que la fiscalidad en países en desarrollo es una barrera significativa para las microempresas, y que las políticas fiscales raramente consideran las particularidades de este tipo de negocios. El autor sugiere que una política fiscal diferenciada permitiría a las microempresas destinar más recursos a la innovación y a la competitividad, en lugar de enfocarse únicamente en cumplir con las obligaciones tributarias.

Radics et al. (2023) señalan que una de las formas en que las microempresas en los países en desarrollo han tratado de responder a las barreras fiscales es a través de la subcontratación de servicios especializados de contabilidad y asesoría fiscal. No obstante, esta estrategia conlleva un costo adicional que no todas las microempresas pueden permitirse. Como señalan los autores, sin un apoyo adecuado, muchas de estas empresas quedan atrapadas en un ciclo donde las barreras fiscales estancan su crecimiento.

García Guerrero et al. (2020) examinan cómo las microempresas en los países en desarrollo enfrentan la falta de habilidades para operar dentro del marco de las regulaciones fiscales. Los autores mencionan que además del pago de impuestos directos, hay costos indirectos vinculados a la administración fiscal, lo que complica sus operaciones. Además, argumentan que una burocracia fiscal primaria rígida conduce a la falta de una respuesta efectiva por parte de las microempresas, lo que las hace lentas a la hora de enfrentar cambios en su entorno.

Dillon y Dillon (2021) argumentan que las microempresas en los países en desarrollo, como Ecuador, han empleado diversas estrategias de adaptación fiscal que incluyen la diversificación de fuentes de ingreso y la reducción de gastos operativos. Estas medidas, aunque esenciales, a menudo socavan la sostenibilidad a largo plazo. Dillon enfatiza que, sin un clima fiscal favorable, estas empresas tendrán dificultades para competir en

igualdad de condiciones.

Algunas economías emergentes han comenzado a adoptar políticas fiscales dirigidas a asistir a las microempresas (Hadad et al., 2020). Como explican estos autores, Colombia y Perú han promulgado políticas de tributación simplificada y exención fiscal relacionadas con la formalización y el crecimiento de microempresas. Comparativamente, Ecuador parece beneficiarse de la adopción de tales políticas orientadas a mejorar el desempeño de sus microempresas.

En Perú, el gobierno creó el sistema Régimen Único Simplificado (RUS) que tiene como objetivo aliviar las cargas de cumplimiento tributario para microempresas a través de una tarifa fija por mes basada en un nivel de ingresos. Este régimen ofrece beneficios adicionales como la exención del Impuesto General a la Ventas (IGV) y del Impuesto a la Renta para aquellas empresas que se adhieran. Además, las microempresas exportadoras disfrutaban de la exención del IGV en sus ventas internacionales de bienes y servicios, lo que reduce costos y mejora la competitividad (Facundo et al., 2021). Para fortalecer a las microempresas, el gobierno peruano también ha creado programas adicionales de capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial y acceso a mercados internacionales, lo que mejora su desarrollo y expansión en el extranjero.

En Colombia se ha implementado el Régimen Simple de Tributación (RST) que permite a microempresas pagar impuestos con una tarifa fija que engloba varios tributos, simplificando los procedimientos administrativos y la carga tributaria. Este régimen también libera a las microempresas del Impuesto sobre Ventas (IVA), lo cual es un beneficio tributario considerable. También existen en Colombia las zonas francas que otorgan a las microempresas ubicadas en dichas zonas beneficios tributarios como la exoneración del impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) y el IVA, lo cual promueve la inversión y la exportación (Guardo et al., 2023). En apoyo a la internacionalización, el gobierno colombiano brinda programas de financiamiento y asistencia técnica a microempresas exportadoras, tales como líneas de crédito preferenciales y seguros de crédito a la exportación, facilitando su acceso a mercados internacionales.

Montero (2021) destaca que las microempresas en Ecuador cuentan con retos fiscales específicos que las llevan a crear formas informales de adaptación. Montero menciona

que muchas de estas empresas optan por mantener reducidas sus actividades económicas declaradas o languidecer su expansión para no salir de un régimen fiscal beneficioso. Pese a que cuentan con esta opción, su crecimiento y la capacidad de empleo formal que pueden generar es limitada.

Lozano-Espitia & Arias-Rodríguez (2020) apuntan que la ausencia de políticas fiscales diferenciadas adecuadas a las microempresas en economías emergentes es el principal obstáculo fiscal que estas enfrentan. Un régimen fiscal flexible-más amigable es, según estos autores, una de las alternativas que serviría para mejorar la competitividad y los desafíos actuales. Dicho esto, este tipo de microempresas posicionarían sus recursos hacia innovación y crecimiento sin tantas limitaciones.

Es claro que; para países como Ecuador, la carga impositiva y las regulaciones fiscales crean barreras enormes para el avance de estas microempresas. Hay propuestas que sugieren adoptar políticas diferenciadas junto con reestructuración simplificadora que podría beneficiar al sector microempresarial, facilitando su adaptación y promoviendo su crecimiento en un contexto más competitivo.

El examen de las barreras fiscales y las estrategias de afrontamiento empleadas por las microempresas indica la necesidad crítica de reestructurar las políticas fiscales para estas unidades económicas. A pesar de que las estrategias actuales, como la informalidad parcial o la subcontratación, proporcionan un cierto nivel de resiliencia, no son viables a largo plazo. Por lo tanto, hay una necesidad de diseñar políticas destinadas a aliviar la carga fiscal y aumentar la competitividad de las microempresas. En la siguiente sección, presentamos propuestas específicas para mejorar el marco legal sobre la tributación que mejorarían en gran medida el rendimiento de las microempresas tanto a nivel nacional como internacional.

1.1.5. Políticas públicas y propuestas de mejora en el sistema impositivo para microempresas

La competitividad de las microempresas depende, en parte, de la configuración de políticas fiscales que se alineen a sus necesidades. En Ecuador, la falta de un enfoque diferenciado en la tributación ha colocado estas empresas en una situación de desventaja respecto a competidores de mayor tamaño. Existen estudios que señalan que la modificación de algunos parámetros como la facilitación de trámites, la concesión de

exenciones fiscales de carácter temporal, e incluso la implementación de impuestos progresivos podrían potenciar de manera notable su desempeño. No solo se facilitaría la formalización del sector, sino que estimularía la expansión y competitividad del mismo en mercados internacionales. A continuación, se analizan enfoques y propuestas que pueden cambiar el entorno fiscal y económico para este sector tan estratégico.

Intriago (2020) menciona que, dentro del gran rango de motivos que limitan el crecimiento de microempresas, está la ausencia de políticas tributarias que se alineen con sus particularidades. Estos autores sostienen que un sistema fiscal generalizado puede llegar a ser desproporcionado para microempresas, y su capacidad de inversión y crecimiento se ve dañada. Con esto en mente es que sugieren políticas fiscales diferenciadas que generen un margen de maniobra para el desarrollo de estas empresas en el mercado.

Suárez-Dávila (2021) propone que crear incentivos fiscales específicos para microempresas puede fomentar su participación en el mercado internacional. Reducir algunos impuestos y agilizar los procedimientos administrativos, en su opinión, permitiría a estas empresas competir en igualdad de condiciones con compañías más grandes. En su perspectiva, tales cambios de política no solo aumentarían la competencia entre microempresas, sino que también incrementarían los ingresos fiscales a largo plazo debido al aumento de la formalidad en el sector.

Herrera et al. (2019) señala que: en países como Ecuador, las políticas fiscales están dirigidas principalmente a grandes corporaciones, descuidando a las microempresas, lo que las pone en desventaja. Argumenta que esta falta de apoyo financiero comparable representa un gran desafío para que estas empresas crezcan y compitan internacionalmente. Por esta razón, aboga por políticas públicas que incluyan exenciones fiscales temporales y esquemas de ayuda dirigidos a estimular el crecimiento de las microempresas.

Almeida & Paes (2022) sugieren que una política fiscal más flexible podría mejorar la competitividad internacional de las microempresas. Los investigadores proponen la aplicación de sistemas de impuestos progresivos que favorezcan a las empresas menores, permitiendo que sus recursos sean destinados a su expansión y crecimiento. De esta manera, se lograría mejorar el acceso microempresarial a la competencia y apoyarse en

el uso de los mercados exteriores.

Pessino et al. (2023) destaca la necesidad de que las políticas gubernamentales se basen en las capacidades de las microempresas. Como afirma Pessino, las políticas fiscales que fomentan obligaciones tributarias menos rigurosas y una reducción de la tributación podrían hacer que estas empresas sean más competitivas tanto a nivel nacional como internacional. Esta propuesta surge del éxito de políticas similares en otros países de América Latina, donde las microempresas han experimentado un crecimiento significativo debido a reformas en la política tributaria.

Las políticas relacionadas con las microempresas también deberían considerar programas de capacitación y asesoría para ayudar a estos negocios, como indican Guerrero et al. (2020). Ellos señalan que las políticas de incentivos fiscales por sí solas no serán suficientes; también hay que dotar a las microempresas del conocimiento necesario para aprovechar los incentivos que se les ofrecen. En su opinión, esto es lo que muchos otros países han hecho para fortalecer la competitividad y sostenibilidad del sector con gran éxito.

Bazel y Mintz (2023) afirman que las exenciones temporales pueden ser una herramienta poderosa para el crecimiento de las microempresas en sus etapas iniciales. Indican que, además de reducir la carga fiscal, estas medidas permiten a las microempresas reinvertir en capital y tecnología, que son cruciales para competir en mercados internacionales. En opinión de los autores, estas exenciones podrían mejorar la productividad y disminuir la dependencia de las microempresas del mercado interno.

Ecuador podría beneficiarse de la implementación de reformas fiscales inspiradas en otros países de la región, como lo señaló Trachtenberg (2022). La expansión de las microempresas podría facilitarse adoptando políticas como la simplificación del IVA y la reducción de impuestos aplicados a las microempresas. Esto es similar a las políticas implementadas en otros países como Perú, donde las microempresas han podido mejorar su competitividad gracias a regímenes tributarios favorables.

Allauca et al. (2020) indican que la rigidez del sistema tributario en Ecuador es una barrera notable para el crecimiento de las microempresas. En su opinión, las microempresas podrían beneficiarse de un régimen fiscal reducido que permita una mayor formalización y escalamiento de sus operaciones. Estas modificaciones, a su vez, podrían

mejorar la recaudación fiscal a largo plazo, ya que más microempresas estarían dispuestas a operar legalmente.

Camino (2023) enfatiza que el diseño de un nuevo régimen fiscal debe alinearse con las necesidades del mercado y centrarse en mejorar la competitividad de las microempresas en el ámbito internacional. Señala que las microempresas podrían convertirse en un sector importante de la economía si se llevan a cabo reformas en la política fiscal que apunten a reducir impuestos y simplificar los procesos burocráticos. Esto podría mejorar la economía local y fomentar una mayor participación de las microempresas en los mercados internacionales.

1.2. Marco legal

Es claro que una política de microempresas flexible mejoraría la competitividad fiscal tanto a nivel nacional como internacional. Varios autores explican que otorgar cargas tributarias más bajas, exenciones temporales y menos burocracia podría resultar en entornos de desarrollo de microempresas más favorables que estimulen la formalización y propulsen la expansión transfronteriza.

Las microempresas en Ecuador se caracterizan por enfrentarse a un sistema fiscal con múltiples leyes y obligaciones de cumplimiento. A continuación, analizo las obligaciones legales más relevantes que las microempresas ecuatorianas deben cumplir con el objetivo de simplificar el sistema tributario mientras se proporcionan condiciones beneficiosas para fomentar la formalización y expansión de la actividad empresarial en el sector.

1.2.1. Ley de Régimen Tributario Interno (LORTI)

El 29 de abril de 2016, se hizo la última modificación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno publicada el 17 de Noviembre de 2014, por la Asamblea Nacional del Ecuador contando con su Registro Oficial Suplemento N° 463. Como la mayoría de las leyes, esta también regula los pagos de impuestos, además de ciertos gravámenes, obligaciones y hasta procesos en el país.

De acuerdo con la LORTI, son sujetos pasivos del Impuesto a la Renta las personas naturales y sociedades que perciban ingresos gravables dentro del territorio ecuatoriano, sin importar su nacionalidad ni domicilio (LORTI, Art. 1). Esta disposición incluye a las microempresas, siempre que generen ingresos sujetos al tributo.

En relación con el Impuesto al Valor Agregado (IVA), la ley establece que este se aplica a la transferencia de dominio e importación de bienes muebles de naturaleza corporal, así como a la prestación de servicios dentro del país (LORTI, Art. 52), lo cual implica que cualquier microempresa que comercialice bienes o servicios gravados debe declarar y pagar este impuesto.

Asimismo, el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) grava la producción e importación de determinados bienes considerados suntuarios o de consumo no esencial, como bebidas alcohólicas, tabacos, vehículos de alta gama, entre otros (LORTI, Art. 76). Las microempresas que operen en estos sectores deben también cumplir con las obligaciones tributarias correspondientes.

Finalmente, la LORTI permite que las personas naturales que no están obligadas a llevar contabilidad —condición que frecuentemente aplican a las microempresas con bajos ingresos o capital— puedan determinar su renta mediante una cuenta de ingresos y egresos (LORTI, Art. 19), lo cual representa un mecanismo simplificado para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

1.2.2. Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

Según lo dispuesto por la Asamblea Nacional del Ecuador en la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 111 el 31 de diciembre de (2019), esta normativa introdujo reformas clave para el sistema fiscal ecuatoriano, especialmente en beneficio de las microempresas.

En su articulado se establece el Régimen Impositivo para Microempresas (RIM), aplicable a personas naturales y jurídicas cuyos ingresos anuales no superen los USD 300.000. Este régimen reemplaza el esquema tradicional de determinación del impuesto a la renta por un sistema simplificado, basado en una tarifa única del 2% sobre los ingresos brutos anuales, sin considerar costos ni deducciones (Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, 2019, art. 27.1).

Además, se otorga al Servicio de Rentas Internas (SRI) la facultad de identificar de oficio a los contribuyentes que deben formar parte de este régimen, y de actualizar su situación en el RUC, notificando mediante medios electrónicos (Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, 2019, disposición general cuarta).

Esta normativa tiene como finalidad reducir la carga administrativa, fomentar la formalización y facilitar el cumplimiento tributario de las microempresas, permitiendo que contribuyan al fisco de manera proporcional a su capacidad operativa.

1.2.3. Reglamento para la aplicación de la Ley De Régimen Tributario Interno

Según lo dispuesto en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, con última modificación del 23 de abril de (2021), se definen y desarrollan los aspectos operativos y procedimentales de los tributos regulados en la LORTI, estableciendo con mayor detalle los deberes de los contribuyentes y los beneficios aplicables a regímenes especiales, como el de microempresas.

En este reglamento se ratifica que el Impuesto a la Renta debe ser pagado por las personas naturales, sucesiones indivisas y sociedades que obtengan ingresos en el territorio nacional, constituyéndose como sujetos pasivos de este tributo (Reglamento LRTI, 2021, art. 2). El texto aclara que las rentas gravables deben calcularse de acuerdo con los principios establecidos por la ley y que se pueden conceder exenciones o beneficios si el marco legal lo permite.

Asimismo, se establece un tratamiento especial para las nuevas microempresas, a las cuales se puede otorgar una exoneración del Impuesto a la Renta por tres años, siempre que cumplan con requisitos como la generación de empleo neto y el uso de insumos nacionales (Reglamento LRTI, 2021, disposición transitoria vigésima octava). Este incentivo busca estimular la formalización y el desarrollo de nuevos negocios.

Respecto al Impuesto al Valor Agregado (IVA), el reglamento desarrolla las disposiciones operativas sobre su declaración, liquidación y deducibilidad del crédito tributario, aplicables también a microempresas si realizan actividades sujetas al tributo (Reglamento LRTI, 2021, arts. 94 a 99).

Por último, en el caso del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE), se detallan los bienes y servicios gravados, así como los mecanismos de declaración, siendo obligatoria su aplicación para las microempresas que comercialicen productos alcanzados por este impuesto (Reglamento LRTI, 2021, arts. 127 y ss.).

1.2.4. Resolución NAC-DGERCGC20-00000057: Agentes de Retención y Contribuyentes Especiales

Según lo dispuesto por el Servicio de Rentas Internas mediante la Resolución NAC-DGERCGC20-00000057, firmada el 14 de septiembre de (2020) y publicada oficialmente en el Registro Oficial, se establecen las normas para la designación, obligaciones y condiciones tributarias aplicables a los agentes de retención y a los contribuyentes especiales.

Esta resolución otorga al SRI la facultad de designar a contribuyentes como agentes de retención o contribuyentes especiales mediante resolución general o acto administrativo motivado. Dicha calificación surte efecto a partir del primer día del mes siguiente a la notificación (Resolución NAC-DGERCGC20-00000057, art. 1).

Los contribuyentes especiales deben declarar y pagar el impuesto a la renta, el IVA, el ICE, el impuesto a la salida de divisas (ISD) y otros anexos hasta el día 9 de cada mes, sin atender al noveno dígito del RUC, a excepción de aquellos domiciliados en Galápagos o entidades del Estado, que tienen plazos diferenciados (Resolución NAC-DGERCGC20-00000057, art. 4).

Además, esta resolución establece que los pagos se deben realizar por débito bancario automático, y que el SRI mantendrá un catastro actualizado de los contribuyentes especiales y agentes de retención en su portal institucional (Resolución NAC-DGERCGC20-00000057, arts. 5 y 6).

Este régimen implica una mayor responsabilidad para quienes son designados, incluyendo plazos más cortos para declarar y pagar impuestos, así como el deber de actuar como intermediarios en la retención y entrega de tributos al Estado.

1.2.5. Régimen Impositivo para Microempresas (RIM)

De acuerdo con el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, el Título V-A denominado: RÉGIMEN IMPOSITIVO PARA MICROEMPRESAS, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 209, 8 de junio de 2010 y reformado mediante Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria (2021), se establece el Régimen Impositivo para Microempresas (RIM) como un mecanismo tributario especial destinado a personas

naturales, sociedades residentes fiscales en el Ecuador o establecimientos permanentes de sociedades extranjeras que cumplan las condiciones definidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y su reglamento (Reglamento LRTI, art. 253.1).

Este régimen tiene por objeto facilitar el cumplimiento tributario, mediante una base simplificada de cálculo del impuesto a la renta sobre los ingresos brutos gravados, aplicando una tarifa fija del 2%, sin deducciones por costos o gastos (Reglamento LRTI, art. 253.19). Además, las declaraciones del impuesto a la renta, del IVA y del ICE deben realizarse de forma semestral, salvo que el contribuyente opte por la declaración mensual (art. 253.20 y 253.27).

No todos los contribuyentes pueden acogerse al RIM. Entre las exclusiones se encuentran las personas que ejercen actividades profesionales liberales, comercializadoras de combustibles, instituciones financieras y quienes perciban únicamente ingresos por relación de dependencia o rentas de capital (art. 253.2). La permanencia máxima en este régimen es de cinco ejercicios fiscales consecutivos (art. 253.3).

La inclusión o exclusión de contribuyentes puede ser realizada de oficio por el SRI, sin necesidad de comunicación previa, y se publica anualmente en el catastro institucional. La exclusión definitiva impide el reintegro al régimen en el futuro (arts. 253.6, 253.7 y 253.8).

En cuanto a los deberes formales, los contribuyentes deben emitir comprobantes de venta, llevar contabilidad o un registro de ingresos y gastos según el caso, y conservar la documentación por al menos siete años (arts. 253.11 al 253.14).

1.2.6. Resolución NAC-DGERCGC24-00000027: Normas para la Aplicación del Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares RIMPE

Según lo dispuesto por el Servicio de Rentas Internas mediante la Resolución NAC-DGERCGC24-00000027, firmada el 31 de julio de (Servicio de Rentas Internas, 2024) y publicada en el Registro Oficial, se establecen las condiciones actualizadas para la aplicación del Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE), conforme a las reformas introducidas por diversas normativas desde 2021 hasta 2023.

La resolución define que se encuentran excluidos del RIMPE aquellos contribuyentes que

ejerzan exclusivamente actividades profesionales, de comisión, rentas de capital o que laboren únicamente bajo relación de dependencia, entre otras limitaciones (Resolución NAC-DGERCGC24-00000027, art. 2).

Además, se establece que los contribuyentes del RIMPE pueden actualizar su condición (por ejemplo, de negocio popular a emprendedor) directamente en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), sin necesidad de aprobación previa, aunque el SRI también podrá realizar este cambio de oficio. La permanencia en el régimen está sujeta a criterios objetivos y tiempos máximos de permanencia, especialmente en el caso de los emprendedores (art. 3).

La resolución también determina que los sujetos pasivos deberán llevar registro de ingresos y gastos si son personas naturales, y contabilidad obligatoria si son sociedades. Solo los negocios populares pueden emitir notas de venta físicas; todos los demás están obligados a utilizar comprobantes electrónicos con la leyenda respectiva al tipo de contribuyente RIMPE (arts. 5 y 6).

En cuanto a las declaraciones de impuestos, los emprendedores deben declarar el Impuesto a la Renta anualmente y el IVA de forma mensual si desean acceder a devoluciones. Las fechas de vencimiento se determinan con base en el noveno dígito del RUC y difieren según se trate de sociedades o personas naturales (arts. 7 y 8).

La resolución también dispone que el cambio de régimen implica nuevas obligaciones, como la eliminación de notas de venta preimpresas y el cobro de IVA según las tarifas generales una vez superado el RIMPE (Disposición general cuarta y sexta).

1.3. Clasificación de Contribuyentes en el RIMPE

- **Negocios Populares:** Personas naturales con ingresos brutos anuales de hasta **USD 20.000**.
- **Emprendedores:** Personas naturales o jurídicas con ingresos brutos anuales superiores a USD 20.000 y hasta USD 300.000.

Tabla 4*Tabla Progresiva del Impuesto a la Renta para Negocios Populares*

Desde (USD)	Hasta (USD)	Impuesto a Pagar (USD)
0	2.500	0
2.500,01	5.000	5
5.000,01	10.000	15
10.000,01	15.000	35
15.000,01	20.000	60

Nota. Elaborado por la autora**Actualizaciones Importantes para el Ejercicio Fiscal 2025:**

- **Base Exenta de Impuesto a la Renta:** Se incrementa de **USD 11.902** en 2024 a **USD 12.081** en 2025, eximiendo del pago del impuesto a las personas naturales con ingresos anuales inferiores a este monto.

Tabla 5*Actualizada del Impuesto a la Renta para Personas Naturales (Ejercicio Fiscal 2025)*

Fracción (USD)	Básica	Exceso (USD)	Hasta	Impuesto (USD)	Fracción	Básica	Tipo (%)	Marginal
0		12.081		0			0.00	
12.081		15.387		0			5.00	
15.387		19.978		165			10.00	
19.978		26.422		624			12.00	
26.422		34.770		1.398			15.00	
34.770		46.089		2.650			20.00	
46.089		61.359		4.914			25.00	
61.359		81.817		8.731			30.00	
81.817		108.810		14.869			35.00	
108.810		En adelante		24.316			37.00	

Nota. Elaborado por la autora**Obligaciones y Beneficios Adicionales**

- **Declaración del Impuesto a la Renta:** Los contribuyentes del RIMPE deben presentar la declaración anual del Impuesto a la Renta en los plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas (SRI), según el noveno dígito de su RUC o cédula.
- **Condonación de Impuestos Anteriores:** Se ha dispuesto la condonación del Impuesto a la Renta correspondiente a los ejercicios fiscales 2022 y 2023 para los negocios populares, independientemente de si presentaron o no la declaración en su momento.
- **Obligación de Facturación Electrónica:** Aunque opcional para los negocios populares, se recomienda la emisión de comprobantes electrónicos para facilitar la gestión tributaria y cumplir con las normativas vigentes.

Exclusiones del RIMPE

No pueden acogerse a este régimen contribuyentes que realicen actividades como:

- Contratos de construcción, urbanización y lotización.
- Actividades profesionales, mandatos y representaciones.
- Transporte (excepto taxis).
- Actividades agropecuarias.
- Comercialización de combustibles.
- Relación de dependencia laboral.
- Arrendamientos de bienes muebles e inmuebles.
- Actividades financieras, de seguros, minería, hidrocarburos, entre otras.

Consideraciones Adicionales

- **Actualización Anual de Tablas:** Las tablas del Impuesto a la Renta se actualizan anualmente, considerando la variación del Índice de Precios al Consumidor del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) al 30 de noviembre del año anterior.

- **VIGENCIA DEL RIMPE EMPRENDEDOR:** La vigencia del régimen es de tres años desde la declaración del Impuesto a la Renta por primera vez. Al término del plazo, los contribuyentes deberán acogerse al régimen que les corresponda de acuerdo a sus características y niveles de ingreso.

En el caso de Ecuador, el Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE) no es una opción dado que está constituido por la actividad económica y los ingresos de la empresa. Este régimen impone diferentes normas tributarias de acuerdo al tipo de actividad y el monto de ingresos brutos anuales (Urgilés et al., 2023). Las microempresas tienen que cumplir con este régimen de acuerdo con su clasificación, lo que implica que las tarifas y los beneficios fiscales se ajustan conforme a dichos parámetros con el objeto de aliviar el cumplimiento tributario de acuerdo con la capacidad económica de cada empresa.

El RIMPE ha sido un catalizador en el aumento de la formalización y el crecimiento de los pequeños negocios tributarios del país. Simplificación tributaria, justicia fiscal y balance equitativo en la carga impositiva son algunas de las metas a alcanzar, además de promover un sistema equitativo para los emprendedores. Los últimos cambios hechos en el régimen añaden la mejora de los requisitos para los contribuyentes y la condonación de impuestos pendientes, con la intención de que traigan un impulso sustancial al desarrollo productivo del Ecuador.

1.4. Preguntas de investigación

Las preguntas de la investigación se establecen para ayudar a guiar el estudio y contribuir a alcanzar los objetivos, centrándose en examinar el sistema tributario ecuatoriano y su influencia en la competitividad global de las microempresas en la provincia de Carchi:

- ¿Qué impuestos generan los mayores costos y limitaciones para las microempresas en Carchi?
- ¿Cómo perciben los microempresarios las normativas fiscales en términos de equidad y claridad?
- ¿Cuáles son los principales obstáculos administrativos asociados al cumplimiento tributario en el contexto de la internacionalización?

- ¿Cómo impacta el IVA y el Impuesto a la Renta en la rentabilidad y el flujo de caja de las microempresas en Carchi?
- ¿Qué costos asociados al cumplimiento fiscal afectan directamente la sostenibilidad operativa de estas empresas?
- ¿De qué manera los impuestos específicos, como el Impuesto a la Renta, influyen en la capacidad de las microempresas para competir en mercados internacionales?
- ¿Qué medidas fiscales podrían simplificar el cumplimiento tributario para las microempresas?
- ¿Qué incentivos fiscales específicos serían efectivos para fomentar la internacionalización de las microempresas en Carchi?
- ¿Qué experiencias internacionales podrían adaptarse para optimizar el entorno fiscal de las microempresas en Ecuador?

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general

- Evaluar el impacto del régimen tributario ecuatoriano en la competitividad internacional de las microempresas de la provincia de Carchi, para identificar barreras fiscales y proponer recomendaciones que fortalezcan su capacidad exportadora.

1.5.2. Objetivos específicos

- Identificar las principales barreras tributarias que afectan la competitividad internacional de las microempresas en Carchi.
- Analizar los efectos de los distintos componentes del régimen tributario, como el IVA, en la rentabilidad y sostenibilidad de estas microempresas en los mercados internacionales.
- Proponer estrategias, con el objetivo de promover la competitividad y expansión de las microempresas en mercados internacionales.

1.6. Preguntas científicas

Variable independiente: Características del régimen tributario ecuatoriano, que incluyen impuestos, normativas y procedimientos fiscales aplicables a las microempresas.

Variable dependiente: Competitividad internacional de las microempresas de la provincia de Carchi, evaluada a través de indicadores como rentabilidad, sostenibilidad y capacidad de expansión en los mercados internacionales.

Tabla 6

Relación entre variables, indicadores y preguntas de investigación

Variable	Indicador	Pregunta
Características del régimen tributario	Impuestos que generan mayores costos	¿Qué impuestos generan los mayores costos y limitaciones para las microempresas en Carchi?
	Procedimientos fiscales	¿Cuáles son los principales obstáculos administrativos asociados al cumplimiento tributario?
	Equidad en las normativas fiscales	¿Cómo perciben los microempresarios las normativas fiscales en términos de equidad y claridad?
Competitividad internacional de microempresas	Efecto del IVA y el Impuesto a la Renta	¿Cómo impacta el IVA y el Impuesto a la Renta en la rentabilidad y el flujo de caja de las microempresas en Carchi?
	Sostenibilidad operativa	¿Qué costos asociados al cumplimiento fiscal afectan directamente la sostenibilidad operativa de estas empresas?
Propuestas fiscales	Capacidad de expansión	¿De qué manera los impuestos específicos influyen en la capacidad de las microempresas para competir en mercados internacionales?
	Incentivos fiscales	¿Qué incentivos fiscales específicos serían efectivos para fomentar la internacionalización de las microempresas en Carchi?
	Simplificación de trámites fiscales	¿Qué medidas fiscales podrían simplificar el cumplimiento tributario para las microempresas?

Experiencias
internacionales

¿Qué experiencias internacionales podrían adaptarse para optimizar el entorno fiscal de las microempresas en Ecuador?

Nota. Elaborado por la autora

2. CAPÍTULO II

METODOLOGÍA

2.1. Diseño de investigación

Esta investigación adoptó un enfoque mixto que combinó métodos cualitativos y cuantitativos para analizar las barreras tributarias que enfrentaron las microempresas de la provincia de Carchi en su acceso a mercados internacionales, este enfoque permitió obtener una comprensión integral del fenómeno, combinando datos objetivos con percepciones de actores clave en el ámbito tributario.

El componente cuantitativo se basó en encuestas dirigidas a los dueños de microempresas, con el fin de identificar las principales dificultades fiscales que afectaron su competitividad, los datos recolectados fueron procesados en Excel mediante herramientas descriptivas como tablas y gráficos, lo que facilitó la identificación de patrones y relaciones entre las variables estudiadas.

Por otro lado, el componente cualitativo incluyó entrevistas con expertos en tributación y funcionarios gubernamentales para profundizar en los aspectos técnicos y regulatorios del régimen fiscal, el análisis descriptivo de ambos enfoques permitió evaluar el impacto del sistema tributario en la rentabilidad y sostenibilidad de las microempresas, proporcionando bases sólidas para la formulación de estrategias que mejoraran su entorno fiscal y fortalecieran su capacidad competitiva.

2.2. Población y muestra

La población objeto de este estudio estuvo conformada por microempresas que se encontraban legalmente constituidas en la provincia de Carchi, en especial aquellas que ocupan un lugar preponderante en los ramos productivo y comercial de la economía local. Estas microempresas fueron seleccionadas a partir de la hipótesis que señala cómo las regulaciones tributarias impactan en su competitividad, en especial cuando se examina su participación en mercados globales.

La población objeto de estudio se obtuvo de la información brindada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, en particular su listado de microempresas activas en la provincia de Carchi. Esta fuente, corroborada durante la investigación, indicaba que existían hasta ese momento 208 microempresas formalmente constituidas y activas, las que constituyen el universo de análisis para este estudio. Estas empresas constituyen una parte fundamental de los ramos productivos de la economía local y fueron escogidas en función de la importancia que tienen para analizar las políticas tributarias y la competitividad en mercados internacionales.

A fin de definir el alcance de la muestra, se establecieron criterios específicos que aseguran que las microempresas elegidas tuvieran las características que garantizan la homologación de información relevante a los objetivos del estudio. Así, se consideraron únicamente aquellas microempresas que atendían los siguientes criterios:

- Antigüedad mínima de tres años de actividad continua, lo que garantizó que las empresas seleccionadas hubieran alcanzado un nivel de estabilidad operativa básico.
- Experiencia en operaciones de comercio exterior, ya que su exposición a los mercados internacionales las hacía más propensas a enfrentar desafíos fiscales específicos, lo que resultó esencial para el análisis del impacto del régimen tributario.
- Se excluyeron de este estudio aquellas microempresas que no estaban registradas formalmente o que operaban fuera del marco legal, ya que su situación particular podría haber distorsionado el análisis sobre el régimen tributario ecuatoriano. Asimismo, se dejó fuera a las microempresas cuyo enfoque de mercado fuera exclusivamente local, dado que no enfrentaban los mismos retos fiscales derivados de la internacionalización de sus operaciones.

Se presenta la fórmula utilizada para calcular el tamaño de la muestra en una población finita

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

N: Tamaño de la población (208 microempresas).

Z: Valor correspondiente al nivel de confianza deseado (1.96 para el 95%).

p: Proporción esperada de éxito (0.5, es decir, 50%).

q: Proporción complementaria (1- p =0.51).

e: Margen de error permitido (0.05, es decir, 5%).

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 208}{0.05^2 * (208 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = 135$$

El tamaño de muestra calculado es aproximadamente 135 microempresas.

Con respecto a las entrevistas, estas se enfocaron en especialistas en fiscalidad, funcionarios de gobierno, así como profesionales que hayan trabajado en políticas tributarias concernientes a las microempresas. Este grupo de informantes claves fue elegido con el propósito de ofrecer una valoración técnica y pormenorizada sobre el sistema tributario de Ecuador y su influencia en la competitividad de las microempresas en el contexto internacional. En la selección de muestra para las entrevistas, se utilizó el muestreo no probabilístico por conveniencia, centrado en la disponibilidad y el conocimiento sobre el tema por parte de los entrevistados.

La muestra de entrevistas consistió en un número fijo de especialistas que, con diferentes visiones y de diferentes sectores, constituían la base del sistema fiscal y tributario, para lograr captar una mayor diversidad de opiniones y matriz de ideas con respecto a las políticas fiscales de las microempresas. La designación de estos especialistas hizo posible aportar documentación pertinente y técnica para complementar la información obtenida en las encuestas.

2.3. Fases de la investigación

El desarrollo de esta investigación se realizará en tres fases principales, cada una de ellas metodológica y relevante a la naturaleza del problema:

2.3.1. Fase preparatoria

1. **Definición de la muestra:** Las microempresas se seleccionarán en base a criterios específicos, incluyendo un mínimo de tres años de operaciones formales y un

historial en comercio internacional. Esto asegurará que la muestra sea representativa de las microempresas que enfrentan barreras fiscales significativas.

2. **Diseño de instrumentos:** Se crearán cuestionarios estructurados para las encuestas, así como guías para las entrevistas semiestructuradas. Estos instrumentos serán validados tras someterse a pruebas piloto para asegurar que sean relevantes, claros y estén alineados con los objetivos del estudio.
3. **Gestión de permisos:** Se realizarán las solicitudes apropiadas ante las autoridades pertinentes para asegurar que se respete la autonomía de los participantes, mientras se mantiene la ética de la confidencialidad y el anonimato.

2.3.2. Fase de recolección de datos

- **Encuestas:** Los participantes pudieron responder en línea o en persona, asegurando accesibilidad y un amplio alcance. Se administraron dentro de plazos específicos.
- **Entrevistas:** Se eligieron expertos por su conocimiento definido en los campos de la tributación y fiscalidad. Esta información ayudó a reunir información cualitativa que complementara los datos cuantitativos recolectados.
- **Obtención de datos secundarios:** Se recopilaron datos contextuales de instituciones como la Superintendencia de Compañías, lo que proporcionó un contexto esencial para el análisis. Además, se recopilaron datos adicionales de la página web del SRI que complementaron la información requerida para la investigación.

2.3.3. Fase de análisis de la información

- **Análisis Cuantitativo:** La información recopilada de las encuestas fue procesada con la ayuda de herramientas estadísticas. Se produjeron análisis descriptivos y gráficos que destacaron tendencias y patrones clave relacionados con las barreras fiscales.
- **Análisis Cualitativo:** Las respuestas de las entrevistas fueron codificadas para obtener percepciones junto con las relaciones dentro de los puntos de vista de expertos y hallazgos de encuestas para identificar temas emergentes. Esta forma de análisis permitió la creación de propuestas sólidas y bien fundamentadas.

- **Integración de Resultados:** Los hallazgos cuantitativos y cualitativos se integraron para ofrecer una visión integral y fundamentada sobre el impacto del régimen tributario en la competitividad de las microempresas de la provincia de Carchi.

2.4. Recolección de datos

2.4.1. Encuestas a microempresarios (cuantitativo)

La recolección de datos fue a través de encuestas estructuradas las cuales fueron aplicadas a dueños y gerentes de las micro empresas seleccionadas dentro de la muestra con la intención de medir la percepción que tienen los microempresarios con respecto a los componentes del régimen tributario ecuatoriano. En este caso se trazaron objetivos vinculados con la rentabilidad, el exceso de subsidios que generan costos insostenibles a la sostenibilidad operativa como también la competitividad frente a las exigencias del mercado internacional, por tal motivo las encuestas incluían preguntas cerradas con escalas tipo likert sobre la carga impositiva, el cumplimiento tributario, y la equidad en la aplicación de normas.

El logro de este objetivo facilitó la identificación de patrones estadísticos que, junto a un análisis descriptivo voluntario más detallado de la relación entre las variables recolectadas, ofrecieron un procesamiento a partir de las herramientas estadísticas como Excel que permitía el reconocimiento de tendencias, relaciones, y variaciones representativas entre los indicadores evaluados.

2.4.2. Entrevistas a expertos en tributación (cualitativo)

Con el fin de integrar distintas perspectivas sobre el impacto que ha tenido el régimen tributario, el cual está diseñado para aplicarse a microempresas, se realizaron entrevistas semiestructuradas con expertos en tributación, funcionarios públicos y profesionales en el área. Estas entrevistas se centraron en problemas concretos, tales como la elusión fiscal por parte de las microempresas, la posibilidad de que se den reformas tributarias, así como también casos de políticas positivas en otros países de la región, lo cual permitió a los expertos exponer sus ideas y propuestas para romper la red de obstáculos fiscales.

Cabe señalar que; para asegurar la profundidad del análisis, las entrevistas fueron grabadas y transcritas, lo que permitió codificar las respuestas e identificar categorías e hipótesis a partir de los discursos.

2.4.3. Revisión documental

El marco teórico y normativo que sustenta este estudio se construye a partir de encuestas y entrevistas llevadas a cabo, junto con el análisis de documentos como leyes y reglamentos de carácter tributario en vigencia en el Ecuador, así como estadísticas, tanto de órganos públicos como entidades privadas. En este caso, la microempresa se constituye como documento base e instrumento de estudio, por lo que la falta de información conlleva analizar la legislación, teniendo como referencias normativas de otros países que en el análisis de su estructura fiscal han logrado dar competitividad a las microempresas, en este caso, para el Ecuador.

2.5. Análisis de datos

2.5.1. Análisis de datos secundarios

El primer paso en el análisis fue la revisión de datos secundarios provenientes de entidades públicas y privadas relevantes como la Superintendencia de Compañías y el SRI. Esta información ayudó a construir el contexto necesario para entender las políticas fiscales existentes y su influencia en las microempresas. Con esta información, fue posible identificar tendencias y cambios recientes en las regulaciones fiscales que podrían impactar potencialmente a las microempresas, lo que mejoró el análisis de los datos primarios recolectados a partir de encuestas y entrevistas. Este análisis documental contextual y evidencia ayudó a diseñar estrategias y validar los hallazgos, explicándolos desde diferentes ángulos y enriqueciendo la comprensión del panorama fiscal que enfrentan las microempresas.

2.5.2. Análisis de datos cuantitativos

Para los datos cuantitativos recopilados de encuestas realizadas a propietarios y gerentes de microempresas, se aplicaron métodos estadísticos descriptivos. Como resultado, se moldearon e identificaron las percepciones de los microempresarios sobre el régimen fiscal y su influencia en la competitividad de las microempresas en los mercados internacionales mediante el cálculo de frecuencias, promedios y porcentajes.

Se esperaba que los encuestados respondieran preguntas sobre la carga fiscal, sus costos asociados de cumplimiento y el impacto de los impuestos sobre el valor añadido para que se pudiera capturar efectivamente la percepción que los microempresarios tienen sobre el régimen fiscal. El análisis realizado reveló importantes brechas en la tributación que

obstaculizaban la competitividad internacional de las microempresas.

Los resultados cuantitativos se organizaron sistemáticamente junto con otros datos en tablas y gráficos, y así se creó una visualización más clara y amigable de los hallazgos. La línea base fiscal corroboró las estimaciones obtenidas, así como los objetivos del estudio se lograron utilizando los datos cuantitativos.

2.5.3. *Análisis de datos cualitativos*

La información cualitativa recabada por medio de entrevistas escritas con expertos en impuestos, funcionarios públicos y profesionales en políticas fiscales se analizará mediante un enfoque de análisis temático. Las respuestas a las entrevistas serán revisadas y organizadas en tablas para la "fiscalidad", "adaptación microempresarial", "reforma tributaria" y otras categorías y subcategorías centrales.

Mediante este análisis cualitativo, fue posible organizar la información recopilada en relieves ordenados, resaltando los relatos y percepciones de los participantes que resultaron ser más significativos, lo que también permitió evaluar la postura de los microempresarios sobre la tributación en comparación con la de los especialistas en impuestos. Asimismo, se intentaron identificar respuestas comunes y respuestas diferentes que fueran relevantes, lo que sumó al análisis comparativo y ayudó a identificar posibles alternativas para mejorar el sistema tributario del país.

2.6. Consideraciones éticas y validación de la investigación

Este trabajo deja claramente establecidos los principios y políticas fundamentales que protegen los derechos de los participantes, así como la estructura integral del estudio. A lo largo de todo el proceso, desde la recolección hasta el análisis de datos, se ha garantizado el cumplimiento de los estándares éticos, considerándolos prioritarios para asegurar que la investigación se desarrolle conforme a las teorías y normativas académicas vigentes. De esta manera, se garantiza la validez, confiabilidad y responsabilidad social del estudio en el ámbito científico.

2.6.1. *Diseño ético de los instrumentos*

Los instrumentos de recolección (encuestas y entrevistas) fueron diseñados de manera ética, sin incluir preguntas demasiado personales o incómodas para los participantes. Se

les dio la opción de revisar sus respuestas o saltar preguntas que los hicieran sentir incómodos, lo que respetó su autonomía y bienestar psicológico.

Estos aspectos éticos ayudaron a garantizar no solo el cumplimiento con los marcos normativos académicos y legales, sino también a fomentar la empatía y la confianza, así como un ambiente colaborativo entre los participantes y los investigadores, lo que mejoró la credibilidad de los datos y el rigor del proceso de investigación.

2.6.2. Validación y fiabilidad

La validación interna de los instrumentos implicó la revisión exhaustiva de los tutores de la investigación, quienes son expertos en el área correspondiente. Ellos se ocuparon de analizar cada pregunta de los cuestionarios y de las guías de entrevistas para asegurarse de que fueran claras y relevantes. Gracias a este procedimiento se logró eliminar la ambigüedad o las contradicciones que pudieran existir en los instrumentos que se diseñaron, con el fin de explorar apropiadamente las percepciones de los microempresarios y obtener información pertinente de los expertos tributarios y funcionarios del gobierno. Asimismo, esta revisión ayudó a comprobar que las preguntas se formulaban de tal manera que los participantes pudieran entenderlas sin problemas.

3. CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1. Distribución de Contribuyentes por Régimen Fiscal en Carchi

Se generó una tabla donde se sumaron los valores de las categorías Especial, Otros y RIMPE para cada cantón dentro de la provincia de Carchi, computando el monto total para cada cantón junto con los porcentajes relevantes de cada categoría en comparación con el valor total para ese cantón específico.

Tabla 7

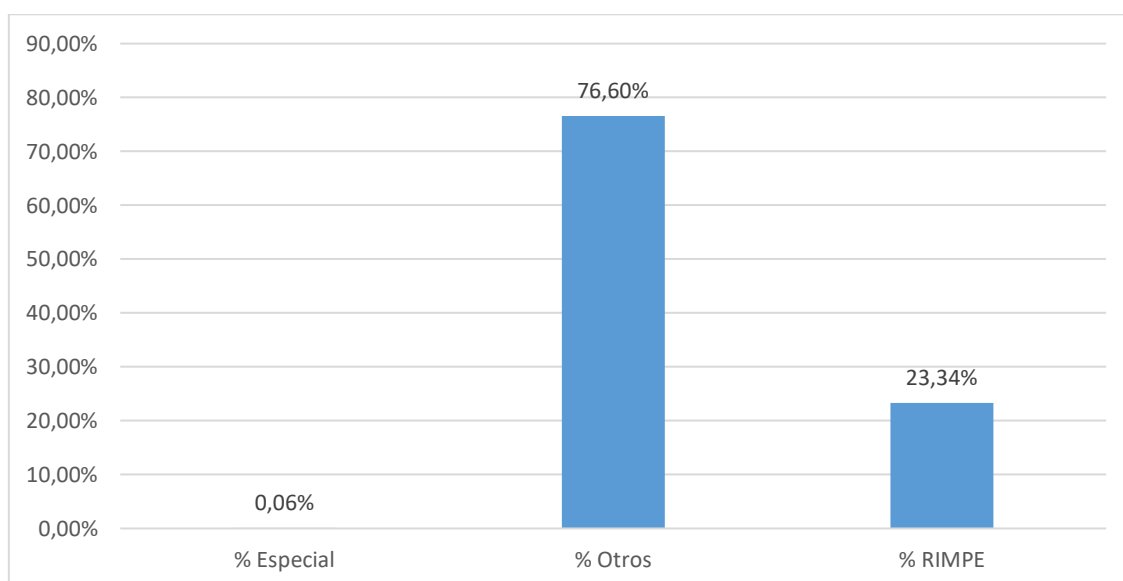
Contribuyentes registrados en Carchi por cantón y régimen tributario

Cantón	Especial	Otros	RIMPE	Total	% Especial	% Otros	% RIMPE	Total
Bolívar	2	3173	815	3990	0,05%	79,52%	20,43%	100,00%
Espejo	2	4185	1020	5207	0,04%	80,37%	19,59%	100,00%
Mira	2	2906	837	3745	0,05%	77,60%	22,35%	100,00%
Montúfar	5	7643	2186	9834	0,05%	77,72%	22,23%	100,00%
San Pedro de Huaca	2	2019	462	2483	0,08%	81,31%	18,61%	100,00%
Tulcán	26	28011	9283	37320	0,07%	75,06%	24,87%	100,00%
Total	39	47937	14603	62579	0,06%	76,6%	23,34%	100,00%

Nota. Elaborado por la autora en base a la recaudación de los impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas (2025)

Figura 1

Contribuyentes registrados en Carchi por cantón y régimen tributario



Nota. Elaborado por la autora en base a la recaudación de los impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas (2025)

En la provincia de Carchi, la mayoría de las microempresas se encuentran en el régimen "Otros", con un total de 47,937 empresas, lo que representa aproximadamente el 76.6% del total. Estos datos reflejan el hecho de que la mayoría de las microempresas no están bajo regímenes simplificados como RIMPE o Especial. A pesar de que el régimen RIMPE parece ser más amigable, es bastante preocupante notar que solo el 23.3% de las empresas están bajo este régimen. La baja adopción de estos regímenes más beneficiosos podría estar obstaculizando la competitividad de las microempresas en la región. Estos datos subrayan el hecho de que las microempresas enfrentan obstáculos fiscales significativos que pueden estar bloqueando su expansión y capacidad para competir en el mercado global.

En una nota diferente, el régimen RIMPE, como se mencionó antes, alude a la simplificación de obligaciones y es, por lo tanto, crítico para aquellas microempresas en el tramo del 23.3%. A pesar de su bajo porcentaje, RIMPE sigue siendo una opción viable para una multitud de microempresas, particularmente en lo que respecta a la carga fiscal. En contraste, el régimen especial tiene una representación mínima en la provincia, lo que refleja una brecha en cuanto al acceso y/o apreciación de sus ventajas. Esto puede estar restringiendo la capacidad de las microempresas para ajustarse a las demandas de los mercados internacionales donde la competitividad fiscal es esencial para un crecimiento sostenible y a largo plazo.

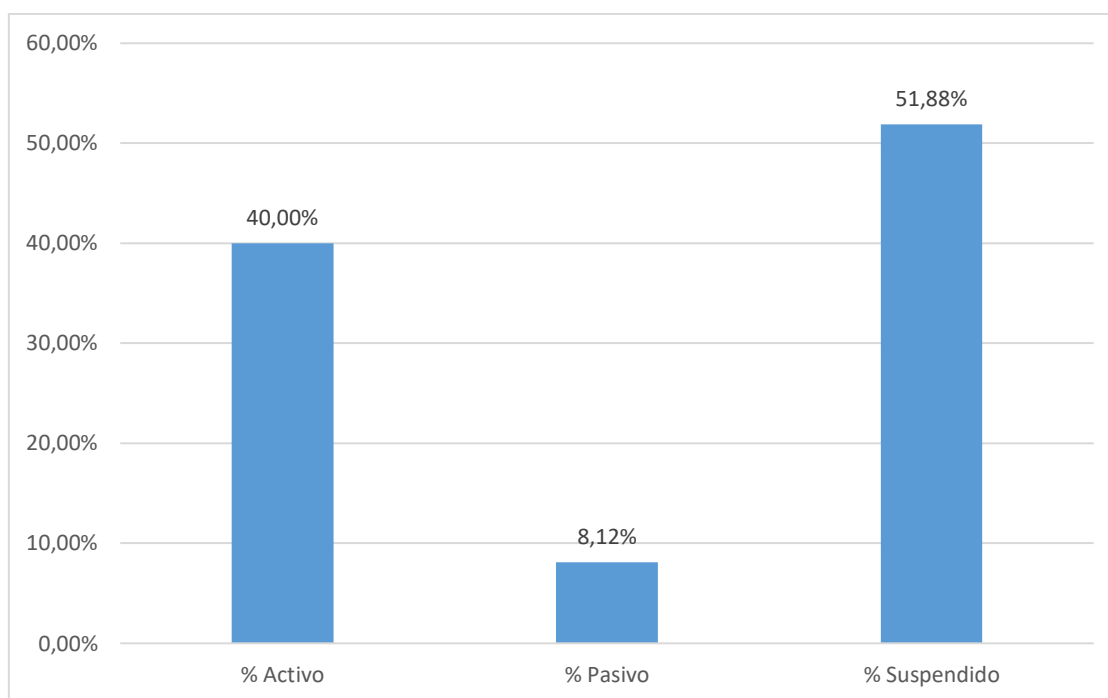
Tabla 8
Contribuyentes por estado en Carchi

Cantón	Activo	Pasivo	Suspendido	Total	% Activo	% Pasivo	% Suspendido	Total
Bolívar	1482	308	2200	3990	37,14%	7,72%	55,14%	100,00%
Espejo	2035	405	2767	5207	39,08%	7,78%	53,14%	100,00%
Mira	1374	290	2081	3745	36,69%	7,74%	55,57%	100,00%
Montúfar	3991	709	5134	9834	40,58%	7,21%	52,21%	100,00%
San Pedro de Huaca	1060	156	1267	2483	42,69%	6,28%	51,03%	100,00%
Tulcán	15090	3212	19018	37320	40,43%	8,61%	50,96%	100,00%
Total	25032	5080	32467	62579	40,00%	8,12%	51,88%	100,00%

Nota. Elaborado por la autora en base a la recaudación de los impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas (2025)

Figura 2

Contribuyentes por estado en Carchi



Nota. Elaborado por la autora en base a la recaudación de los impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas (2025)

En relación a la investigación sobre el impacto del estado tributario en la competitividad de las microempresas, los datos muestran que la gran mayoría de las empresas en Carchi se encuentran en estado Suspendido, con un total de 51,88% de los contribuyentes inscritos en esta categoría. Este alto porcentaje sugiere que una gran parte de las microempresas enfrenta barreras significativas que afectan su estabilidad y capacidad para competir en mercados internacionales. Los contribuyentes en estado Activo representan el 40,00%, lo que indica que un número considerable de microempresas está operando activamente, pero aún luchan por superar los obstáculos impuestos por el régimen tributario actual. Estas barreras podrían estar limitando su capacidad de expansión, ya que una gran proporción se encuentra en una situación de suspensión o no puede operar a plena capacidad.

Por otro lado, los contribuyentes en estado Pasivo representan el 8,12%, lo que refleja que una proporción menor de las microempresas está acumulando deudas o enfrentando obligaciones tributarias que dificultan su sostenibilidad. Aunque este porcentaje es menor en comparación con Activo y Suspendido, es una preocupación importante, ya que las microempresas deben poder cumplir con sus obligaciones fiscales para mantenerse

competitivas. La alta concentración de empresas en estado Suspendido y la baja en estado Pasivo refuerzan la necesidad de reformas en el sistema tributario ecuatoriano para ofrecer incentivos fiscales que ayuden a las microempresas a superar estas barreras y mejorar su competitividad en el mercado global.

Tabla 9

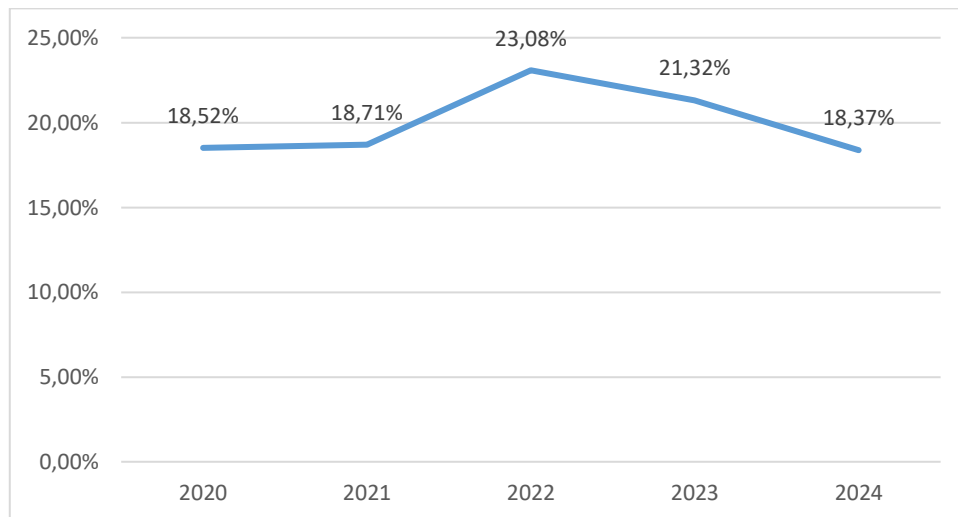
Inscripciones de contribuyentes en Carchi durante los últimos años

Cantón	2020	2021	2022	2023	2024	Total	% 2020	% 2021	% 2022	% 2023	% 2024
Bolívar	110	164	191	144	144	753	14,61%	21,78%	25,37%	19,12%	19,12%
Espejo	175	208	225	187	173	968	18,08%	21,49%	23,24%	19,32%	17,87%
Mira	138	122	169	154	105	688	20,06%	17,73%	24,56%	22,38%	15,26%
Montúfar	275	268	376	398	333	1650	16,67%	16,24%	22,79%	24,12%	20,18%
San Pedro de Huaca	92	80	119	89	84	464	19,83%	17,24%	25,65%	19,18%	18,10%
Tulcán	1233	1201	1441	1356	1167	6398	19,27%	18,77%	22,52%	21,19%	18,24%
Total	2023	2043	2521	2328	2006	10921	18,52%	18,71%	23,08%	21,32%	18,37%

Nota. Elaborado por la autora en base a la recaudación de los impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas (2025)

Figura 3

Contribuyentes registrados en Carchi por cantón y régimen tributario



Nota. Elaborado por la autora en base a la recaudación de los impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas (2025)

La tabla muestra la evolución de las inscripciones de contribuyentes en los cantones de la provincia de Carchi entre los años 2020 y 2024. Se observa que Tulcán concentra la mayor cantidad de inscripciones durante todo el período, con un total acumulado de 6.398 contribuyentes, lo que representa cerca del 59% del total provincial, seguido por Montúfar con 1.650 inscripciones. El año 2022 fue el más activo en términos de nuevas inscripciones en casi todos los cantones, alcanzando el mayor porcentaje provincial (23,08%), lo que podría asociarse a políticas de reactivación económica o incentivos tributarios posteriores a la pandemia. En contraste, el año 2020 muestra los porcentajes más bajos, probablemente debido al impacto inicial del COVID-19 en la actividad económica. Se destaca que cantones más pequeños como Mira y San Pedro de Huaca también tuvieron un repunte importante en 2022, superando el 24% de su total acumulado, lo cual sugiere una recuperación relevante en esos territorios. Sin embargo, para 2024 se evidencia una leve disminución en las inscripciones en la mayoría de cantones, lo que podría estar relacionado con dificultades de adaptación al régimen tributario vigente o con una desaceleración económica generalizada.

Este comportamiento refleja cómo, a pesar de la crisis generada por la pandemia, la adaptabilidad de las microempresas y las políticas de apoyo fiscal, como la flexibilización de impuestos y el acceso a créditos blandos, contribuyeron a una recuperación gradual. Aunque el impacto del COVID-19 sigue siendo evidente en algunos cantones con menores porcentajes de actividad, como en San Pedro de Huaca, la tendencia general es hacia la estabilización y crecimiento moderado, lo que subraya la necesidad de un entorno fiscal más accesible y una mayor asistencia estatal para mejorar la competitividad de las microempresas en el futuro postpandemia.

Tabla 10

Total de RUCs registrados por cantón en la provincia de Carchi

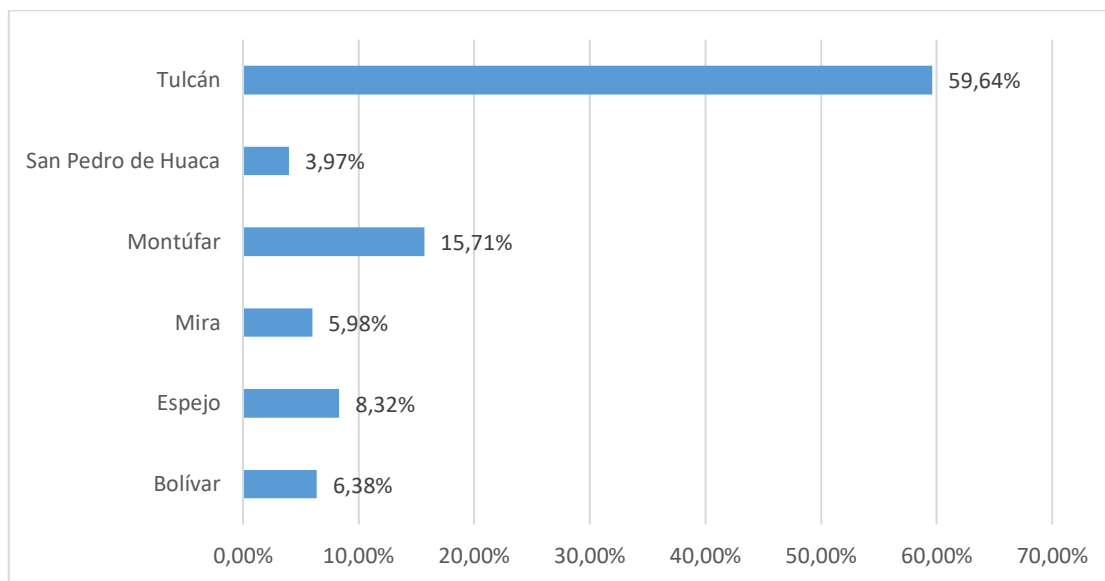
Cantón	Total RUCs	% Total RUCs
Bolívar	3990	6,38%
Espejo	5207	8,32%
Mira	3745	5,98%
Montúfar	9834	15,71%
San Pedro de Huaca	2483	3,97%
Tulcán	37320	59,64%

Total	62.579	100%
--------------	---------------	-------------

Nota. Elaborado por la autora en base a la recaudación de los impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas (2025)

Figura 4

Total de RUCs registrados por cantón en la provincia de Carchi



Nota. Elaborado por la autora en base a la recaudación de los impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas (2025)

En relación con el análisis del total de RUCs por cantón, se observa que Tulcán es el cantón con la mayor concentración de contribuyentes, con un 59,64% de los RUCs registrados en la provincia de Carchi. Esto refleja que, debido a su ubicación geográfica y a su importancia como centro comercial, Tulcán alberga una gran cantidad de empresas que probablemente se dedican a actividades comerciales y servicios, especialmente debido a su proximidad con la frontera. Este alto porcentaje indica una alta densidad empresarial en comparación con otros cantones de la provincia, lo que podría estar relacionado con la mayor accesibilidad y las oportunidades de mercado que ofrece la ciudad.

Por otro lado, cantones como San Pedro de Huaca y Mira tienen una representación mucho menor, con 3,97% y 5,98% respectivamente, lo que sugiere que estos cantones cuentan con menos actividad empresarial en comparación con los más grandes, como Montúfar y Espejo. Este patrón puede ser un reflejo de factores como la infraestructura, el acceso a mercados y la demanda de servicios en estos cantones más pequeños. A pesar de ello, la dispersión de los RUCs muestra que hay un número considerable de empresas en todos los cantones, lo que subraya la importancia de fortalecer las políticas de apoyo

a nivel provincial para fomentar el desarrollo económico en las zonas menos concentradas de actividad empresarial.

3.2. Formulario 101

El Formulario 101 del Servicio de Rentas Internas (SRI) de Ecuador es el documento oficial utilizado por las sociedades y establecimientos permanentes para declarar el Impuesto a la Renta y presentar sus estados financieros. Este formulario es obligatorio para todas las entidades jurídicas que generen ingresos gravados, y su correcta presentación es esencial para el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el país.

Tabla 11

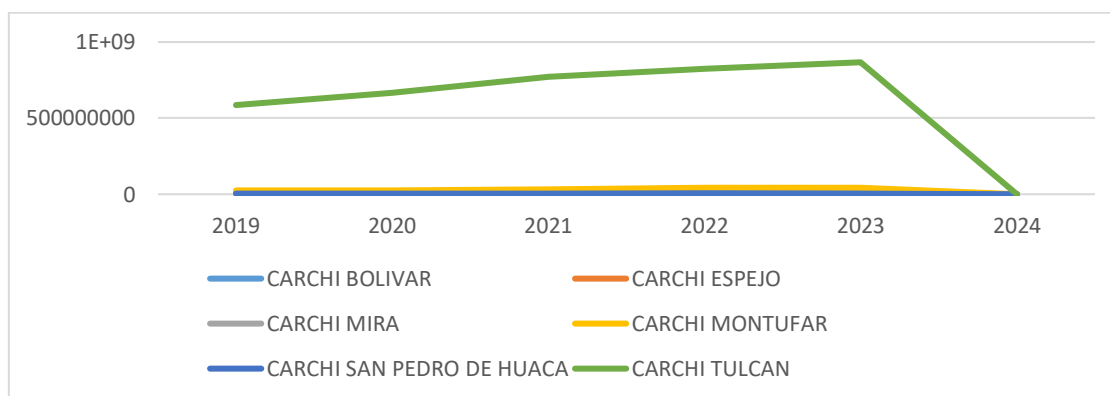
Ingresos brutos declarados en el formulario 101 del SRI por cantón de la provincia de Carchi

Provincia	Cantón	2019	2020	2021	2022	2023
Carchi	Bolívar	6,688,291	7,974,835	9,417,463	11,228,636	11,926,881
	Espejo	6,279,907	7,962,330	9,381,495	10,033,010	10,160,738
	Mira	4,643,209	5,245,300	8,575,399	9,407,803	11,803,082
	Montúfar	23,370,523	25,572,999	32,041,691	42,642,638	41,130,178
	San Pedro de Huaca	4,201,550	4,498,968	5,292,493	6,276,438	4,539,778
	Tulcán	585,146,320	667,744,070	772,465,211	824,834,059	867,005,815

Nota. Los valores corresponden a los ingresos brutos anuales declarados por sociedades en el Formulario 101 del SRI (2025). Esta información refleja el volumen económico reportado en cada cantón bajo el Régimen General.

Figura 5

Declaración del impuesto a la renta en el formulario 101 en el SRI por cantón en Carchi



Nota. Elaborado por la autora en base a la recaudación de los impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas (2025)

El Formulario 101 del Servicio de Rentas Internas (SRI) es utilizado por las sociedades para declarar el Impuesto a la Renta y reportar sus ingresos brutos, costos, gastos e impuestos causados. Los valores registrados en los cantones de la provincia de Carchi entre 2019 y 2023 reflejan los ingresos brutos anuales declarados por los contribuyentes bajo el Régimen General, lo cual permite observar una tendencia de crecimiento económico sostenido en la región durante ese periodo. En la tabla se observa que los montos declarados en el Formulario 101 han tenido una tendencia general al alza entre 2019 y 2023 en la mayoría de los cantones de la provincia de Carchi. Tulcán muestra los valores más altos, pasando de \$585.146.320 en 2019 a \$867.005.815 en 2023, lo que evidencia un crecimiento constante y sostenido. Montúfar también presenta una evolución significativa, con un incremento de \$23.370.523 en 2019 a un pico de \$42.642.638 en 2022, aunque con una leve disminución en 2023 (\$41.130.178).

En cantones como Bolívar, Espejo y Mira, los valores también aumentan progresivamente. Bolívar pasó de \$6.688.291 en 2019 a \$11.926.881 en 2023; Espejo de \$6.279.907 a \$10.160.738; y Mira mostró un notable crecimiento de \$4.643.209 a \$11.803.082 en ese mismo periodo. En contraste, San Pedro de Huaca experimenta una trayectoria más irregular, alcanzando su punto más alto en 2022 con \$6.276.438, pero cerrando 2023 con una caída a \$4.539.778. Estos datos reflejan diferencias marcadas en el dinamismo económico entre los cantones.

Tabla 12*Principales cuentas del formulario 101 en el SRI por cantón en Carchi*

PROVINCIA		CARCHI					
CANTON	BOLIVAR	ESPEJO	MIRA	MONTUFAR	SAN PEDRO DE HUACA	TULCAN	
2019	total del activo (399)	6.668.291	6.279.907	4.643.209	23.370.523	4.201.550	585.146.320
	total del pasivo (499)	5.864.904	2.931.316	3.034.578	14.957.524	1.994.850	455.492.265
	total patrimonio neto (598)	803.386	3.348.591	1.608.631	8.413.000	2.206.699	129.654.054
2020	total del activo (399)	7.974.835	7.962.330	5.245.300	25.572.099	4.498.968	667.744.070
	total del pasivo (499)	7.314.843	4.279.854	3.218.707	14.828.878	2.238.513	530.797.871
	total patrimonio neto (598)	659.992	3.682.476	2.026.592	10.743.221	2.260.454	136.946.200
2021	total del activo (399)	9.417.463	9.381.495	8.575.399	32.041.691	5.292.493	772.465.211
	total del pasivo (499)	7.894.448	5.540.414	5.462.819	20.429.809	2.857.499	629.764.800
	total patrimonio neto (598)	1.522.995	3.841.081	3.112.581	11.611.881	2.434.994	142.699.043
2022	total del activo (399)	11.226.636	10.033.010	9.407.803	42.642.638	6.276.438	824.834.059
	total del pasivo (499)	8.940.561	6.431.416	5.823.202	31.272.414	4.038.719	670.737.160
	total patrimonio neto (598)	2.286.075	3.601.594	3.584.566	11.370.225	2.237.719	154.096.898
2023	total del activo (399)	11.926.881	10.160.738	11.803.082	41.130.178	4.539.778	867.005.815
	total del pasivo (499)	7.945.816	6.361.532	7.093.645	30.467.624	1.935.627	703.676.969
	total patrimonio neto (598)	3.981.065	3.799.206	4.709.412	10.662.554	2.604.150	163.328.845

Nota. Elaborado por la autora en base a la recaudación de los impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas (2025)

El Formulario 101 del Servicio de Rentas Internas (SRI) de Ecuador es el documento oficial utilizado por las sociedades para declarar el Impuesto a la Renta y presentar sus estados financieros. El análisis del total de activos declarado en el Formulario 101 muestra un crecimiento sostenido en la provincia de Carchi durante el periodo analizado. Tulcán destaca ampliamente como el cantón con el mayor valor de activos, alcanzando 867 millones USD en 2023, lo que representa más del 70% del total provincial. Este comportamiento refleja su posición como el principal eje económico de la provincia, probablemente impulsado por una mayor concentración de actividades comerciales e industriales. Montúfar ocupa la segunda posición con 41 millones de dólares en activos en 2023, mientras que otros cantones como Bolívar, Espejo y Mira muestran incrementos más modestos, lo que indica una menor diversificación económica.

Tulcán nuevamente lidera con cifras significativamente mayores para el total de pasivos, alcanzando 703 millones de USD en 2023, lo que indica tanto el nivel de endeudamiento como la capacidad del cantón para gestionar mayores pasivos económicos. Montúfar con 30 millones de USD ocupa el segundo lugar, seguido de Espejo y Mira, que tienen valores relativamente más bajos en comparación con los dos cantones principales. Estos datos evidencian que los cantones más dinámicos económicamente también asumen mayores responsabilidades financieras, lo cual podría implicar riesgos si no se gestiona adecuadamente el balance entre activos y pasivos.

El patrimonio neto también muestra un crecimiento importante en toda la provincia, destacándose Tulcán con 163 millones USD en 2023, consolidándose como el cantón con mayor solidez financiera. Montúfar, con 10 millones USD, ocupa el segundo lugar, mientras que los demás cantones, como Bolívar y Espejo, presentan patrimonios netos más limitados. San Pedro de Huaca, aunque tiene un crecimiento más modesto, evidencia estabilidad en sus cifras. Este panorama resalta la importancia de consolidar estrategias que fortalezcan el patrimonio de los cantones menos desarrollados, fomentando la diversificación económica y la formalización empresarial para equilibrar el desarrollo en la provincia de Carchi.

3.3. Formulario 103

El Formulario 103 del Servicio de Rentas Internas (SRI) de Ecuador es utilizado para la declaración y pago de las retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta efectuadas por agentes de retención. Este formulario es obligatorio para personas naturales y jurídicas

que, por disposición del SRI, están encargadas de retener impuestos en el momento de realizar pagos o acreditar ingresos a terceros.

Tabla 13

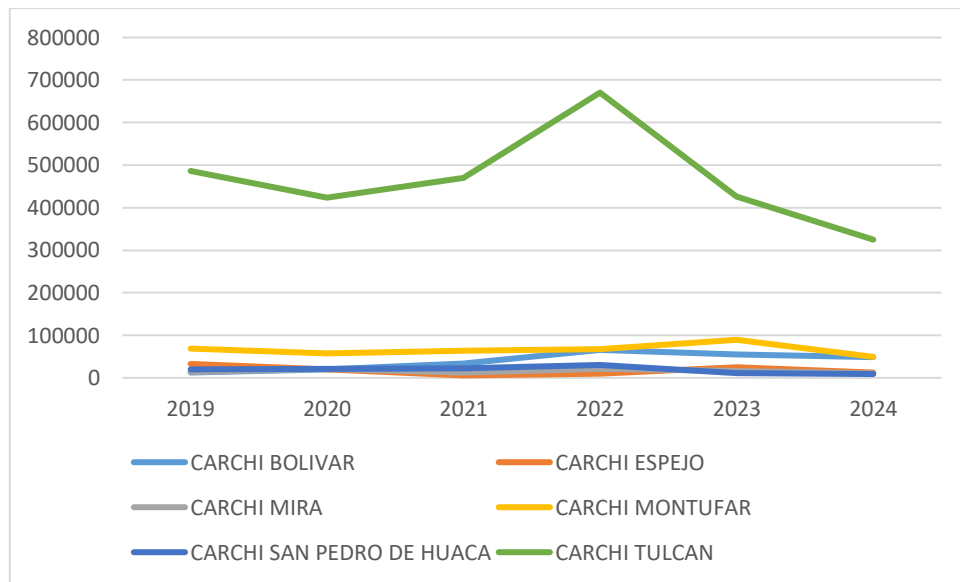
Declaraciones del formulario 103 por cantón en la provincia de Carchi

Provincia	Cantón	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Carchi	Bolívar	12,515	19,913	34,078	65,682	54,736	48,409
	Espejo	32,686	19,792	5,756	9,302	24,959	12,011
	Mira	13,528	20,946	12,716	20,845	16,403	10,507
	Montúfar	68,564	57,466	63,817	67,271	89,398	49,289
	San Pedro de Huaca	20,231	21,269	21,869	30,219	10,861	8,917
	Tulcán	486,697	423,667	470,444	670,417	426,502	324,829

Nota. Elaborado por la autora en base a la recaudación de los impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas (2025)

Figura 6

Declaraciones del formulario 103 por cantón en la provincia de Carchi



Nota. Elaborado por la autora en base a la recaudación de los impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas (2025)

El análisis de las declaraciones del Formulario 103 por cantón en la provincia de Carchi muestra una dinámica interesante en cuanto a la distribución y crecimiento de las retenciones del Impuesto a la Renta entre 2019 y 2024. El cantón Tulcán sobresale

significativamente, representando la mayor parte de las retenciones en la provincia durante todo el período, con una cifra que alcanzó 486,697 USD en 2019 y mantuvo altos valores en los años siguientes, aunque experimentó una disminución en 2024 con 324,829 USD. Esta tendencia refleja la importancia de Tulcán como el principal motor económico de la provincia, concentrando una gran parte de las actividades comerciales e industriales, lo que explica la alta cantidad de pagos y créditos de ingresos a terceros registrados en este cantón.

Por otro lado, cantones como Espejo y San Pedro de Huaca muestran un comportamiento fluctuante en sus declaraciones, con Espejo destacando por un descenso significativo en 2021 y 2022, seguido de una recuperación en 2023, pero sin alcanzar los niveles de años anteriores. San Pedro de Huaca, por su parte, presenta una caída progresiva en las retenciones a lo largo de los años, lo que puede indicar una disminución en la actividad económica o en la cantidad de agentes de retención en ese cantón. En contraste, Montúfar y Mira también experimentan fluctuaciones, pero sus valores permanecen más estables, lo que sugiere una tendencia constante en las actividades económicas locales. Estos datos reflejan la diversidad económica dentro de la provincia y cómo las diferentes dinámicas comerciales influyen en la distribución de las declaraciones del Formulario 103.

Tabla 14

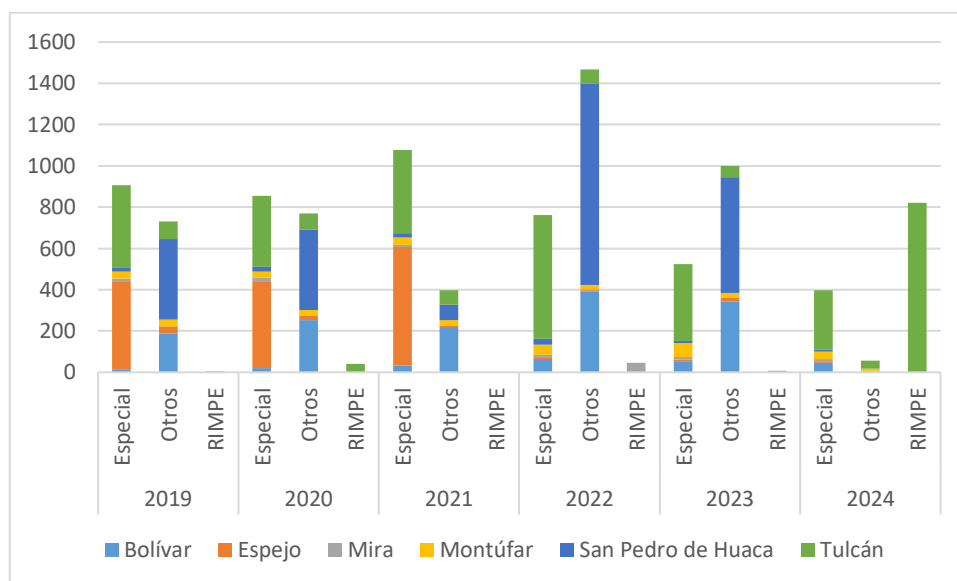
Declaraciones del formulario 103 por régimen y cantón en la provincia de Carchi

PROVINCIA		CARCHI					
CANTÓN	BOLIVAR	ESPEJO	MIRA	MONTUFAR	SAN PEDRO DE HUACA	TULCAN	
2019	ESPECIAL	12.326	430	11.740	34.864	19.841	398.498
	OTROS	189	32.256	1.788	33.700	390	83.270
	RIMPE						4.929
2020	ESPECIAL	19.660	421	19.578	29.001	20.879	345.822
	OTROS	253	19.371	1.369	28.465	390	77.805
	RIMPE						40
2021	ESPECIAL	33.860	572	10.488	36.229	21.793	401.673
	OTROS	219	5.184	2.228	27.589	75	68.771
	RIMPE						
2022	ESPECIAL	65.289	4.646	16.139	46.798	29.244	600.643
	OTROS	393	4.655	4.658	20.473	975	69.774
	RIMPE			47			
2023	ESPECIAL	54.393	6.476	12.684	69.518	10.301	370.859
	OTROS	343	18.483	3.719	19.879	560	55.636
	RIMPE						8
2024	ESPECIAL	47.105	8.012	8.499	38.045	8.917	286.839
	OTROS	1.303	3.999	2.008	11.243		37.168
	RIMPE						822

Nota. Elaborado por la autora en base a la recaudación de los impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas (2025)

Figura 7

Declaraciones del formulario 103 por régimen y cantón en la provincia de Carchi



Nota. Elaborado por la autora en base a la recaudación de los impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas (2025)

El análisis de las declaraciones del Formulario 103 por régimen y cantón en la provincia de Carchi muestra una clara concentración de las retenciones en el régimen Especial, especialmente en Tulcán, que en todos los años registrados presenta cifras muy superiores a los demás cantones. En 2019, Tulcán registró 398,498 USD bajo el régimen Especial, lo que representó un porcentaje significativo del total provincial. Este patrón se mantuvo en los años siguientes, con Tulcán siempre destacando como el principal contribuyente en este régimen. La alta concentración de actividad económica en Tulcán, particularmente en comercio y servicios, justifica su prevalencia en este régimen, reflejando su rol como el motor económico de la provincia.

Por otro lado, el régimen OTROS presenta una mayor variabilidad entre los cantones. Espejo es el cantón que más se destaca bajo este régimen, con valores de 32,256 USD en 2019, aunque presenta una caída notable en los siguientes años, especialmente en 2024, con solo 3,999 USD. Otros cantones como Montúfar y Mira tienen un comportamiento más moderado, con pequeñas fluctuaciones año con año, lo que sugiere una estabilidad relativa en la actividad económica en estos cantones, aunque sin un crecimiento significativo. San Pedro de Huaca tiene una presencia más baja en el régimen OTROS, lo

que podría indicar una menor diversidad económica o una menor cantidad de agentes de retención.

Finalmente, el régimen RIMPE presenta valores muy bajos y es casi inexistente en la mayoría de los cantones. Este régimen, que está diseñado para pequeñas microempresas, tiene un impacto mínimo en la provincia, siendo San Pedro de Huaca el único cantón que reportó 4,929 USD en 2019, y Tulcán con una pequeña cifra en 2024. La presencia mínima de RIMPE en la región refleja una baja adopción de este régimen por parte de las microempresas locales, lo cual podría estar relacionado con la falta de incentivos para que las empresas más pequeñas se registren bajo este régimen o con la complejidad de los procedimientos fiscales que puede generar desinterés entre las microempresas.

3.4. Formulario 104

El Formulario 104 del Servicio de Rentas Internas (SRI) de Ecuador es utilizado para la declaración del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Este formulario permite a las personas naturales y jurídicas informar sobre el IVA generado por sus ventas y el IVA pagado en sus compras durante un período determinado.

Tabla 15

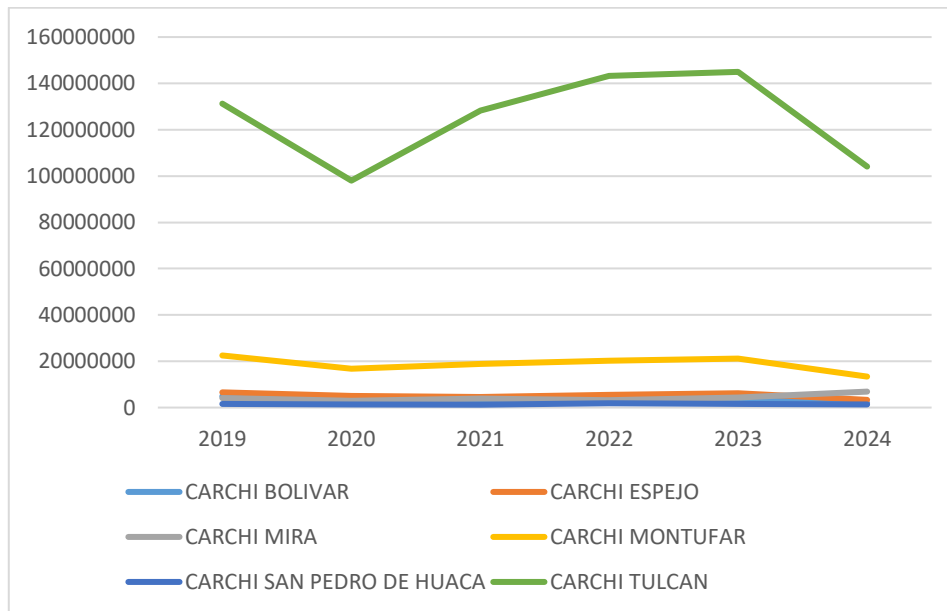
Ventas gravadas declaradas en el formulario 104 del IVA por cantón en la provincia de Carchi

Provincia	Cantón	2019	2020	2021	2022	2023	2024
	Bolívar	4,897,000	3,791,792	3,318,377	4,110,831	3,987,670	1,915,487
	Espejo	6,570,941	5,124,644	4,454,184	5,572,949	6,279,591	3,322,891
	Mira	4,122,228	2,929,400	3,829,818	3,121,203	4,444,747	6,887,776
Carchi	Montúfar	22,493,899	16,778,835	18,805,950	20,330,781	21,083,984	13,372,514
	San Pedro de Huaca	1,585,986	1,316,283	1,233,888	1,855,747	1,485,305	1,429,083
	Tulcán	131,209,955	98,001,237	128,321,545	143,230,181	144,968,346	104,051,297

Nota. Los valores corresponden a la base imponible de ventas gravadas con IVA declaradas por los contribuyentes en el Formulario 104 del SRI (2025), por cantón en la provincia de Carchi. Esta información refleja el volumen de operaciones comerciales sujetas a IVA entre 2019 y 2024.

Figura 8

Declaraciones del formulario 104 por cantón en la provincia de Carchi



Nota. Elaborado por la autora en base a la recaudación de los impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas (2025)

El análisis del formulario 104, que refleja las declaraciones del IVA, evidencia la concentración de la actividad económica en Tulcán, que lidera con declaraciones superiores a los 100 millones USD en la mayoría de los años analizados. Este cantón, al ser el principal centro comercial de la provincia, destaca como el motor económico y fiscal de Carchi, mostrando el mayor nivel de formalización tributaria. Sin embargo, la contracción observada en 2024, con una caída a 104 millones USD, podría estar asociada a desafíos específicos para las microempresas, como una alta carga tributaria o dificultades en la recuperación económica, lo que afecta directamente su competitividad y sostenibilidad.

Con relación a Montúfar, el segundo cantón más importante, sus microempresas todavía mantienen en 2023 un impacto significativo reflejado en 21 millones USD, proyectándose a 13 millones USD en 2024. Este descenso puede señalar que microempresas en este cantón están optando por salir del régimen formal, posiblemente debido a costos exagerados de cumplimiento tributario o dificultades para recibir incentivos fiscales. El crecimiento destacado de Mira en 2024 de 6.8 millones USD sugiere que microempresas de este cantón han mejorado su aprovechamiento de las condiciones de mercado o los beneficios tributarios.

En los cantones con menor actividad económica, como San Pedro de Huaca y Bolívar, los niveles de declaración son significativamente más bajos, lo que refleja una participación limitada de las microempresas en el comercio formal. Esta situación pone en evidencia la necesidad de políticas específicas que fomenten la formalización tributaria en estos sectores, como la implementación de programas de capacitación fiscal y la flexibilización de los regímenes tributarios, especialmente aquellos diseñados para pequeñas unidades económicas. De esta forma, el régimen tributario podría contribuir más efectivamente al desarrollo y sostenibilidad de las microempresas en toda la provincia de Carchi.

Tabla 16

Ventas gravadas declaradas en el formulario 104 del IVA por régimen y cantón en la provincia de Carchi

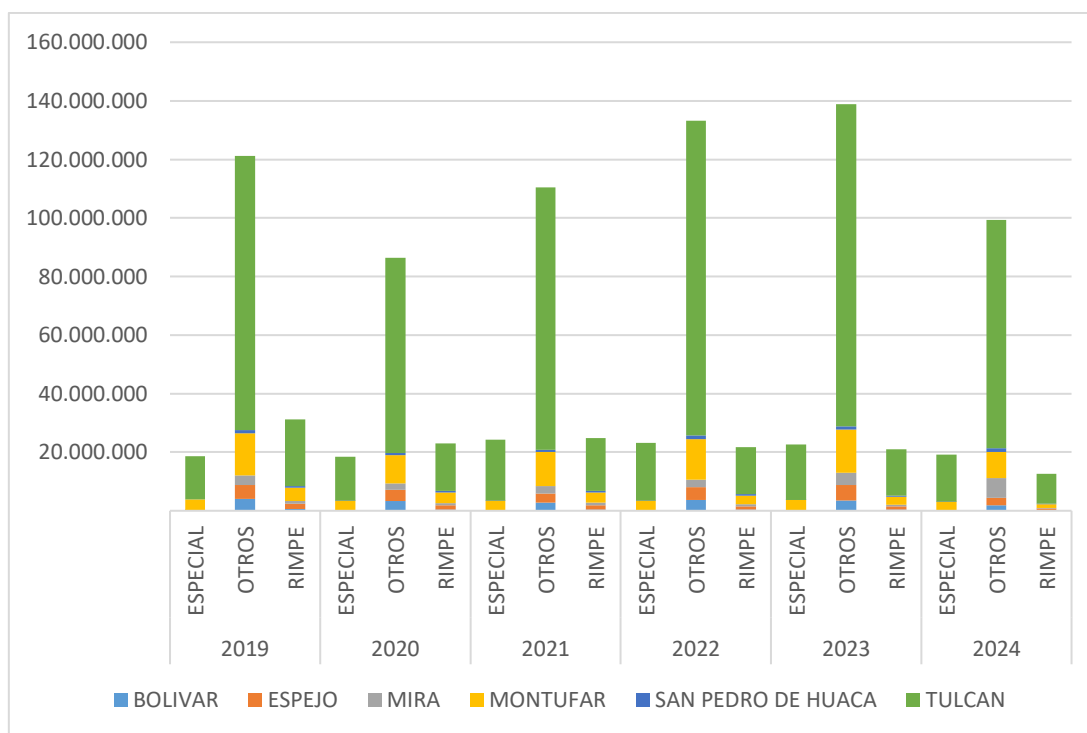
Año	Régimen	Bolívar	Espejo	Mira	Montúfar	San Pedro de Huaca	Tulcán
	Especial	184,647	471	9,418	3,635,547	-	14,725,865
2019	Otros	4,051,053	4,748,389	3,323,160	14,341,220	1,016,290	93,682,463
	RIMPE	661,306	1,822,081	859,650	4,517,132	569,676	22,801,627
	Especial	7,713	1,393	10,187	3,438,144	200	15,081,100
2020	Otros	3,290,147	3,798,618	2,169,909	9,748,779	684,401	66,770,216
	RIMPE	493,933	1,324,629	749,304	3,591,712	631,681	16,149,920
	Especial	96,985	237	6,230	3,472,277	1,431	20,765,146
2021	Otros	2,734,768	3,086,789	2,606,186	11,740,525	700,895	89,653,933
	RIMPE	485,084	1,367,138	1,017,400	3,393,148	581,563	17,902,467
	Especial	-	-	16,891	3,487,061	5,715	19,648,371
2022	Otros	3,720,620	4,412,112	2,454,175	13,828,563	1,402,899	107,454,333
	RIMPE	390,211	1,160,836	650,138	3,015,158	447,133	16,127,457
	Especial	-	-	10,016	3,766,998	5,533	18,923,923
2023	Otros	3,570,868	5,175,813	4,308,759	14,603,506	1,168,967	110,036,298
	RIMPE	416,802	1,103,778	525,972	2,713,480	310,805	15,996,625
2024	Especial	-	-	14,474	3,073,252	2,867	16,012,734

Otros	1,788,724	2,682,235	6,659,707	8,980,094	1,264,973	77,939,205
RIMPE	126,743	640,456	213,595	1,319,167	161,222	10,099,358

Nota. Los valores corresponden a las ventas gravadas declaradas en el Formulario 104 del SRI (2025), segmentadas por régimen tributario y cantón. Reflejan el volumen de operaciones comerciales sujetas a IVA registradas en la provincia de Carchi durante el periodo 2019–2024.

Figura 9

Declaraciones del formulario 104 por régimen y cantón en la provincia de Carchi



Nota. Elaborado por la autora en base a la recaudación de los impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas (2025)

El análisis de las declaraciones del formulario 104 por régimen muestra que el régimen Otros domina las actividades tributarias en todos los cantones de Carchi, con Tulcán liderando significativamente en 2024 con 77.9 millones USD, seguido por Montúfar con 8.9 millones USD. Esto evidencia que la mayoría de las actividades económicas formales en la provincia no pertenecen al régimen RIMPE, diseñado para microempresas, lo que podría indicar barreras para la adopción de este régimen simplificado por parte de negocios más pequeños.

El régimen RIMPE, que busca promover la formalización de microempresas, tiene una participación notablemente baja en comparación con los otros regímenes. En 2024, Tulcán registra 10.09 millones USD en este régimen, siendo el cantón con mayor participación, aunque muy inferior a las cifras del régimen Otros. Este bajo uso del RIMPE refleja una oportunidad para fomentar la formalización empresarial,

particularmente en cantones con menor actividad económica, como San Pedro de Huaca, donde el régimen reporta solo 161,222 USD en 2024.

El régimen Especial, que agrupa a grandes contribuyentes y empresas con actividades específicas, también tiene mayor participación en cantones con economías más activas, como Tulcán y Montúfar. Sin embargo, su disminución en varios años analizados podría reflejar cambios estructurales en las actividades económicas. Estos datos destacan la necesidad de políticas específicas para fortalecer la adopción del RIMPE en toda la provincia, con un enfoque en microempresas, incentivando su participación y contribución fiscal mediante capacitación y simplificación administrativa.

Tabla 17

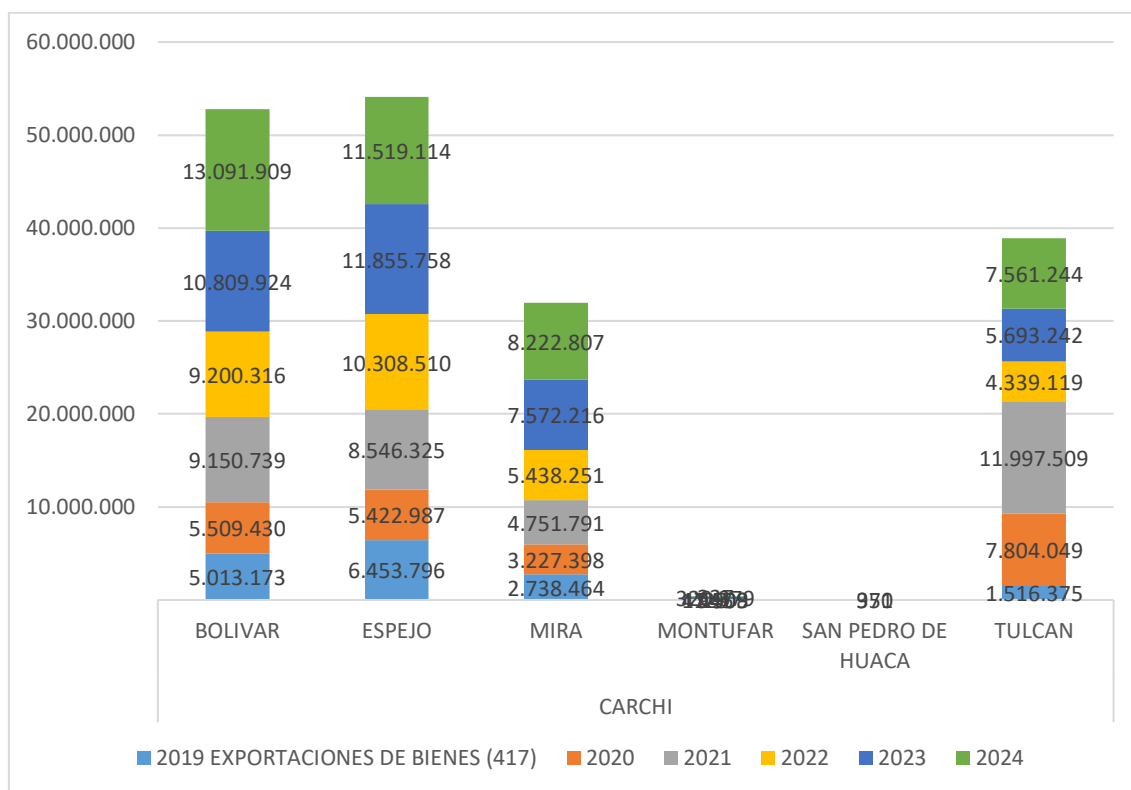
Exportaciones de bienes (417) por cantón en la provincia de Carchi

Año	Cantón	2019	2020	2021	2022	2023	2024
	Bolívar	5,013,173	5,509,430	9,150,739	9,200,316	10,809,924	13,091,909
	Espejo	6,453,796	5,422,987	8,546,325	10,308,510	11,855,758	11,519,114
	Mira	2,738,464	3,227,398	4,751,791	5,438,251	7,572,216	8,222,807
Carchi	Montúfar	47,909	945	28	11,508	320,379	327
	San Pedro de Huaca	950	371	-	-	-	-
	Tulcán	1,516,375	7,804,049	11,997,509	4,339,119	5,693,242	7,561,244

Nota. Elaborado por la autora en base a la recaudación de los impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas (2025)

Figura 10

Exportaciones de bienes (417) por cantón en la provincia de Carchi



Nota. Elaborado por la autora en base a la recaudación de los impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas (2025)

Las exportaciones de bienes en la provincia de Carchi muestran un comportamiento diverso entre los cantones, destacándose Bolívar, Espejo y Mira como los principales contribuyentes a este indicador. Bolívar registra un crecimiento sostenido, alcanzando su punto más alto en 2024 con 13.09 millones USD, lo que representa un aumento del 161 % respecto a 2019. Este desempeño podría estar asociado al fortalecimiento de las actividades productivas locales y a una mejor articulación con los mercados internacionales, donde las microempresas desempeñan un papel crucial en la cadena de valor.

Por su parte, Espejo muestra un comportamiento similar, con un aumento constante en las exportaciones, alcanzando 11.5 millones USD en 2024. En tanto, Mira evidencia un crecimiento aún más pronunciado, pasando de 2.7 millones USD en 2019 a 8.2 millones USD en 2024, lo que refleja un notable dinamismo económico que podría estar impulsado por la formalización de nuevas microempresas o la diversificación de productos exportables. En contraste, los cantones de Montúfar y San Pedro de Huaca registran valores significativamente más bajos, lo que indica una limitada participación en el

comercio exterior y un potencial desaprovechado para integrarse en cadenas exportadoras.

Tulcán, el cantón más relevante en términos económicos, presenta un comportamiento fluctuante, con un pico en 2021 de 11.9 millones USD, seguido de una caída en 2022 y una recuperación parcial en 2024 con 7.5 millones USD. Esto podría reflejar una dependencia de mercados específicos o productos con alta sensibilidad a factores externos. Estos datos destacan la necesidad de promover políticas que fortalezcan la participación de microempresas en las exportaciones, especialmente en cantones con menor dinamismo como Montúfar y San Pedro de Huaca. Incentivos fiscales, capacitación en comercio exterior y acceso a financiamiento podrían ser estrategias clave para incrementar su competitividad y presencia en los mercados internacionales.

Tabla 18

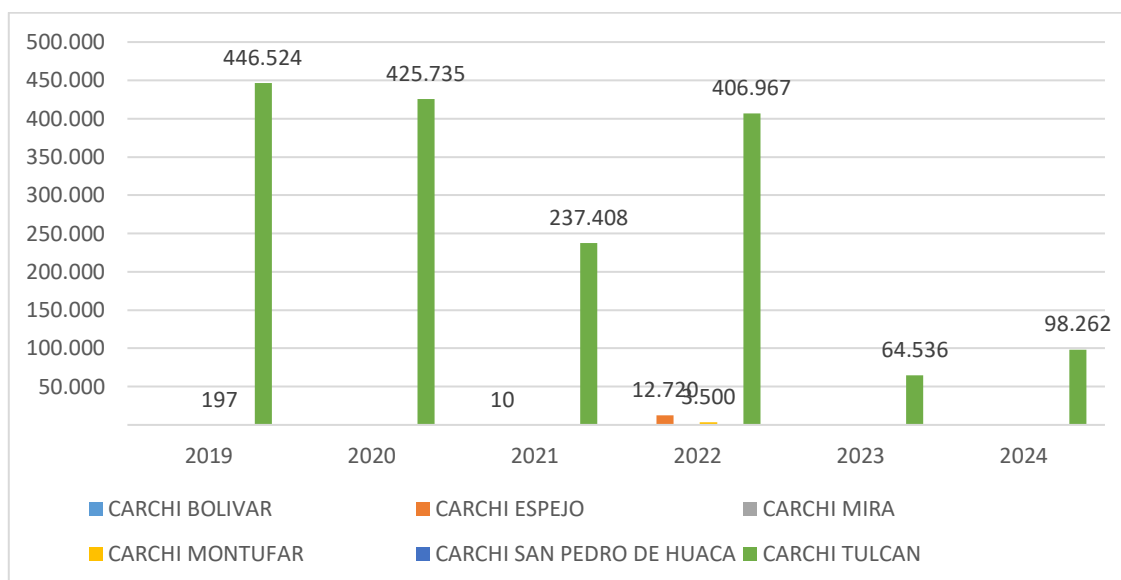
Exportaciones de servicios (418) por cantón en la provincia de Carchi

Año	Cantón	2019	2020	2021	2022	2023	2024
	Bolívar	-	-	-	-	-	-
	Espejo	-	-	10	12,720	-	-
	Mira	-	-	-	-	-	-
Carchi	Montúfar	197	-	-	3,500	-	-
	San Pedro de Huaca	-	-	-	-	-	-
	Tulcán	446,524	425,735	237,408	406,967	64,536	98,262

Nota. Elaborado por la autora en base a la recaudación de los impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas (2025)

Figura 11

Exportaciones de servicios (418) por cantón en la provincia de Carchi



Nota. Elaborado por la autora en base a la recaudación de los impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas (2025)

El análisis de las exportaciones de servicios en la provincia de Carchi evidencia una concentración casi exclusiva en el cantón Tulcán, que representa la mayor parte de los valores registrados en este indicador durante el periodo analizado. Sin embargo, se observa una tendencia decreciente desde 446,524 USD en 2019 hasta 98,262 USD en 2024, lo que podría sugerir una contracción en los servicios exportados por este cantón. Este comportamiento podría estar relacionado con la falta de diversificación en las ofertas de servicios o con barreras para la internacionalización de las microempresas en este sector.

Los demás cantones, como Espejo y Montúfar, muestran contribuciones marginales y aisladas. Espejo registra exportaciones únicamente en 2021 y 2022, con un valor máximo de 12,720 USD, mientras que Montúfar tiene una actividad mínima, alcanzando apenas 3,500 USD en 2022. Los cantones de Bolívar, Mira y San Pedro de Huaca no presentan registros de exportaciones de servicios, lo que refleja una ausencia total de actividad exportadora en este sector.

Este panorama resalta la necesidad de desarrollar estrategias específicas para fomentar la exportación de servicios en toda la provincia, especialmente en los cantones con baja o nula participación. Programas de capacitación en comercio exterior, incentivos fiscales para servicios exportables y apoyo logístico podrían fortalecer la capacidad de las microempresas para competir en mercados internacionales y diversificar las fuentes de

ingresos en estos cantones. Asimismo, en Tulcán, sería clave identificar las causas de la disminución en las exportaciones y trabajar en fortalecer los sectores con mayor potencial exportador.

3.4.1. Análisis sectorial

Este análisis se centra en las microempresas de la provincia de Carchi y su desempeño económico, fiscal y laboral desde 2019 hasta 2023, enmarcado dentro del contexto de varias políticas de resolución tributaria aplicadas en Ecuador. Se analizan indicadores clave como los ingresos por ventas, el patrimonio neto, los activos totales, el número de empleados y el impuesto sobre la renta a pagar en relación con la ley resoluciones NAC-DGERCGC20-00000011, NAC-DGERCGC20-00000061, incluyendo el RIMPE que habla del Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE) creado en 2022. Estas regulaciones pretendían incentivar la formalización, reducir la carga de cumplimiento y fomentar la sostenibilidad entre las microempresas, ya sean orientadas al mercado nacional o aquellas que buscan exportar.

A través del estudio, se documentaron fluctuaciones en las variables de interés, ilustrando los efectos de la actividad económica local y global, así como las políticas fiscales dadas. Los resultados, que van desde un crecimiento preliminar en los ingresos, patrimonio y activos netos de 2019 a 2022, hasta las fuertes caídas en 2023, respaldan firmemente la noción de regulaciones favorables a las microempresas orientadas a mejorar la competitividad. Por otro lado, también enfatizan la necesidad de salvaguardias adecuadas que aseguren la viabilidad financiera, especialmente durante una desaceleración económica, un cambio hacia nuevos marcos fiscales y otros desafíos más perdurables. Este estudio tiene como objetivo proporcionar una evaluación exhaustiva de las microempresas de Carchi analizando los impactos de las políticas implementadas y su papel en el desarrollo regional.

Tabla 19

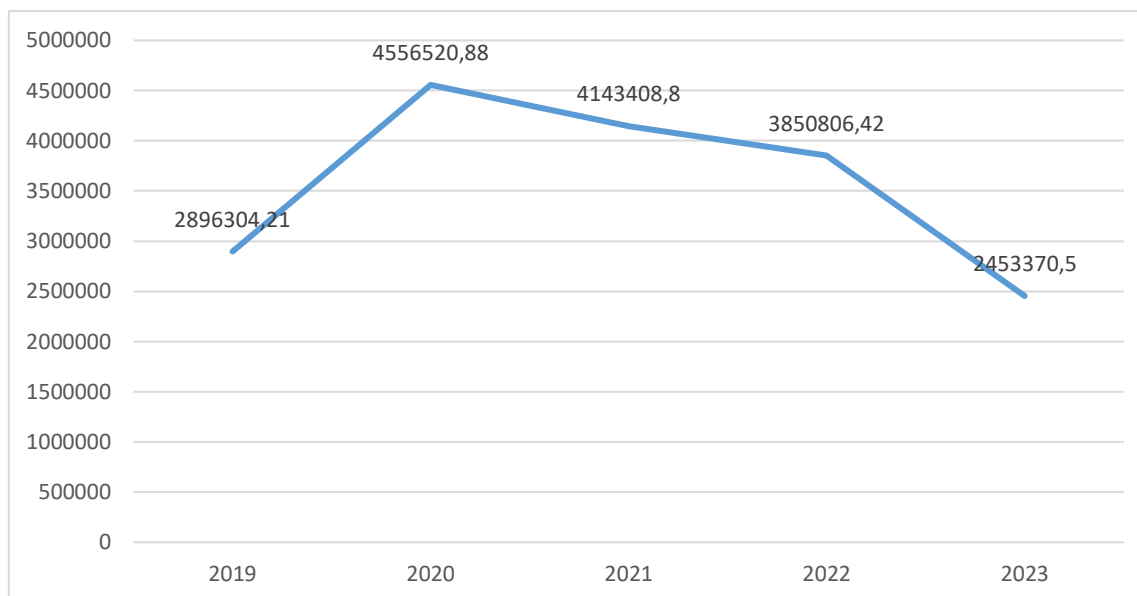
Suma de Ingreso por Ventas registrados en Carchi

Año	Suma de Ingreso por Ventas
2019	2.896.304,21
2020	4.556.520,88
2021	4.143.408,80
2022	3.850.806,42
2023	2.453.370,50

Nota. Elaborado por la autora en base a la recaudación de los impuestos administrados por el Servicio de

Figura 12

Suma de Ingreso por Ventas en Carchi



Nota. Elaborado por la autora en base a la recaudación de los impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas (2025)

Durante el año 2020, las microempresas de la provincia de Carchi, en general, registraron un incremento significativo en sus ingresos por ventas, pasando de 2,896,304.21 a 4,556,520.88. Este crecimiento puede atribuirse a la implementación de las resoluciones NAC-DGERCGC20-00000011 y NAC-DGERCGC20-00000061, que establecieron beneficios fiscales específicos para microempresas, como un régimen impositivo adaptado y la reducción en la tarifa del Impuesto a la Renta para aquellas categorizadas como exportadoras habituales. Las normativas facilitaron la formalización de estas empresas y promovieron su estabilidad económica, lo que permitió que tanto las empresas orientadas al mercado interno como las exportadoras se beneficiaran de un marco tributario más favorable.

Sin embargo, en los años posteriores, los ingresos totales de las microempresas en Carchi mostraron una tendencia a la baja, reduciéndose progresivamente hasta alcanzar 2,453,370.50 en 2023. Esta disminución podría explicarse por factores como la transición hacia el RIMPE en 2022, que, si bien simplificó las obligaciones tributarias para negocios populares y emprendedores, pudo generar desafíos de implementación y adaptabilidad en las empresas locales. Además, las condiciones económicas globales adversas y la contracción de ciertos sectores económicos locales también pudieron impactar en el

desempeño general. Este comportamiento destaca la necesidad de fortalecer el acompañamiento técnico y las estrategias de sostenibilidad para garantizar que las microempresas de Carchi puedan maximizar los beneficios de las políticas fiscales implementadas.

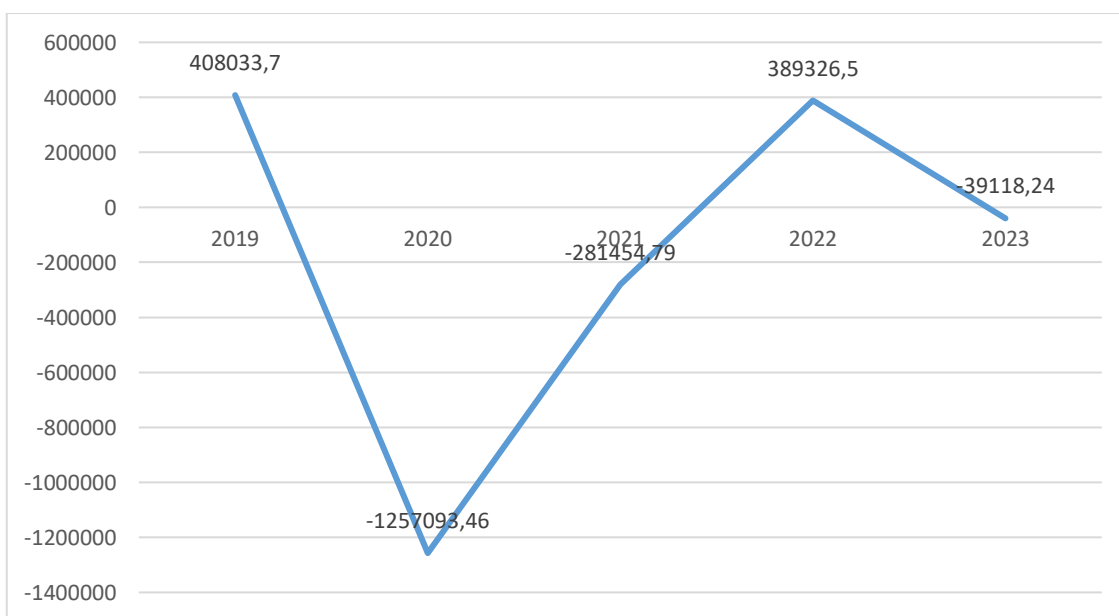
Tabla 20

Suma de Utilidad antes del Impuesto en Carchi

Año	Suma de Utilidad antes del Impuesto
2019	408.033,70
2020	-1.257.093,46
2021	-281.454,79
2022	389.326,50
2023	-39.118,24

Nota. Elaborado por la autora en base a la recaudación de los impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas (2025)

Figura 13 *Suma de Utilidad antes del Impuesto en Carchi*



Nota. Elaborado por la autora en base a la recaudación de los impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas (2025)

Los datos reflejan una variabilidad considerable en las utilidades antes del impuesto generadas por las microempresas en la provincia de Carchi durante el período 2019–2023. En 2019 se registró una utilidad positiva de \$408.033,70, pero en 2020 el resultado fue negativo en más de un millón de dólares, evidenciando un fuerte deterioro en el desempeño financiero empresarial. Este resultado puede estar relacionado con el impacto económico de la pandemia, así como con los ajustes iniciales derivados de la

implementación de la Resolución NAC-DGERCGC20-00000011, que introdujo el Régimen Impositivo para Microempresas, el cual modificó la forma de cálculo del Impuesto a la Renta, basándolo en los ingresos brutos y no en las utilidades netas.

En los años siguientes, los resultados continuaron siendo inestables, sin consolidarse una rentabilidad sostenida. Aunque en 2022 se obtuvo un saldo positivo, para 2023 se volvió a registrar una pérdida, aunque en menor proporción. A pesar de la Resolución NAC-DGERCGC20-00000061, que ofreció beneficios fiscales como la reducción de la tarifa del Impuesto a la Renta, las microempresas no lograron estabilizar sus márgenes de utilidad, lo que sugiere que los incentivos tributarios no fueron suficientes frente a los desafíos estructurales del entorno económico. Esto evidencia la necesidad de fortalecer el acompañamiento técnico y financiero para lograr una verdadera recuperación del sector.

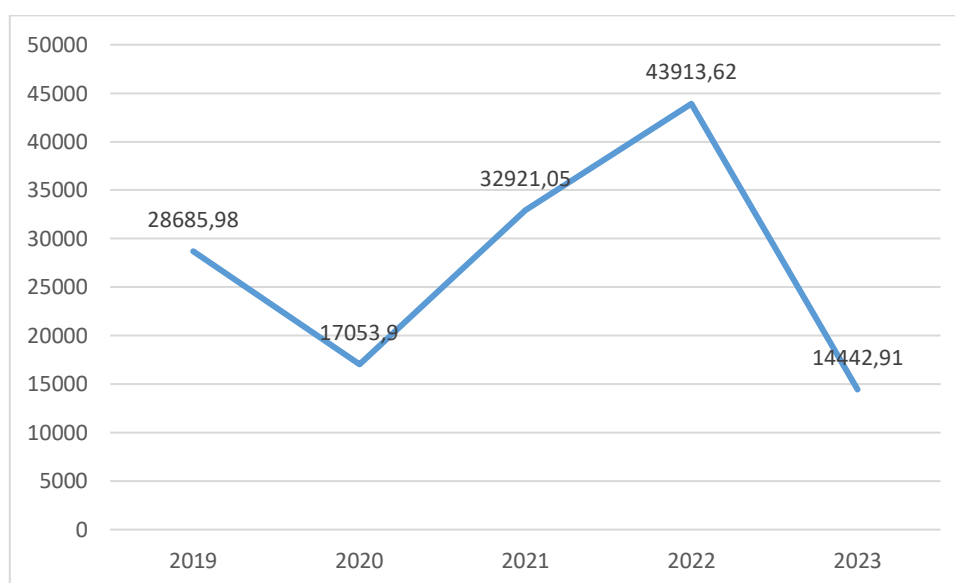
Tabla 21

Suma de IR Causado en Carchi

Año	Suma de IR Causado
2019	28.685,98
2020	17.053,90
2021	32.921,05
2022	43.913,62
2023	14.442,91

Figura 14

Suma de IR Causado en Carchi



Nota. Elaborado por la autora en base a la recaudación de los impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas (2025)

Durante el período 2019-2023, la Suma de Impuesto a la Renta causado (IR) en las microempresas de la provincia de Carchi muestra una fluctuación significativa, influenciada por las políticas tributarias y las condiciones económicas. En 2020, el IR causado disminuyó de 28,685.98 en 2019 a 17,053.90, lo que coincide con la implementación de la Resolución NAC-DGERCGC20-00000011, que introdujo el Régimen Impositivo para Microempresas, y la Resolución NAC-DGERCGC20-00000061, que ofreció beneficios fiscales como la reducción en la tarifa del Impuesto a la Renta. Este descenso puede interpretarse como un alivio fiscal concedido a las microempresas durante una fase incipiente de recuperación económica tras el impacto de la pandemia de COVID-19.

Sin embargo, entre 2021 y 2022, hubo un marcado aumento en el IR (“impuesto sobre la renta”) causado por las microempresas, alcanzando un pico de 43,913.62 en 2022. Esta tendencia probablemente se debe a una mejora en la actividad económica de las microempresas, así como al cambio al régimen RIMPE que facilitó las cargas de cumplimiento fiscal a través de una gradual formalización y cumplimiento fiscal simplificado. Sin embargo, en 2023, el IR causado cayó drásticamente a 14,442.91. Esto podría ser el resultado de una contracción en la economía que redujo ingresos y rentabilidad para estas empresas. Tales fluctuaciones ilustran el impacto de la política fiscal y subrayan los desafíos económicos enfrentados por las microempresas en Carchi, resaltando la necesidad de un enfoque equilibrado que combine el diseño de incentivos fiscales con la viabilidad financiera del sector.

Tabla 22

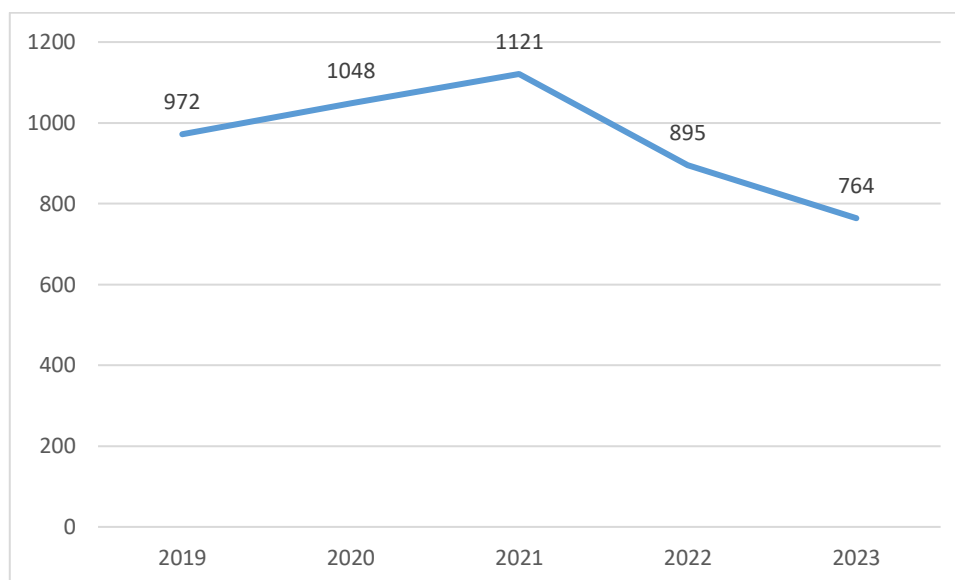
Cantidad de Empleados en Carchi

Año	Cantidad de Empleados
2019	972
2020	1048
2021	1121
2022	895
2023	764

Nota. Elaborado por la autora en base a información de la Superintendencia de Compañías (2025)

Figura 15

Cantidad de Empleados en Carchi



Nota. Elaborado por la autora en base a información de la Superintendencia de Compañías (2025)

El análisis de la Cantidad de Empleados en las microempresas de la provincia de Carchi entre 2019 y 2023 refleja dinámicas significativas relacionadas con las normativas fiscales y el contexto económico. En 2020, el número de empleados aumentó de 972 en 2019 a 1,048, marcando un crecimiento inicial a pesar de los desafíos planteados por la pandemia de COVID-19. Este incremento puede vincularse con la implementación de la Resolución NAC-DGERCGC20-00000011, que promovió la formalización de microempresas bajo el Régimen Impositivo para Microempresas, y la Resolución NAC-DGERCGC20-00000061, que exigía el mantenimiento o incremento del empleo neto como requisito para acceder a beneficios tributarios, incentivando a las empresas a preservar y generar empleos.

Sin embargo, a partir de 2022, el número de empleados comenzó a disminuir significativamente, pasando de 1,121 en 2021 a 895 en 2022 y alcanzando 764 en 2023. Esta caída puede estar asociada con los desafíos de adaptación al RIMPE, implementado en 2022, que, si bien simplificó las obligaciones fiscales, pudo generar incertidumbre y limitaciones en la capacidad operativa de las empresas. Adicionalmente, factores económicos adversos, como la contracción de ciertos mercados, influyeron en la capacidad de las microempresas para sostener sus niveles de empleo. Este descenso subraya la importancia de ajustar políticas tributarias y económicas para garantizar que

las microempresas puedan mantener su capacidad de generación de empleo en un entorno fiscal favorable.

Tabla 23

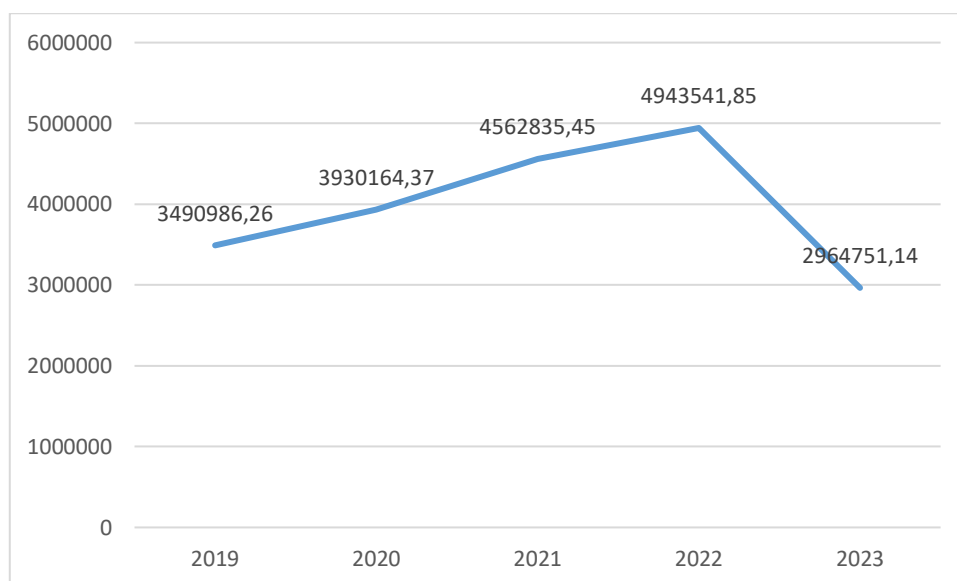
Suma de Patrimonio en Carchi

Año	Suma de Patrimonio
2019	3.490.986,26
2020	3.930.164,37
2021	4.562.835,45
2022	4.943.541,85
2023	2.964.751,14

Nota. Elaborado por la autora en base a información de la Superintendencia de Compañías (2025)

Figura 16

Suma de Patrimonio en Carchi



Nota. Elaborado por la autora en base a información de la Superintendencia de Compañías (2025)

El análisis de la Suma de Patrimonio de las microempresas de la provincia de Carchi entre 2019 y 2023 muestra una evolución marcada por un crecimiento sostenido hasta 2022, seguido de una fuerte contracción en 2023. Durante el periodo 2019-2022, el patrimonio de estas empresas aumentó significativamente, pasando de 3,490,986.26 en 2019 a 4,943,541.85 en 2022. Este crecimiento puede atribuirse a la implementación de normativas como la Resolución NAC-DGERCGC20-00000011 y la Resolución NAC-DGERCGC20-00000061, que fomentaron la formalización, el acceso a beneficios tributarios y la reinversión de recursos al brindar un marco fiscal más favorable.

En 2023, el patrimonio sufrió una caída notable, disminuyendo a 2,964,751.14, lo que representa una reducción significativa respecto al año anterior. Este descenso puede estar relacionado con factores económicos adversos, como la disminución de ingresos por ventas y una posible pérdida de competitividad en ciertos sectores. Además, la transición al RIMPE en 2022 pudo generar desafíos en la adaptabilidad de las microempresas, afectando su capacidad para mantener niveles altos de patrimonio. Este comportamiento destaca la necesidad de políticas que no solo faciliten la formalización y simplificación tributaria, sino que también ofrezcan soporte adicional para garantizar la sostenibilidad financiera de las microempresas frente a fluctuaciones económicas.

Tabla 24

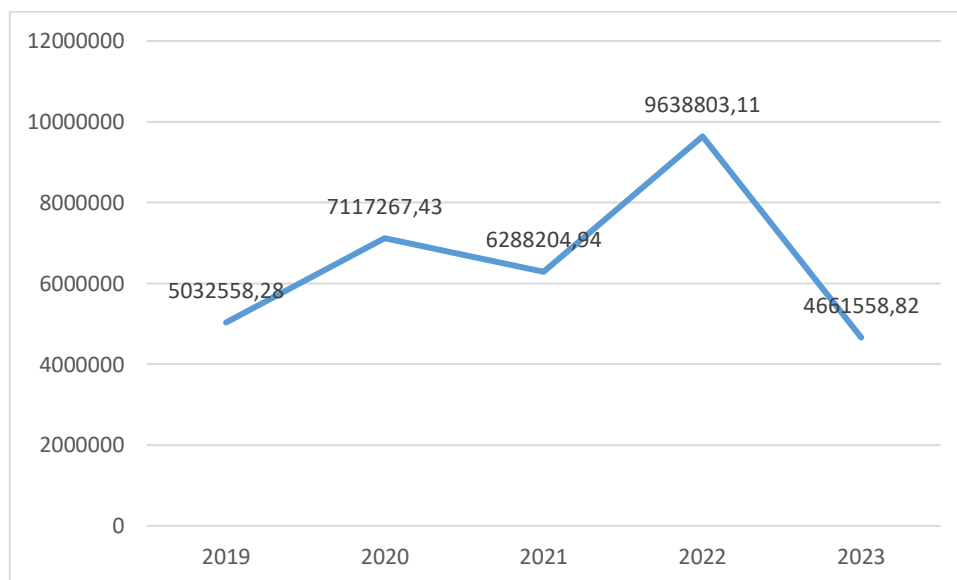
Suma de Activo en Carchi

Año	Suma de Activo
2019	5.032.558,28
2020	7.117.267,43
2021	6.288.204,94
2022	9.638.803,11
2023	4.661.558,82

Nota. Elaborado por la autora en base a información de la Superintendencia de Compañías (2025)

Figura 17

Suma de Activo en Carchi



Nota. Elaborado por la autora en base a información de la Superintendencia de Compañías (2025)

El análisis de la suma total de activos de las microempresas en la provincia de Carchi para el periodo de 2019 a 2023 revela fluctuaciones notables impulsadas por las condiciones

económicas prevalecientes y el marco legal. En el periodo entre 2019 y 2020, hubo un aumento notable en los activos totales, que crecieron de 5,032,558.28 a 7,117,267.43. Este aumento inicial se alinea con la entrada en vigencia de las resoluciones NAC-DGERCGC20-00000011 y NAC-DGERCGC20-00000061, las cuales proporcionaron incentivos para la formalización y facilitaron el acceso a beneficios, incluyendo una tasa impositiva sobre la renta reducida. Esta mejora operativa de las microempresas podría haber resultado de esos incentivos.

Sin embargo, después de un pico en 2022 donde los activos alcanzaron 9,638,803.11, se observa una contracción significativa en 2023, reduciéndose a 4,661,558.82. Este declive podría atribuirse a varios factores, como el cambio al RIMPE en 2022, que, aunque simplifica las obligaciones fiscales, puede haber creado incertidumbre para algunas empresas. Además, los ingresos reducidos, junto con una contracción económica global, pueden haber limitado la capacidad de las microempresas para retener o adquirir activos. Estos cambios destacan la necesidad de políticas económicas dirigidas a promover la formalización mientras se proporciona un apoyo estructural duradero que asegure la estabilidad a largo plazo de los activos empresariales.

3.5. Catastro de exportadores habituales de Carchi

El "Catastro de Exportadores Habituales de Bienes" es un registro administrado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) de Ecuador que identifica a las personas naturales o jurídicas que realizan exportaciones de manera regular. Este catastro es esencial para que los exportadores puedan acceder a ciertos beneficios tributarios, como la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y la reducción de la tarifa del Impuesto a la Renta.

Beneficios de estar registrado en el catastro

1. **Devolución del IVA:** Los exportadores inscritos pueden solicitar la devolución del IVA pagado en la adquisición de bienes, materias primas, insumos, servicios y activos fijos empleados en la fabricación y comercialización de bienes que se exportan.
2. **Reducción en la tarifa del Impuesto a la Renta:** Las sociedades que califican como micro y pequeñas empresas, así como aquellas reconocidas como exportadoras habituales de bienes, pueden beneficiarse de una rebaja de tres

puntos porcentuales en la tarifa del Impuesto a la Renta, según lo establecido en la Resolución No. CPT-RES-2019-005.

Requisitos para ser considerado exportador habitual

De acuerdo con el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, se considera exportador habitual al contribuyente que, en el respectivo ejercicio fiscal, haya cumplido con las siguientes condiciones:

- **Porcentaje de exportaciones:** El monto de sus exportaciones netas anuales debe ser igual o superior al 25% del total de sus ventas netas anuales de bienes y/o servicios.
- **Frecuencia de exportaciones:** Haber realizado al menos seis exportaciones de bienes y/o servicios en seis diferentes periodos mensuales. Para exportaciones de producción cíclica, se requiere al menos tres exportaciones en tres diferentes periodos mensuales.

El Catastro de Exportadores Habituales de Bienes es clave para aplicar la reducción de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa del Impuesto a la Renta, según la Resolución CPT-RES-2019-005 para el ejercicio fiscal 2020. Este beneficio está destinado a micro y pequeñas empresas que cumplen con los requisitos de exportadores habituales, fomentando su competitividad, formalización y desarrollo sostenible mediante el cumplimiento de parámetros legales y fiscales.

La resolución CPT-RES-2019-005 establece un significativo beneficio para las micro y pequeñas empresas ecuatorianas, en especial para aquellas catalogadas como exportadoras habituales. Este beneficio consiste en la disminución de tres puntos porcentuales en la tarifa del Impuesto a la Renta, siempre que se cumplan ciertos requisitos. Estas condiciones incluyen mantener un nivel de exportaciones equivalente a un mínimo de 25% de las ventas anuales netas, realizar al menos seis exportaciones durante el año fiscal en meses diferentes, y conservar o aumentar el empleo neto. Es el SRI quien debe certificar la clasificación de dichas empresas, así como verificar el cumplimiento de los parámetros legales, asegurando que el beneficio se otorgue únicamente a quienes realmente lo merecen.

La reducción de la Microempresa en Carchi surgiendo de esta resolución tiene un impacto palpable. La baja en el Impuesto a la Renta podría aumentar el margen operativo de las microempresas, permitiéndoles realizar mayores inversiones en innovación, mejorando su infraestructura, así como en la ampliación de mercados internacionales. Adicionalmente, el régimen tributario mencionado fomenta más la elusión de pago de impuestos al retroceder la formalidad, el elusivo circuito negro de sociedades anónimas pagando impuestos está perdiendo forma, obteniendo un ambiente más corporativo para la economía. A su vez por esto, el establecimiento de la ventana tributaria y los períodos de estabilidad laboral requeridos en virtud de los beneficios también garantizan una mejora en la calidad de vida de los trabajadores, lo cual aumenta el compromiso social de estas empresas con sus comunidades.

A continuación, se describirá en el Catastro de Exportadores Habituales de Bienes, donde hay lugar a la retención de IVA en relación con las resoluciones NAC-DGERCGC15-00000284 para el período fiscal 2020 y NAC-DGERCGC20-000000061 para los períodos fiscales 2021 a 2024. Estudiando esto se logra entender el fenómeno de la competitividad y formalización de poder en las empresas exportadoras registradas.

El Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió NAC-DGERCGC21-00000061 con la intención de gestionar la aplicación de beneficios fiscales para exportadores habituales desde 2021 en adelante. Esta resolución se alinea además con la pandemia de COVID-19, reforzando las preocupaciones del Estado ecuatoriano respecto a la competitividad y formalización de negocios, especialmente en sectores exportadores críticos.

Una característica importante de la resolución es la actualización del Catastro de Exportadores Habituales Activos, que mantiene un registro de entidades que pueden calificar para incentivos fiscales, como la disminución del Impuesto a la Renta en tres puntos porcentuales y mejores términos de retención de IVA. Notablemente, dentro de los criterios de elegibilidad, las exportaciones deben constituir el 25% de las ventas anuales netas, el mantenimiento o crecimiento del empleo neto, y el cumplimiento de la ley de declaración fiscal son obligatorios.

Además, la resolución define pasos exactos para ayudar a la conformidad procedimental de las empresas dentro del marco fiscal, incluyendo declaraciones detalladas y pasos de verificación post-conformidad emitidos por el SRI. Estas medidas buscan fomentar la actividad exportadora mientras también aseguran la transparencia y equidad en la

concesión de los beneficios. El impacto de las disposiciones de promoción de exportaciones que incorporan estos requisitos es notable en el aumento del número de empresas exportadoras registradas de Carchi entre 2021 y 2024, lo que fomenta un crecimiento económico sostenible en la región.

2020	2021	2022	2023	2024
FLORES HERRERA MARCO RENAN	AGROTERRANORTE S.A.	FLORES HERRERA MARCO RENAN	FLORES HERRERA MARCO RENAN	MORA TRUJILLO CESAR GILBERTO
HERRERA POZO CARLOS BOLIVAR	COMPAÑIA CON ACEITES ECUADOR CONACEITES S.A.	HERRERA POZO CARLOS BOLIVAR	HERRERA POZO CARLOS BOLIVAR	FLORES HERRERA MARCO RENAN
AREVALO TANICUCHI JONATHAN JAVIER	ENRIQUEZ MONTENEGRO GANDHY VINICIO	ALTA SIERRA ROSES ECUADOR "ASR-EC" CIA. LTDA.	UYAMAFARMS S.A.	HERRERA POZO CARLOS BOLIVAR
UYAMAFARMS S.A.	EQUA GARDEN CIA LTDA EQUAGARDENVALLEJO CIA.LTDA.	SPRING ROSES SPRIRO S.A.	ALTA SIERRA ROSES ECUADOR ASR-EC CIA. LTDA.	FUERTES BONILLA EDWIN ROLANDO
EXPORT IMPORT MILEVYN CIA LTDA	EXPORT IMPORT MILEVYN CIA LTDA	FLORICOLA TIERRA VERDE TIERRVERD CIA. LTDA.	SPRING ROSES SPRIRO S.A.	CORAL GUERRERO VERONICA LILIA
FLORES HERRERA PABLO RENAN	FLORES DE LA HACIENDA	MONTEBELLOFARMS CIA. LTDA.	FLORICOLA TIERRA VERDE TIERRVERD CIA. LTDA.	GUANUCHI TUPE CARLOS ALFREDO
ENRIQUEZ MONTENEGRO GANDHY VINICIO	FLORES HERRERA MARCO RENAN	AGROTERRANORTE S.A.	MONTEBELLOFARMS CIA. LTDA.	ALTA SIERRA ROSES ECUADOR "ASR-EC" CIA. LTDA.
TIERRA VERDE SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL	FLORES HERRERA PABLO RENAN	GREEN SOUL FLOR ETERNA CIA. LTDA.	FLORICOLA LATINAFARMS CIA.LTDA.	SPRING ROSES SPRIRO S.A.
STAMPSYBOX CIA LTDA	FLORICOLAJARDINESELA NGEL CIA. LTDA.	FLORES DE LA HACIENDA	FLORES HERRERA PABLO RENAN	FLORICOLA TIERRA VERDE TIERRVERD CIA. LTDA.
EVERBLOOM ROSES ECUADOR FLORICOLAJARDINESELA NGEL CIA. LTDA.	GREEN SOUL FLOR ETERNA CIA. LTDA. HERRERA POZO CARLOS BOLIVAR	FLORES HERRERA PABLO RENAN STAMPSYBOX CIA LTDA	ORTEGA BENALCAZAR LUIS CARLOS STAMPSYBOX CIA LTDA	MONTEBELLOFARMS CIA. LTDA. FLORICOLA LATINAFARMS CIA.LTDA. FLORICOLA HERRERA FARMS - HFARMS CIA. LTDA.
ALTA SIERRA ROSES ECUADOR	STAMPSYBOX CIA LTDA	FLORICOLAJARDINESELA NGEL CIA. LTDA.	FLORICOLAJARDINESELA NGEL CIA. LTDA.	
PARRA GALARZA EDGAR ARMANDO	UYAMAFARMS S.A.	AGROTERRANORTE S.A.	EQUA GARDEN CIA LTDA EQUAGARDENVALLEJO CIA.LTDA.	AGROTERRANORTE S.A.

AGROTERRANORTE S.A.	GREEN SOUL FLOR ETERNA CIA. LTDA.	AGROTERRANORTE S.A.	GREEN SOUL FLOR ETERNA CIA. LTDA.
GREEN SOUL FLOR ETERNA CIA. LTDA.	FLORES DE LA HACIENDA	GREEN SOUL FLOR ETERNA CIA. LTDA.	FLORES DE LA HACIENDA
FLORES DE LA HACIENDA		FLORES DE LA HACIENDA	FLORES HERRERA PABLO RENAN ORTEGA BENALCAZAR LUIS CARLOS STAMPSYBOX CIA LTDA FLORICOLAJARDINESELA NGEL CIA. LTDA. EQUA GARDEN CIA LTDA EQUAGARDENVALLEJO CIA.LTDA. KAMYLAS FLOWERS C.L. AGROTERRANORTE S.A. GREEN SOUL FLOR ETERNA CIA. LTDA. FLORES DE LA HACIENDA

Nota. Elaborado por al autora en base a la infromacion del Servicio de Rentas Internas (2025)

Tabla 25*Catastro de exportadores habituales de bienes*

CATASTRO DE EXPORTADORES HABITUALES DE BIENES	TOTAL, EN CARCHI
2020	16
2021	13
2022	15
2023	16
2024	24

Nota. Elaborado por la autora en base a la información del Servicio de Rentas Internas (2025)

En el año 2020, el Censo de Exportadores Habituales capturó 16 empresas en la provincia de Carchi, marcando los primeros efectos de la implementación de la Resolución CPT-RES-2019-005. Esta fase inicial mostró un conjunto bastante diverso de empresas, incluyendo a Flores Herrera Marco Renan, UYAMAFARMS S.A. y Export Import Milevyn Cía. Ltda., que fueron reconocidas por su potencial exportador. El alentador marco regulatorio impulsó esfuerzos de formalización y cumplimiento entre micro y pequeñas empresas, fomentando su competitividad y sostenibilidad como exportadores habituales en mercados internacionales. Sin embargo, este registro también ilustra la renuencia de las empresas locales a adaptarse a los incentivos fiscales disponibles.

Entre 2021-2023, con el cambio a la Resolución NAC-DGERCGC21-00000061, el número de empresas cambió, disminuyendo a 13 en 2021 pero recuperándose a 16 para 2023. Empresas como Agroterranorte S.A., Flores Herrera Pablo Renan, y Green Soul Flor Eterna Cía. Ltda. mostraron continuidad en el programa y se convirtieron en líderes en el sector exportador provincial. Este desarrollo indica un aumento en la comprensión de los beneficios que ofrecía el MSP y los pasos tomados por el SRI para relajar restricciones y fomentar un cumplimiento más generalizado de la ley. Durante este tiempo, el enfoque en el estatus informal y el apoyo provisional fueron decisivos para energizar la economía de la región.

En 2024, el registro alcanzó un pico histórico con 24 empresas registradas, marcando un notable aumento en la participación de exportadores habituales. Nuevas empresas como Kamylas Flowers C.L. y Floricola Herrera Farms se unieron a jugadores recurrentes como Green Soul Flor Eterna Cía. Ltda. y Flores de la Hacienda, reforzando el sector exportador de Carchi como un pilar en el desarrollo económico local. Este crecimiento se debe probablemente a la consolidación de políticas fiscales y a la difusión generalizada de

incentivos del programa que motivaron a más negocios a participar en el comercio exterior bajo condiciones fiscales favorables, impulsando así la economía regional.

Se continuará con el análisis del Catastro de Exportadores Habituales, ahora enfocado en los servicios, conforme a la Resolución No. NAC-DGERCGC20-00000061 y aplicable a los períodos fiscales 2023 y 2024. Este análisis evaluará cómo las disposiciones sobre retenciones de IVA han influido en la dinámica del sector servicios, complementando el impacto previamente observado en bienes exportados.

Tabla 26

Contribuyentes registrados en Carchi

2023	2024
ORTIZ QUIROZ GUIDO NEISER	POZO VACA BRAYAN ANDRES
HUERA GUZMAN JEFFERSON GUSTAVO	HUERA GUZMAN JEFFERSON GUSTAVO
	TAPIA TORRES YOMAR ANABELA

Nota. Elaborado por la autora en base a la información del Servicio de Rentas Internas (2025)

En los años fiscales 2023 y 2024, bajo la Resolución No. NAC-DGERCGC20-00000061, el Catastro de Exportadores Habituales de Servicios registró un crecimiento en la participación, con dos empresas en 2023 y tres en 2024. Este marco normativo, diseñado para regular las retenciones de IVA aplicables a los exportadores de servicios, ha facilitado el acceso a beneficios fiscales que promueven la formalización y competitividad de estas empresas. En 2023, sobresalieron Ortiz Quiroz Guido Neiser y Huera Guzmán Jefferson Gustavo, siendo esta última recurrente en 2024 junto a la incorporación de Tapia Torres Yomar Anabela y Pozo Vaca Brayan Andrés. Este incremento refleja los esfuerzos por fortalecer el comercio de servicios mediante la simplificación de procesos fiscales, garantizando que las empresas cumplan con los requisitos establecidos y se beneficien del marco tributario vigente.

3.6. Análisis de las encuestas

Para el análisis de los datos cuantitativos recopilados mediante encuestas a propietarios y gerentes de microempresas, se aplicaron métodos estadísticos descriptivos como frecuencias, promedios y porcentajes, con el fin de identificar las percepciones sobre el régimen fiscal y su impacto en la competitividad internacional. El cuestionario abordó aspectos clave como la carga fiscal, los costos asociados al cumplimiento tributario y el efecto del impuesto al valor agregado (IVA), permitiendo capturar de manera efectiva la visión de los microempresarios. Los resultados revelaron brechas significativas en la tributación que obstaculizan la capacidad competitiva de las microempresas en mercados internacionales, aspectos que serán analizados detalladamente a partir de la primera pregunta.

Pregunta 1: ¿Cuántos años lleva operando su microempresa?

Tabla 27

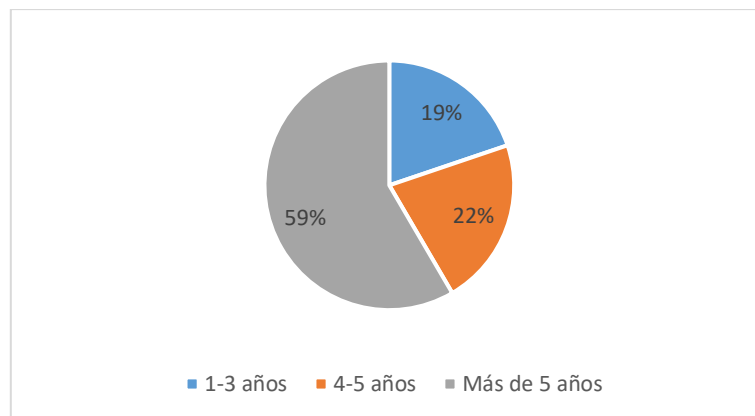
Años de operación de la microempresa

Años de operación	Frecuencia	Porcentaje
1-3 años	10	19%
4-5 años	11	22%
Más de 5 años	30	59%
Total	51	100%

Nota. Elaborado por la autora en base a las encuestas

Figura 18

Años de operación de la microempresa



Nota. Elaborado por al autora en base a las encuestas

El 59% de las microempresas encuestadas ha estado en operación por más de cinco años, lo que refleja una base empresarial consolidada en la provincia de Carchi. Sin embargo, la permanencia en el mercado no necesariamente se traduce en expansión ni en competitividad internacional, ya que el 22% de las empresas lleva entre cuatro y cinco años, mientras que el 19% tiene entre uno y tres años de existencia. Estos datos indican que, a pesar de su estabilidad, la mayoría de las microempresas enfrenta dificultades para crecer y competir más allá de su entorno local, lo que sugiere la presencia de barreras estructurales, posiblemente relacionadas con la carga fiscal y las políticas económicas del país.

Pregunta 2: ¿Su microempresa realiza operaciones de comercio exterior?

Tabla 28

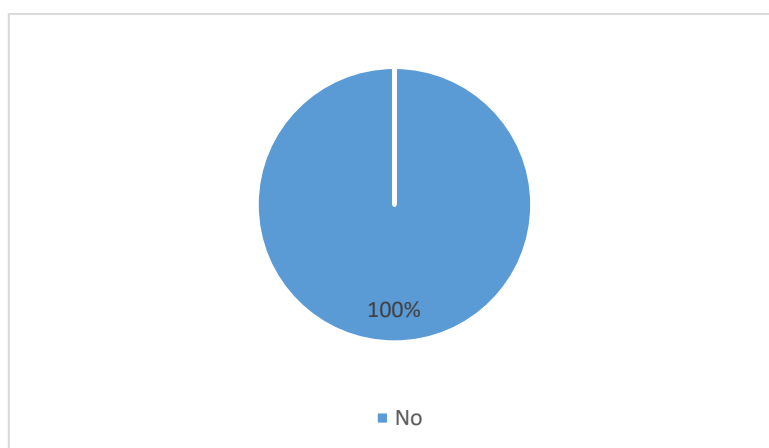
Comercio exterior en microempresas

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
No	51	100%
Total	51	100%

Nota. Elaborado por al autora en base a las encuestas

Figura 19

Comercio exterior en microempresas



Nota. Elaborado por al autora en base a las encuestas

El 100% de las microempresas indicaron que no realizan operaciones de comercio exterior, lo que evidencia una preocupante falta de internacionalización en el sector. Esto puede estar relacionado con obstáculos tributarios, dificultades logísticas y falta de

incentivos específicos para la exportación. La ausencia de acceso a mercados internacionales limita el crecimiento de estas empresas, afectando su competitividad y restringiendo su capacidad de aprovechar oportunidades globales. Es fundamental que el régimen tributario implemente medidas que fomenten la exportación, reduzcan costos operativos y simplifiquen los procedimientos para que las microempresas puedan expandirse más allá de las fronteras nacionales.

Pregunta 3: ¿Cómo calificaría la carga fiscal que enfrenta su microempresa?

Tabla 29

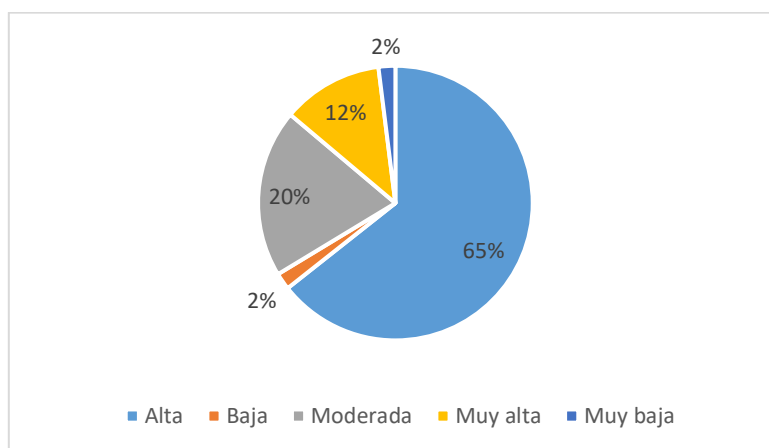
Calificación de la carga fiscal

Calificación	Frecuencia	Porcentaje
Alta	33	65%
Baja	1	2%
Moderada	10	20%
Muy alta	6	12%
Muy baja	1	2%
Total	51	100%

Nota. Elaborado por la autora en base a las encuestas

Figura 20

Calificación de la carga fiscal



Nota. Elaborado por la autora en base a las encuestas

El 65% de las microempresas considera que la carga fiscal es alta, mientras que un 12% la califica como muy alta, lo que evidencia una percepción generalizada de que el sistema tributario representa un peso significativo para sus finanzas. Solo un 20% opina que la carga es moderada, y apenas un 4% la considera baja o muy baja. Estos resultados reflejan que el régimen impositivo actual no está diseñado para favorecer el crecimiento de los pequeños negocios, sino que, por el contrario, limita su rentabilidad y reduce su capacidad de inversión. La implementación de un sistema tributario más flexible permitiría que las microempresas puedan optimizar sus recursos y mejorar su posición competitiva en el mercado.

Pregunta 4: ¿Qué tan complejas son las normativas fiscales que debe cumplir su microempresa?

Tabla 30

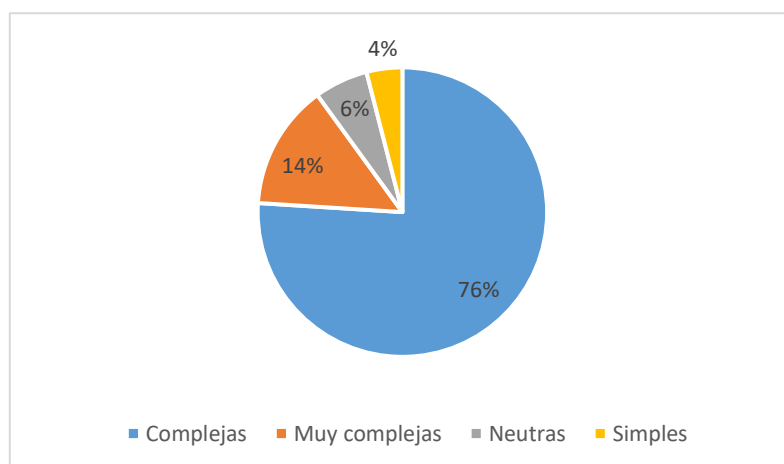
Complejidad de normativas fiscales

Complejidad	Frecuencia	Porcentaje
Complejas	39	76%
Muy complejas	7	14%
Neutras	3	6%
Simples	2	4%
Total	51	100%

Nota. Elaborado por la autora en base a las encuestas

Figura 21

Complejidad de normativas fiscales



Nota. Elaborado por la autora en base a las encuestas

El 76% de las microempresas considera que las normativas fiscales son complejas, mientras que un 14% las percibe como muy complejas. Solo un 6% cree que son neutrales, y apenas un 4% las califica como simples. Estos datos reflejan que el sistema tributario ecuatoriano se percibe como difícil de entender y gestionar, lo que genera incertidumbre y aumenta la necesidad de asesoría especializada. La excesiva complejidad normativa afecta la operatividad de las microempresas, ya que eleva los costos administrativos y dificulta el cumplimiento tributario. Reducir la burocracia y simplificar las normativas sería clave para mejorar el ambiente empresarial y fortalecer la competitividad del sector.

Pregunta 5: ¿Cuáles de los siguientes impuestos considera que tienen mayor impacto?

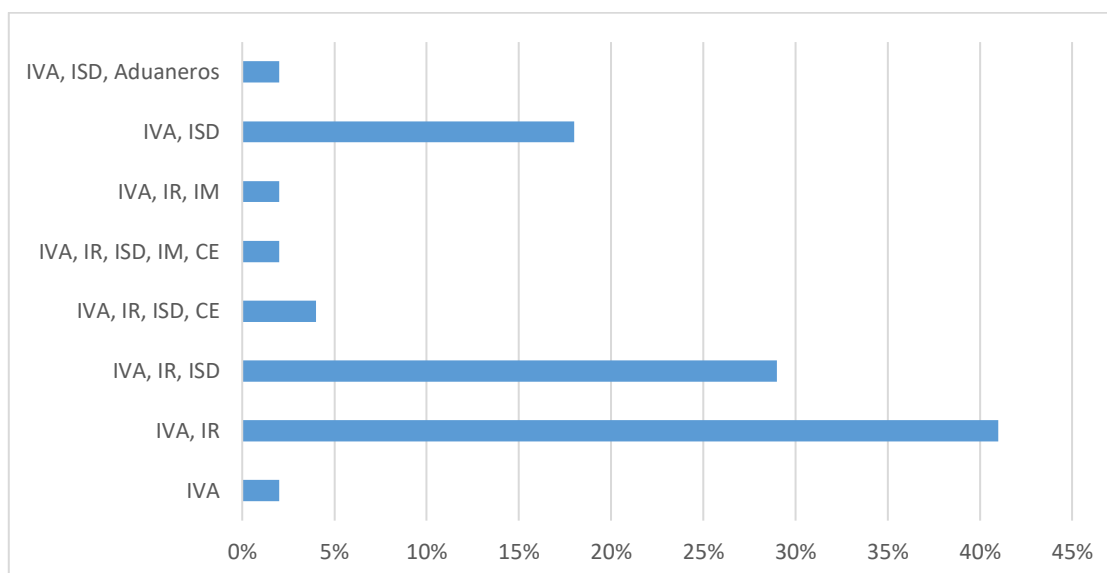
Tabla 31 *Impacto de los impuestos en la microempresa*

Impuesto(s)	Frecuencia	Porcentaje
IVA	1	2%
IVA, IR	21	41%
IVA, IR, ISD	15	29%
IVA, IR, ISD, CE	2	4%
IVA, IR, ISD, IM, CE	1	2%
IVA, IR, IM	1	2%
IVA, ISD	9	18%
IVA, ISD, Aduaneros	1	2%
Total	51	100%

Nota. Elaborado por la autora en base a las encuestas

Figura 22

Impacto de los impuestos en la microempresa



El 41% de las microempresas identifica el IVA y el Impuesto a la Renta como los tributos más perjudiciales, mientras que un 29% también señala el impacto del Impuesto a la Salida de Divisas. El 18% menciona que la combinación de estos impuestos, junto con las contribuciones especiales y tributos municipales, afecta significativamente su rentabilidad. Solo un 12% considera que el IVA y otros impuestos tienen un impacto moderado o menor. Este panorama demuestra que el sistema impositivo actual incrementa los costos de operación y dificulta la expansión de las microempresas, desincentivando la formalización y reduciendo su capacidad de inversión en mercados internacionales.

Pregunta 6: ¿Cuál es su percepción sobre la equidad en la aplicación de los impuestos?

Tabla 32

Percepción de equidad tributaria

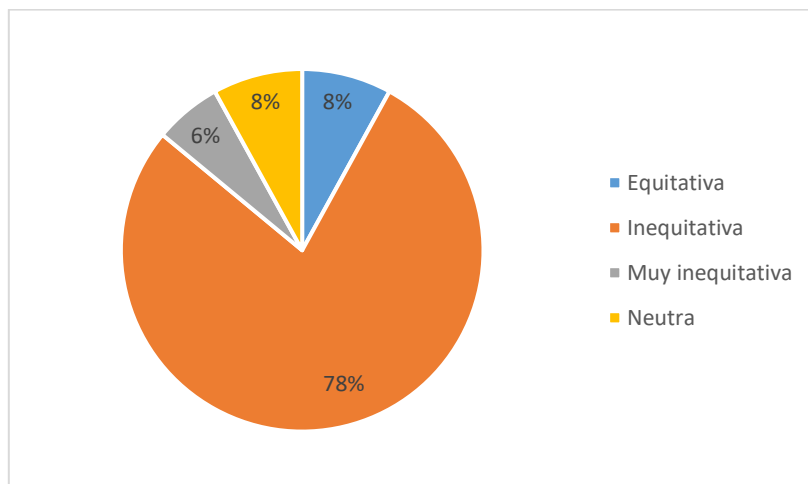
Percepción	Frecuencia	Porcentaje
Equitativa	4	8%
Inequitativa	40	78%
Muy inequitativa	3	6%

Neutra	4	8%
Total	51	100%

Nota. Elaborado por la autora en base a las encuestas

Figura 23

Percepción de equidad tributaria



Nota. Elaborado por la autora en base a las encuestas

Los resultados muestran que una amplia mayoría de los microempresarios encuestados considera que la aplicación de los impuestos en Ecuador es injusta, ya que el 78% la percibe como inequitativa y un 6% como muy inequitativa, mientras que solo un 8% la considera equitativa y otro 8% se mantiene neutral. Esta percepción negativa sugiere que existe un sentimiento generalizado de desigualdad en la distribución de las cargas tributarias, posiblemente asociado a la aplicación del Régimen Impositivo para Microempresas, que grava sobre los ingresos brutos sin considerar los costos reales de operación. La falta de progresividad en el sistema y el trato uniforme sin distinguir el tamaño o la rentabilidad de los negocios podrían estar reforzando esta sensación de injusticia fiscal, afectando la confianza de los contribuyentes y desincentivando el cumplimiento voluntario.

Pregunta 7: ¿Considera que el régimen tributario actual afecta la rentabilidad de su microempresa?

Tabla 33

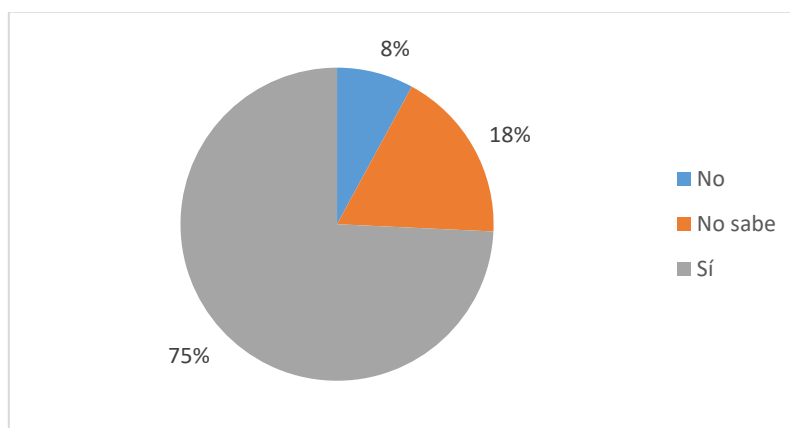
Impacto del régimen tributario en rentabilidad

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
No	4	8%
No sabe	9	18%
Sí	38	75%
Total	51	100%

Nota. Elaborado por la autora en base a las encuestas

Figura 24

Impacto del régimen tributario en rentabilidad



Nota. Elaborado por la autora en base a las encuestas

El 75% de las microempresas encuestadas considera que el régimen tributario afecta negativamente su rentabilidad, lo que demuestra que las obligaciones fiscales representan una carga significativa en sus operaciones diarias. La falta de incentivos fiscales y la estructura de los tributos vigentes pueden estar limitando el crecimiento y la sostenibilidad de estos negocios, dificultando su capacidad de generar mayores ingresos y reinvertir en su desarrollo. Por otro lado, un 18% de los encuestados no está seguro del impacto del régimen tributario, lo que sugiere que existe una falta de conocimiento o información clara sobre cómo los impuestos afectan directamente la rentabilidad. Solo un 8% considera que el régimen tributario no tiene un impacto negativo, lo que indica que,

para una minoría, las políticas fiscales no representan un obstáculo significativo. En general, estos resultados sugieren la necesidad de revisar el sistema impositivo con el fin de reducir la carga fiscal sobre las microempresas y permitirles mejorar su desempeño en un entorno competitivo.

Pregunta 8: ¿En qué medida las políticas tributarias afectan su capacidad de competir internacionalmente?

Tabla 34

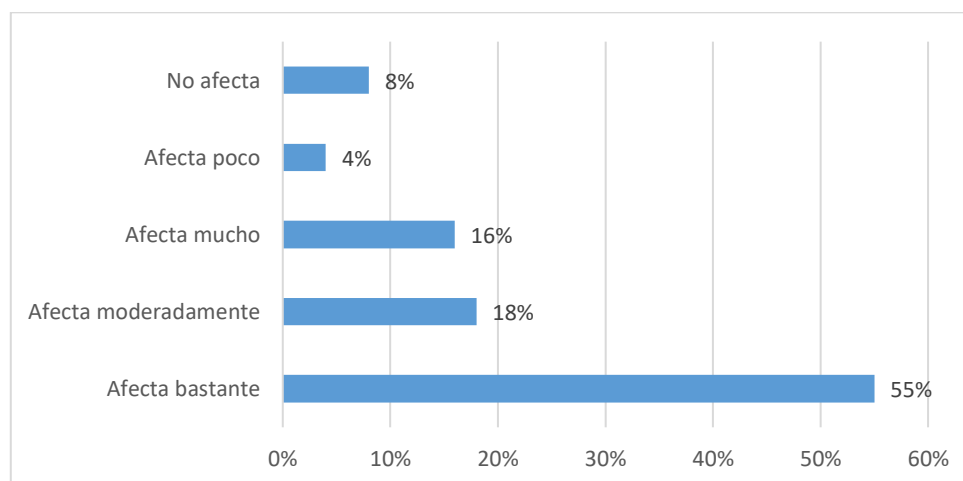
Impacto en la competitividad internacional

Grado de afectación	Frecuencia	Porcentaje
Afecta bastante	28	55%
Afecta moderadamente	9	18%
Afecta mucho	8	16%
Afecta poco	2	4%
No afecta	4	8%
Total	51	100%

Nota. Elaborado por la autora en base a las encuestas

Figura 25

Impacto en la competitividad internacional



Nota. Elaborado por la autora en base a las encuestas

El 55% de las microempresas encuestadas considera que las políticas tributarias afectan bastante su capacidad de competir en mercados internacionales, lo que indica que los costos fiscales y los requisitos administrativos pueden ser un obstáculo significativo para la exportación de bienes y servicios. Además, un 16% afirma que las políticas tributarias afectan mucho su competitividad, reforzando la idea de que la estructura fiscal ecuatoriana no está diseñada para favorecer la internacionalización de los pequeños negocios. Un 18% menciona que el impacto es moderado, lo que sugiere que algunos sectores podrían tener mayor facilidad para adaptarse a las exigencias fiscales que otros. Solo un 4% cree que el impacto es bajo y un 8% considera que no tiene efecto en su capacidad de competir a nivel internacional. Estos datos reflejan la necesidad de implementar estrategias fiscales que reduzcan las barreras para el comercio exterior y permitan que las microempresas tengan mayores oportunidades de expansión fuera del mercado local.

Pregunta 9: ¿Cuáles son las principales barreras tributarias que enfrenta su microempresa?

Tabla 35

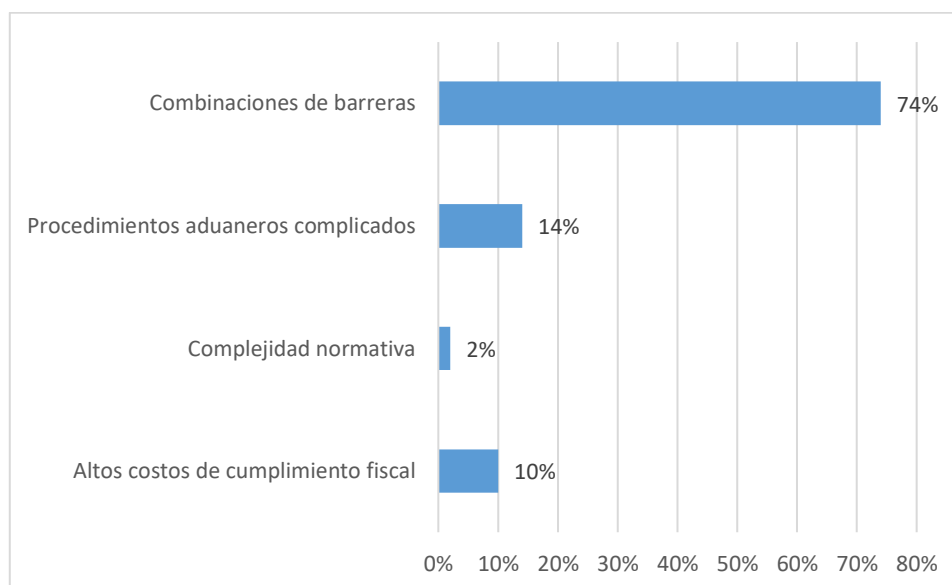
Barreras tributarias

Barreras tributarias	Frecuencia	Porcentaje
Altos costos de cumplimiento fiscal	5	10%
Complejidad normativa	1	2%
Procedimientos aduaneros complicados	7	14%
Combinaciones de barreras	38	74%
Total	51	100%

Nota. Elaborado por la autora en base a las encuestas

Figura 26

Barreras tributarias



Nota. Elaborado por la autora en base a las encuestas

La mayoría de los microempresarios, un 74%, reportan una combinación de barreras tributarias, lo que sugiere que las dificultades fiscales no se deben a un único factor, sino a una serie de problemas interrelacionados. Entre las barreras individuales, los procedimientos aduaneros complicados se destacan como la principal dificultad, con un 14% de los encuestados mencionándolo, seguido de los altos costos de cumplimiento fiscal, citados por el 10%. Por otro lado, la complejidad normativa es vista como una barrera menor, con solo un 2% de los encuestados identificándola como un desafío significativo. Estos resultados reflejan que la carga tributaria y los procesos administrativos son áreas críticas para la competitividad de las microempresas, lo que resalta la necesidad de simplificar y flexibilizar las políticas fiscales para mejorar el entorno empresarial en la región.

Pregunta 10: ¿Ha tenido dificultades para cumplir con las obligaciones fiscales por falta de asesoría?

Tabla 36

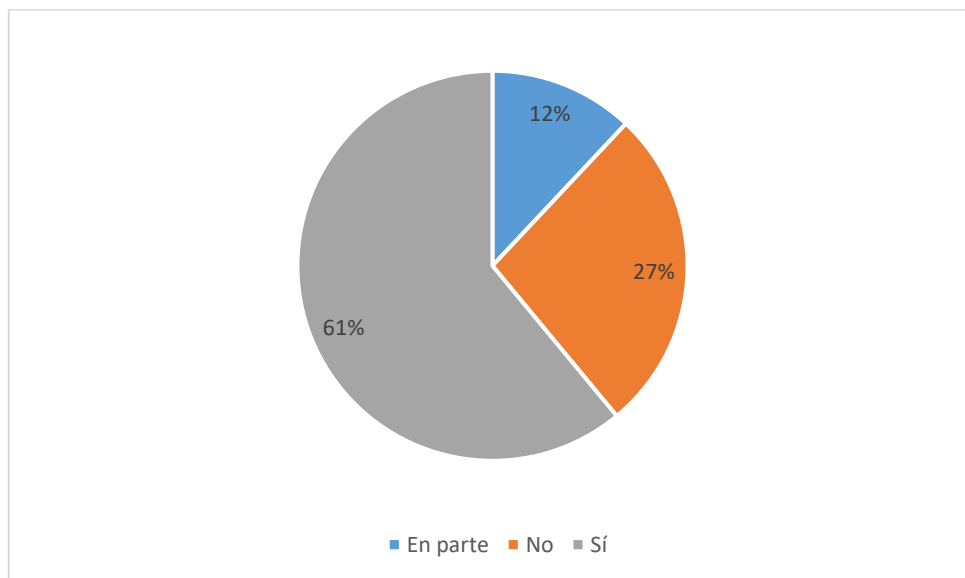
Dificultades por falta de asesoría

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
En parte	6	12%
No	14	27%
Sí	31	61%
Total	51	100%

Nota. Elaborado por la autora en base a las encuestas

Figura 27

Dificultades por falta de asesoría



Nota. Elaborado por la autora en base a las encuestas

El 61% de los encuestados afirma haber enfrentado dificultades para cumplir con sus obligaciones fiscales debido a la falta de asesoría especializada, lo que resalta la necesidad de contar con mecanismos de apoyo y capacitación para las microempresas en materia tributaria. La complejidad del sistema impositivo puede hacer que muchas empresas enfrenten problemas para realizar declaraciones fiscales adecuadas, lo que aumenta el riesgo de sanciones y costos adicionales. Un 27% de los encuestados indica que no ha tenido problemas relacionados con la falta de asesoría, lo que sugiere que algunas microempresas han logrado desarrollar estrategias para gestionar sus tributos de manera efectiva. Sin embargo, un 12% menciona que ha enfrentado dificultades solo en parte, lo que indica que, si bien han encontrado soluciones en ciertos aspectos fiscales, todavía

existen áreas en las que requieren apoyo. La implementación de programas de formación y asistencia técnica podría mejorar la capacidad de cumplimiento de las microempresas y reducir el impacto negativo de la carga tributaria sobre sus operaciones.

Pregunta 11: ¿Qué tan preparado está su microempresa para adaptarse a cambios fiscales?

Tabla 37

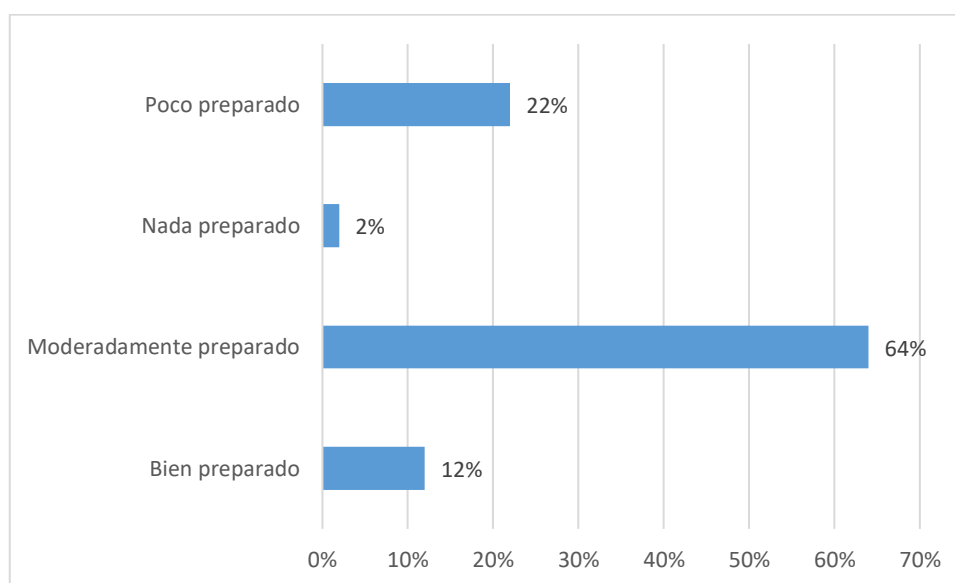
Nivel de preparación para cambios fiscales

Nivel de preparación	Frecuencia	Porcentaje
Bien preparado	6	12%
Moderadamente preparado	33	64%
Nada preparado	1	2%
Poco preparado	11	22%
Total	51	100%

Nota. Elaborado por la autora en base a las encuestas

Figura 28

Nivel de preparación para cambios fiscales



Nota. Elaborado por la autora en base a las encuestas

El análisis revela que la mayoría de los microempresarios encuestados se consideran moderadamente preparados para afrontar cambios fiscales, con un 64% de respuestas en esta categoría, mientras que un 22% se siente poco preparado y un 2% nada preparado, lo que indica que cerca de una cuarta parte enfrenta dificultades significativas para adaptarse a nuevas normativas tributarias. Solo un 12% afirma estar bien preparado, evidenciando una limitada capacidad de adaptación en el sector. Esta situación puede estar relacionada con la complejidad normativa, la falta de acceso a capacitación especializada, y la escasa disponibilidad de asesoría contable en zonas rurales o alejadas de los centros urbanos. La incertidumbre frente a modificaciones legales frecuentes, como la implementación del Régimen Impositivo para Microempresas, también contribuye a generar confusión y errores en la gestión tributaria. En conjunto, estos datos resaltan la necesidad de fortalecer los programas de educación fiscal, asistencia técnica y simplificación administrativa para mejorar la capacidad de respuesta de las microempresas ante los cambios del entorno normativo.

Pregunta 12: ¿Qué estrategias fiscales serían útiles para mejorar la competitividad?

Tabla 38

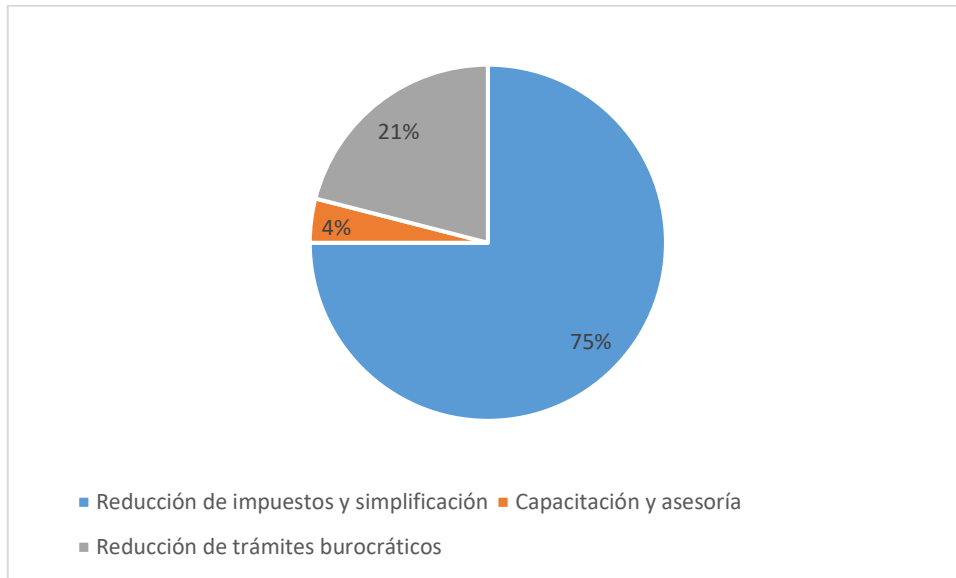
Estrategias fiscales útiles

Estrategia	Frecuencia	Porcentaje
Reducción de impuestos y simplificación	38	75%
Capacitación y asesoría	2	4%
Reducción de trámites burocráticos	11	21%
Total	51	100%

Nota. Elaborado por la autora en base a las encuestas

Figura 29

Estrategias fiscales útiles



Nota. Elaborado por la autora en base a las encuestas

El análisis de los resultados muestra que, de lejos, una gran proporción, o el 75%, cree que la reducción de impuestos y su simplificación es la estrategia más efectiva. Esto indica que los propietarios de microempresas creen que los altos costos fiscales y la complejidad del sistema tributario son una barrera importante para su crecimiento y competitividad. En segundo lugar, el 21% de los encuestados mencionó la reducción de procesos burocráticos, lo que revela una necesidad de mayor rapidez administrativa. Solo el 4% declaró que la capacitación y orientación fiscal serían cruciales, lo que podría significar que las cargas de cumplimiento con los impuestos y la carga administrativa se perciben como abrumadoras en relación con la falta de orientación en cuestiones fiscales. Estos resultados piden una reforma de la política fiscal que facilite y simplifique los procesos y el número de impuestos con el fin de aumentar la competitividad de las microempresas en la región.

Pregunta 13: ¿Cómo calificaría la transparencia del régimen tributario ecuatoriano?

Tabla 39

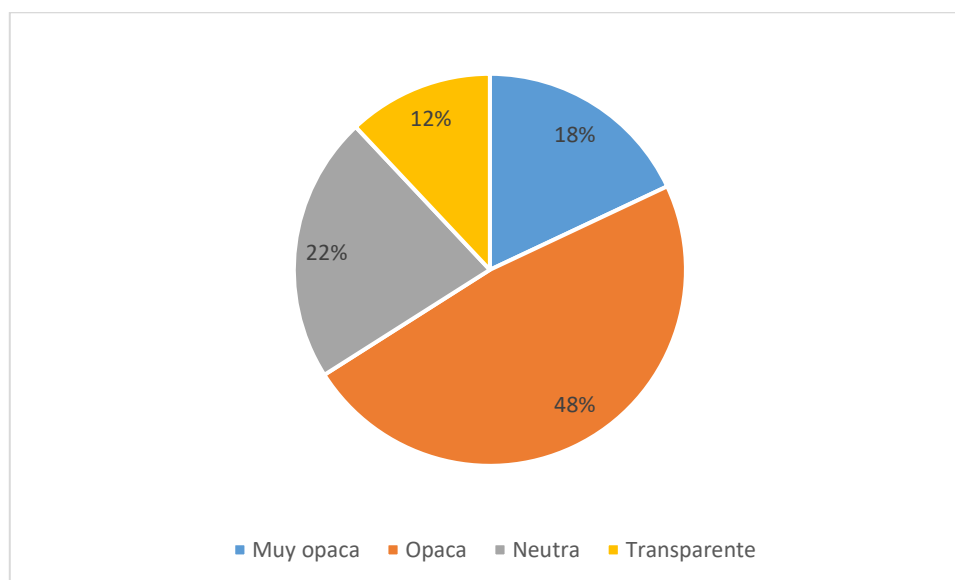
Transparencia del régimen tributario

Transparencia	Frecuencia	Porcentaje
Muy opaca	9	18%
Opaca	25	48%
Neutra	11	22%
Transparente	6	12%
Total	51	100%

Nota. Elaborado por la autora en base a las encuestas

Figura 30

Transparencia del régimen tributario



Nota. Elaborado por la autora en base a las encuestas

El análisis muestra que la percepción sobre la transparencia del régimen tributario ecuatoriano es predominantemente negativa entre los microempresarios encuestados. Un 48% considera que el sistema es opaco y un 18% lo califica como muy opaco, lo que significa que dos tercios de los encuestados (66%) perciben falta de claridad y apertura en la normativa y su aplicación. Solo un 12% considera que el régimen es transparente, mientras que un 22% adopta una postura neutral. Esta percepción puede estar vinculada

a la complejidad técnica de las leyes tributarias, los cambios frecuentes en la normativa, y la escasa difusión de información clara y accesible para los contribuyentes. La falta de transparencia percibida puede generar desconfianza en las instituciones fiscales, aumentar la incertidumbre en la planificación financiera de las microempresas y limitar su disposición al cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias.

Pregunta 14: ¿Qué tan eficaz es el régimen tributario ecuatoriano para fomentar la competitividad?

Tabla 40

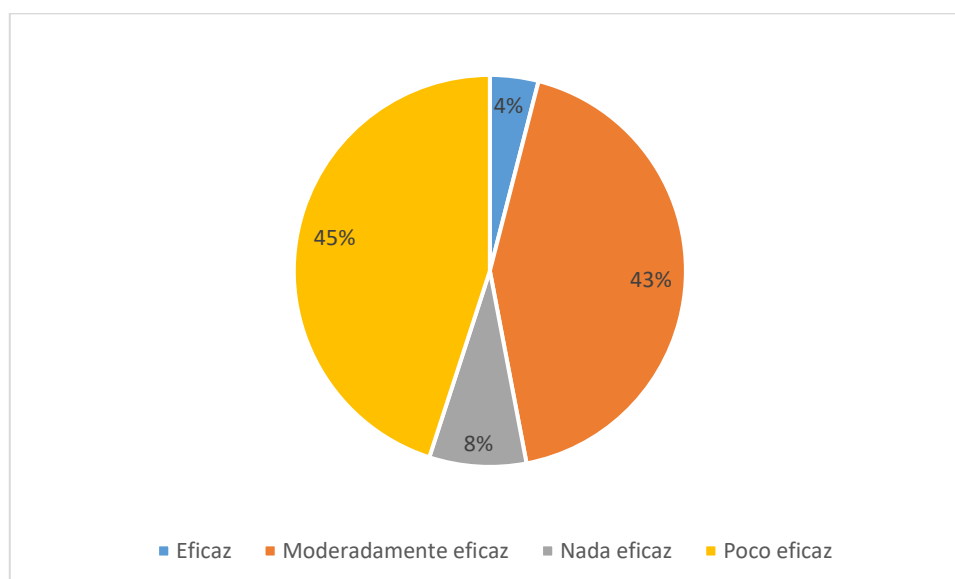
Eficacia del régimen tributario

Nivel de eficacia	Frecuencia	Porcentaje
Eficaz	2	4%
Moderadamente eficaz	22	43%
Nada eficaz	4	8%
Poco eficaz	23	45%
Total	51	100%

Nota. Elaborado por la autora en base a las encuestas

Figura 31

Eficacia del régimen tributario



Nota. Elaborado por la autora en base a las encuestas

El 45% de las microempresas considera que el régimen tributario ecuatoriano es poco eficaz para fomentar la competitividad, lo que indica que las políticas fiscales actuales no generan incentivos suficientes para impulsar el crecimiento de estos negocios. Además, un 8% de los encuestados percibe que el sistema es completamente ineficaz, lo que sugiere que la carga impositiva y la falta de beneficios tributarios limitan la capacidad de expansión de las microempresas. Por otro lado, un 43% califica el régimen como moderadamente eficaz, lo que implica que algunos sectores pueden adaptarse a las normativas vigentes, aunque con dificultades. Solo un 4% de los encuestados considera que el sistema es eficaz, lo que demuestra que, en general, el modelo tributario actual no está alineado con las necesidades de las microempresas para mejorar su competitividad en mercados locales e internacionales. Esto evidencia la necesidad de ajustes en la política fiscal que permitan reducir costos administrativos, simplificar procesos y establecer incentivos que fortalezcan la rentabilidad y el desarrollo de este sector.

Pregunta 15: ¿Cómo percibe los cambios en la transparencia fiscal a lo largo del tiempo?

Tabla 41

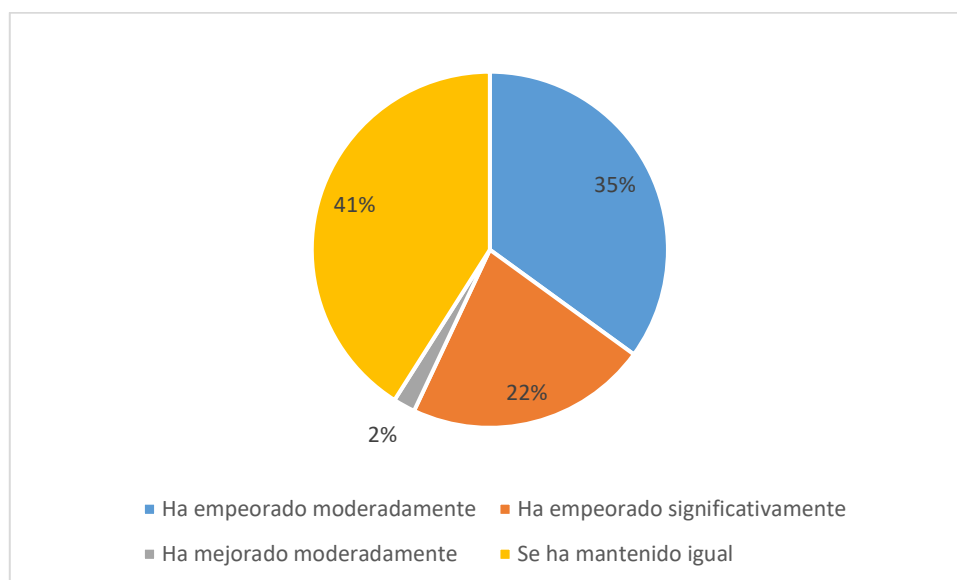
Percepción del cambio en transparencia fiscal

Percepción	Frecuencia	Porcentaje
Ha empeorado moderadamente	18	35%
Ha empeorado significativamente	11	22%
Ha mejorado moderadamente	1	2%
Se ha mantenido igual	21	41%
Total	51	100%

Nota. Elaborado por la autora en base a las encuestas

Figura 32

Percepción del cambio en transparencia fiscal



Nota. Elaborado por la autora en base a las encuestas

El 35% de los encuestados considera que la transparencia fiscal ha empeorado moderadamente, lo que indica que muchos microempresarios han percibido un deterioro en la claridad y accesibilidad de la información tributaria en los últimos años. Un 22% señala que ha empeorado significativamente, razón por la cual hay una percepción más crítica sobre la confianza y la relación que existe con la gestión fiscal. Solamente un 2% piensa que ha mejorado de forma moderada, lo que demuestra que los esfuerzos realizados con el objetivo de optimizar la transparencia no han sido suficientes para generar una percepción favorable en el grueso de los contribuyentes. En otro sentido, 41% de los consultados sostiene que la transparencia fiscal se ha mantenido constante, lo que para este sector significa que no han existido cambios relevantes en la administración de los datos tributarios. Estos datos reflejan la importancia de mejorar la política de divulgación de normas para brindar a las microempresas acceso a información clara y confiable que les permita cumplir con sus obligaciones fiscales sin riesgo, ayudando así a crear un entorno más justo y competitivo.

3.6.1. Resultados de la entrevista

El componente cualitativo de esta investigación incluyó entrevistas semiestructuradas a expertos en tributación y funcionarios gubernamentales, con el objetivo de profundizar en los aspectos técnicos, regulatorios y operativos del régimen fiscal aplicado a las microempresas. Este enfoque permitió complementar el análisis cuantitativo, aportando

una visión integral sobre el impacto del sistema tributario en la rentabilidad y sostenibilidad de las microempresas. La combinación de ambos enfoques facilitó la identificación de limitaciones y oportunidades dentro del marco fiscal, proporcionando una base sólida para la formulación de estrategias orientadas a mejorar el entorno tributario y fortalecer la capacidad competitiva de este sector. A continuación, se analizan una a una las preguntas planteadas.

Pregunta 1: ¿Cuáles considera que son las principales barreras fiscales que enfrentan las microempresas en Carchi para ser competitivas internacionalmente?

Tabla 42

Resultados de la entrevista pregunta 1

Entrevistado	Respuesta
Entrevistado 1	Las microempresas en Carchi enfrentan barreras fiscales como los altos costos de cumplimiento tributario, que incluyen pagos de impuestos, gastos en personal especializado, software contable y asesorías. Además, la complejidad del sistema tributario ecuatoriano, con cambios constantes y regulaciones confusas, dificulta la comprensión y cumplimiento de las obligaciones fiscales. La falta de incentivos fiscales específicos para microempresas que buscan internacionalizarse, así como la desigualdad en el acceso a beneficios tributarios en comparación con grandes empresas, limita su competitividad en el mercado internacional.
Entrevistado 2	Las barreras fiscales más relevantes para las microempresas son los altos aranceles aplicados a productos tanto de importación como de exportación, lo que limita la capacidad de acceder a nuevos mercados y encarece los productos. Estos aranceles afectan directamente la competitividad de las microempresas en el comercio internacional.
Entrevistado 3	Las microempresas enfrentan barreras fiscales debido a la falta de recursos suficientes para cubrir los costos relacionados con el cumplimiento tributario. La carga fiscal es especialmente difícil de manejar para empresas con capacidades limitadas, lo que les dificulta competir en mercados internacionales.
Entrevistado 4	El impuesto a la salida de divisas se presenta como una barrera significativa, ya que, junto con los aranceles de importación, incrementa considerablemente los costos de los productos y servicios, haciendo más difícil competir internacionalmente. Este impuesto limita las opciones de expansión global para las microempresas.
Entrevistado 5	La complejidad del sistema tributario ecuatoriano es una barrera crítica para las microempresas, ya que dificulta el cumplimiento fiscal debido a los recursos limitados. Además, la falta de información y capacitación en temas

tributarios, junto con los costos asociados como la contratación de contadores, representa un obstáculo importante. La falta de acuerdos internacionales, como los tratados de doble imposición, también afecta negativamente la competitividad de las microempresas en el ámbito global.

- Entrevistado 6
- **Carga tributaria elevada:** Las microempresas deben cumplir con impuestos que, en relación a sus ingresos, limitan su capacidad de reinversión.
 - **Complejidad normativa:** La burocracia y la dificultad para adaptarse a las regulaciones fiscales de diferentes países genera errores y sanciones.
 - **Falta de asesoría:** La carencia de acceso a asesoría fiscal adecuada impide una correcta gestión tributaria.
 - **Impuestos sobre la renta y aranceles:** Los altos impuestos sobre la renta y los aranceles afectan la competitividad en comparación con grandes empresas.
 - **Falta de incentivos fiscales:** Las microempresas no tienen acceso a los mismos beneficios que las grandes corporaciones, limitando su capacidad de expandirse.
 - **Acceso limitado a financiamiento:** La carga fiscal y la incertidumbre de las regulaciones dificultan el acceso a crédito, lo que restringe la posibilidad de expandirse a mercados internacionales.

Nota. Elaborado por la autora en base a las entrevistas

Pregunta 2: ¿Cómo cree que las políticas fiscales actuales influyen en la rentabilidad y sostenibilidad de las microempresas en Carchi?

Tabla 43

Resultados de la entrevista pregunta 2

Entrevistado	Respuesta
Entrevistado 1	Las políticas fiscales actuales impactan negativamente la rentabilidad y sostenibilidad de las microempresas en Carchi. La alta carga tributaria, que incluye impuestos como el IVA, el Impuesto a la Renta y el ISD, reduce los márgenes de ganancia, especialmente en empresas con bajos ingresos. Esto limita la capacidad de reinversión en el crecimiento y desarrollo, afectando la innovación, expansión y creación de empleo. La constante incertidumbre debido a los cambios fiscales también dificulta la planificación y toma de decisiones estratégicas, lo que afecta la sostenibilidad a largo plazo.
Entrevistado 2	Las políticas fiscales son clave para fijar precios, elegir proveedores y atraer clientes, ya que la carga tributaria impacta directamente en los costos. Dependiendo de los impuestos aplicados, las microempresas pueden verse

	obligadas a aumentar precios o ajustar márgenes, lo que afecta su competitividad.
Entrevistado 3	La falta de beneficios tributarios específicos para las microempresas impacta directamente en su rentabilidad, ya que no pueden reducir sus costos operativos, lo que afecta su sostenibilidad. La falta de incentivos dificulta su capacidad de expansión, lo que limita su competitividad y supervivencia en el mercado.
Entrevistado 4	Las políticas fiscales actuales encarecen los productos y servicios de las microempresas, lo que las pone en desventaja frente a competidores de países cercanos como Colombia. Esto reduce las ventas y afecta la liquidez de las empresas, comprometiendo su capacidad para mantenerse en el mercado.
Entrevistado 5	Las políticas fiscales tienen un impacto dual: por un lado, los impuestos como el IVA y el Impuesto a la Renta reducen la rentabilidad directa, mientras que la complejidad y los costos de cumplimiento desvían recursos que podrían invertirse en innovación y crecimiento. La sostenibilidad se ve afectada cuando las microempresas no pueden generar suficiente flujo de caja para cubrir tanto sus obligaciones fiscales como sus necesidades de inversión.
Entrevistado 6	Aunque existen incentivos fiscales que podrían mejorar la rentabilidad y sostenibilidad de las microempresas en Carchi, el acceso limitado a estos beneficios debido a la falta de información o la complejidad de los procedimientos dificulta que muchas microempresas se beneficien. Es crucial que las políticas fiscales sean más accesibles y se implementen programas de apoyo que favorezcan un entorno más positivo para su desarrollo y crecimiento.

Nota. Elaborado por la autora en base a las entrevistas

Pregunta 3: ¿Cuáles son los principales retos que enfrentan las microempresas para cumplir con las normativas fiscales, especialmente en el contexto internacional?

Tabla 44

Resultados de la entrevista pregunta 3

Entrevistado	Respuesta
Entrevistado 1	El cumplimiento de las normativas fiscales internacionales es un desafío importante para las microempresas, ya que muchas carecen del conocimiento y la experiencia necesarios para comprender y aplicar las regulaciones fiscales extranjeras. Además, las barreras idiomáticas y culturales dificultan la comunicación con las autoridades fiscales de otros países, lo que complica aún más la situación. El alto costo de asesoramiento

	fiscal especializado en comercio exterior también es una barrera significativa.
Entrevistado 2	Las microempresas enfrentan retos relacionados con la falta de conocimiento sobre los tratados de doble tributación y las regulaciones fiscales internacionales. La falta de asesoramiento adecuado sobre cómo tributar en otros países complica su expansión internacional.
Entrevistado 3	El desconocimiento de las normativas fiscales internacionales obliga a las microempresas a destinar recursos adicionales para cumplirlas. En algunos casos, debido a la complejidad del sistema tributario internacional, algunas microempresas optan por no realizar transacciones con el exterior para evitar complicaciones fiscales.
Entrevistado 4	Los principales retos incluyen la falta de conocimiento especializado sobre tributación internacional, la adaptación a regulaciones cambiantes en diferentes países, los costos asociados con la contratación de asesoría fiscal y la dificultad de acceder a información confiable sobre tratados de doble imposición y otros acuerdos fiscales.
Entrevistado 5	Las microempresas enfrentan dificultades debido a la complejidad de las normativas fiscales que varían entre países. Además, deben gestionar impuestos que pueden complicar su contabilidad y planificación financiera. Los cambios repentinos en las leyes fiscales y la incertidumbre política y económica también añaden un nivel adicional de complejidad.
Entrevistado 6	Los retos incluyen la complejidad de las leyes fiscales internacionales, la gestión de impuestos, la incertidumbre económica y los riesgos de doble imposición. Las microempresas deben adaptarse a tecnologías fiscales cambiantes y enfrentarse a una variedad de regulaciones fiscales que varían significativamente entre países. La educación fiscal y el apoyo gubernamental son clave para ayudar a superar estos obstáculos.

Nota. Elaborado por la autora en base a las entrevistas

Pregunta 4: En su opinión, ¿cómo afectan los impuestos como el IVA, el ISD y el Impuesto a la Renta a la competitividad internacional de las microempresas?

Tabla 45

Resultados de la entrevista pregunta 4

Entrevistado	Respuesta
Entrevistado 1	Los impuestos como el IVA, el ISD y el Impuesto a la Renta afectan la competitividad internacional de las microempresas al generar costos adicionales que limitan su capacidad para ser competitivas. El IVA, aunque es un impuesto neutro, puede generar complicaciones con la devolución,

	encareciendo la exportación. El ISD aumenta los costos de importación de insumos y equipos, lo que limita la competitividad, especialmente para aquellas que dependen de materias primas y tecnología extranjera. El Impuesto a la Renta, por su parte, reduce la rentabilidad, dificultando la inversión en crecimiento y desarrollo.
Entrevistado 2	El ISD afecta a las microempresas, especialmente en la importación de materia prima, ya que debería ser 0% para mejorar su competitividad. El IVA y el Impuesto a la Renta dependen del régimen de cada microempresa, pero, en general, la alta carga tributaria impacta negativamente en la rentabilidad y en la capacidad para ser competitivas.
Entrevistado 3	Estos impuestos aumentan los costos de los productos y servicios, lo que afecta la competitividad de las microempresas, especialmente en la frontera donde la devaluación de la moneda limita aún más las ventas. La carga tributaria excesiva hace que las microempresas no puedan mantenerse competitivas en el mercado internacional.
Entrevistado 4	El IVA puede afectar la competitividad si no existen mecanismos eficientes para su devolución a los exportadores, lo que encarece los productos ecuatorianos en el mercado internacional. El ISD incrementa el costo de las transacciones internacionales y dificulta la importación de insumos, mientras que el Impuesto a la Renta reduce la rentabilidad neta de las microempresas, limitando su capacidad para invertir en innovación y expansión.
Entrevistado 5	Estos impuestos crean un entorno fiscal desfavorable que dificulta la competitividad internacional de las microempresas. El IVA puede aumentar el costo final de los productos, haciéndolos menos atractivos en mercados internacionales. El ISD afecta las transacciones internacionales y desincentiva la exportación, mientras que el Impuesto a la Renta reduce la capacidad de reinversión, poniendo a las microempresas en desventaja frente a empresas más grandes.
Entrevistado 6	La carga tributaria generada por el IVA, ISD e Impuesto a la Renta puede poner a las microempresas en desventaja, especialmente si no tienen los recursos para optimizar sus impuestos. El ISD encarece las transacciones internacionales, y el Impuesto a la Renta limita la rentabilidad. Las microempresas se ven obligadas a operar en la informalidad, lo que afecta su acceso a mercados internacionales y financiamiento.

Nota. Elaborado por la autora en base a las entrevistas

Pregunta 5: ¿Qué tipo de reformas fiscales o políticas públicas considera que podrían mejorar el entorno tributario para las microempresas en Ecuador?

Tabla 46
Resultados de la entrevista pregunta 5

Entrevistado	Respuesta
---------------------	------------------

Entrevistado 1	Se requiere una reforma integral que simplifique el sistema tributario, reduzca la complejidad normativa y facilite el cumplimiento fiscal. Es crucial crear incentivos fiscales específicos para las microempresas que exportan o invierten en innovación, como tasas reducidas de impuestos o créditos fiscales. Además, mejorar el acceso a la capacitación tributaria y fortalecer la administración tributaria será fundamental para fomentar la cultura de cumplimiento.
Entrevistado 2	Es necesario establecer un régimen con menos imposiciones y mayores beneficios tributarios, lo que permitirá no encarecer los productos de las microempresas. Esta reforma debería enfocarse en reducir la carga tributaria para aumentar la competitividad.
Entrevistado 3	Eliminar el Impuesto a la Salida de Divisas es crucial para permitir a las microempresas realizar transacciones internacionales sin el obstáculo de este impuesto. Además, reducir a la mitad el porcentaje del Impuesto a la Renta para nuevas sociedades que generen empleos contribuiría significativamente a mejorar el entorno tributario.
Entrevistado 4	La simplificación del sistema tributario mediante la creación de regímenes especiales para microempresas, con tasas impositivas reducidas y procesos de cumplimiento más fáciles, sería una reforma muy beneficiosa. Además, el fortalecimiento de los programas de capacitación y asesoramiento tributario, junto con la adopción de tecnologías para facilitar el cumplimiento, podría mejorar la competitividad y sostenibilidad.
Entrevistado 5	Para fomentar el crecimiento y sostenibilidad de las microempresas, se podrían implementar incentivos fiscales como exenciones o reducciones de impuestos en los primeros años de operación. Además, promover la formalización mediante incentivos fiscales, programas de capacitación en gestión financiera y tributaria, y el acceso a líneas de crédito favorables serían pasos clave. El uso de plataformas digitales para la facturación y declaración de impuestos también facilitaría el cumplimiento y mejoraría la competitividad.

Nota. Elaborado por la autora en base a las entrevistas

Pregunta 6: ¿Cuál es su opinión sobre la equidad y la transparencia del régimen tributario ecuatoriano en comparación con otros países de la región, como Perú o Colombia?

Tabla 47

Resultados de la entrevista pregunta 6

Entrevistado	Respuesta
Entrevistado 1	Existen percepciones de inequidad en el régimen tributario ecuatoriano, ya que las microempresas sienten que deben pagar una proporción mayor de impuestos que las grandes empresas. A pesar de los esfuerzos por mejorar la

	<p>transparencia, persisten desafíos como la falta de claridad en las normativas y la rendición de cuentas por parte de la administración tributaria.</p> <p>Las reformas continuas en el régimen tributario ecuatoriano durante los últimos 15 años han llevado a interpretaciones diversas de los principios constitucionales de equidad y transparencia. Mientras no se establezca la normativa con reglas claras, no se logrará cumplir completamente estos preceptos.</p>
Entrevistado 2	<p>En cuanto a la equidad y transparencia, considero que el régimen tributario ecuatoriano es adecuado, especialmente en términos de la administración tributaria a través del Servicio de Rentas Internas, que se caracteriza por su transparencia e integridad en el control de impuestos.</p>
Entrevistado 3	<p>Comparado con otros países de la región como Perú y Colombia, el régimen tributario ecuatoriano puede parecer menos equitativo y transparente, particularmente para las microempresas. La complejidad del sistema y la falta de claridad en las regulaciones son factores que afectan negativamente la percepción de la equidad fiscal en Ecuador.</p>
Entrevistado 4	<p>En Ecuador, aunque el sistema tributario ha mejorado, sigue siendo criticado por su falta de progresividad, lo que impacta principalmente a las microempresas. En comparación, Perú ha implementado reformas para mejorar la equidad y la transparencia, y aunque Colombia enfrenta retos similares, se destaca por sus esfuerzos significativos en transparencia fiscal, contribuyendo a una mayor confianza en el sistema tributario.</p>
Entrevistado 5	

Nota. Elaborado por la autora en base a las entrevistas

Pregunta 7: ¿Qué estrategias fiscales considera que deberían implementarse para facilitar la internacionalización de las microempresas en Ecuador?

Tabla 48

Resultados de la entrevista pregunta 7

Entrevistado	Respuesta
Entrevistado 1	<p>Para facilitar la internacionalización, se deben crear incentivos fiscales para las microempresas exportadoras, como la devolución de impuestos pagados en insumos y la exoneración de impuestos a la exportación. Además, se podrían firmar acuerdos de doble tributación con otros países y brindar asesoramiento fiscal especializado a través de programas de capacitación y consultorías personalizadas.</p>
Entrevistado 2	<p>Para mejorar la competitividad, sería importante revisar los aranceles y considerar la disminución o eliminación del ISD. Un acceso más fácil a mercados y una mejora en la calidad de los productos también facilitarían la internacionalización de las microempresas.</p>

Entrevistado 3	Los gobiernos de la región deberían firmar tratados internacionales para brindar asesoramiento e incentivos fiscales a las microempresas. Esto ayudaría a facilitar la internacionalización de las empresas a través de un marco más accesible y favorable.
Entrevistado 4	Se deberían implementar estrategias fiscales como la creación de zonas francas o regímenes especiales con beneficios fiscales para empresas exportadoras, además de negociar tratados de doble imposición. También sería beneficioso promover el operador económico autorizado (OEA) para agilizar los trámites aduaneros y ofrecer apoyo financiero y técnico.
Entrevistado 5	Para promover la internacionalización, se podrían ofrecer exenciones o reducciones de impuestos a las microempresas exportadoras. Facilitar la deducción de ciertos gastos relacionados con la internacionalización y simplificar los trámites aduaneros también serían medidas clave. Además, promover la participación en acuerdos comerciales podría abrir nuevas oportunidades para las microempresas.

Nota. Elaborado por la autora en base a las entrevistas

Pregunta 8: ¿Cuáles son los efectos del cumplimiento fiscal sobre la capacidad de las microempresas para acceder a mercados internacionales?

Tabla 49

Resultados de la entrevista pregunta 8

Entrevistado	Respuesta
Entrevistado 1	El cumplimiento fiscal genera credibilidad y confianza entre los socios comerciales internacionales, facilitando la negociación de contratos, la obtención de financiamiento y la participación en licitaciones. Además, puede ser un requisito para acceder a ciertos mercados o programas de apoyo a la exportación.
Entrevistado 2	El cumplimiento fiscal no debe aumentar el precio final de los productos, ya que podría limitar el acceso a mercados internacionales. Sin embargo, genera confianza, lo que facilita la expansión en el mercado global.
Entrevistado 3	El cumplimiento fiscal es una señal de alta categoría para las microempresas, lo que les facilita el acceso a mercados internacionales al generar confianza con los socios comerciales.
Entrevistado 4	Un buen cumplimiento fiscal mejora la imagen y la reputación de la microempresa, facilitando el acceso a financiamiento y mercados

	internacionales. También permite evitar sanciones y problemas legales que podrían obstaculizar la expansión.
Entrevistado 5	Cumplir con las obligaciones fiscales mejora la reputación y facilita el acceso a financiamiento, lo que a su vez puede ser crucial para invertir en la internacionalización. Además, fomenta una cultura de cumplimiento que contribuye al desarrollo económico del país.

Nota. Elaborado por la autora en base a las entrevistas

Pregunta 9: ¿Qué papel juegan las políticas fiscales en la sostenibilidad de las microempresas que participan en comercio exterior?

Tabla 50
Resultados de la entrevista pregunta 9

Entrevistado	Respuesta
Entrevistado 1	Las políticas fiscales adecuadas son fundamentales para garantizar la rentabilidad, permitir la reinversión en crecimiento y desarrollo, generar empleo y contribuir al desarrollo económico del país. Deben promover la estabilidad y crear un entorno favorable para la inversión y la toma de decisiones estratégicas.
Entrevistado 2	Las políticas fiscales son cruciales para determinar el manejo tributario y el aporte en la cadena de valor de los productos, lo cual influye directamente en la sostenibilidad de las microempresas.
Entrevistado 3	Las políticas fiscales favorables permiten a las microempresas tener una mayor transaccionalidad y beneficios, lo que facilita su permanencia en el mercado.
Entrevistado 4	Las políticas fiscales, como incentivos para la exportación y regímenes especiales para la importación de insumos, mejoran la rentabilidad y competitividad de las microempresas. Sin embargo, una carga impositiva alta y un sistema complejo pueden desincentivar el comercio exterior y poner en riesgo su sostenibilidad.
Entrevistado 5	Las políticas fiscales son fundamentales para crear un entorno favorable que permita a las microempresas participar de manera sostenible en el comercio exterior, reducir barreras, ofrecer incentivos y facilitar el cumplimiento. También pueden apoyar la innovación a través de incentivos a la investigación y el desarrollo. Un marco fiscal claro y accesible facilita el cumplimiento sin complicaciones, lo que contribuye a la estabilidad financiera de las microempresas.

Nota. Elaborado por la autora en base a las entrevistas

Pregunta 10: En su experiencia, ¿cuáles son las mejores prácticas fiscales de otros países de América Latina que podrían adaptarse al contexto ecuatoriano?

Tabla 51

Resultados de la entrevista pregunta 10

Entrevistado	Respuesta
Entrevistado 1	Algunos ejemplos de buenas prácticas incluyen el Régimen Único Simplificado (RUS) de Perú, que facilita el pago de impuestos con una cuota fija mensual. Colombia también implementó el Régimen Simple de Tributación (RST), simplificando el cumplimiento tributario. Chile ha implementado la Facturación Electrónica, lo que reduce costos y facilita el control tributario.
Entrevistado 2	La economía y el manejo de los recursos en países como Chile y Uruguay ofrecen buenas prácticas fiscales que podrían adaptarse a Ecuador.
Entrevistado 3	La reducción del IVA a las microempresas, como se aplica en Colombia y México, sería una medida muy positiva para mejorar la competitividad de las microempresas ecuatorianas.
Entrevistado 4	Otros países cuentan con más zonas francas y mayores incentivos para la inversión internacional, lo cual es clave para el desarrollo económico y el fomento de la internacionalización de las microempresas.
Entrevistado 5	Se podrían implementar regímenes simplificados como el RUS en Perú, que facilita el cumplimiento tributario. Además, agilizar la devolución del IVA a los exportadores, como en Chile, y establecer programas de apoyo para la internacionalización, como en Colombia, serían prácticas a considerar.
Entrevistado 6	Implementar tecnologías avanzadas como la facturación electrónica y análisis de big data, al igual que países como Dinamarca y Estonia, mejoraría la eficiencia administrativa y la transparencia. Además, implementar auditorías fiscales basadas en riesgos, como en algunos países de la región, y fomentar la cooperación internacional para combatir la evasión fiscal, serían prácticas clave. También se podrían adoptar sistemas tributarios específicos para las pequeñas y medianas empresas, como en Argentina y Chile.

Nota. Elaborado por la autora en base a las entrevistas

3.6.2. Discusión de la entrevista

Los resultados obtenidos de las entrevistas permiten identificar una serie de prácticas fiscales de otros países de América Latina que podrían ser adaptadas al contexto ecuatoriano para mejorar la competitividad de las microempresas en el comercio exterior.

Estas prácticas abarcan desde la simplificación tributaria hasta la implementación de tecnologías avanzadas, lo que resalta la diversidad de enfoques que podrían ser aplicados para fortalecer el entorno fiscal en Ecuador.

Simplificación tributaria y regímenes especiales

Una de las propuestas más repetidas entre los entrevistados es la adopción de regímenes simplificados como el Régimen Único Simplificado (RUS) de Perú y el Régimen Simple de Tributación (RST) de Colombia. Estos regímenes tienen el objetivo de reducir la carga administrativa y facilitar el cumplimiento fiscal de las microempresas. La idea central de estos sistemas es ofrecer a las pequeñas empresas una forma más sencilla de cumplir con sus obligaciones tributarias, a través de cuotas fijas o un sistema más accesible, lo cual podría reducir la evasión fiscal y aumentar la formalización de las empresas en Ecuador. La adopción de regímenes como estos no solo sería beneficiosa para las microempresas en términos de simplificación, sino también para el propio Estado, ya que podría contribuir a una mayor recaudación fiscal proveniente de un sector tradicionalmente informal.

Incentivos fiscales para la internacionalización

Una de las principales barreras que enfrentan las microempresas ecuatorianas en el comercio exterior es la falta de incentivos fiscales específicos para facilitar su internacionalización. En este contexto, varios entrevistados coincidieron en la necesidad de implementar exenciones o reducciones de impuestos para las microempresas que exporten sus productos o servicios. Países como Colombia y México ya han implementado políticas similares, como la reducción del IVA a las microempresas exportadoras, lo que mejora su competitividad en mercados internacionales al reducir el costo final de sus productos. Si bien se ha propuesto como referencia el caso de Chile por sus mecanismos eficientes de devolución del IVA a exportadores, es importante señalar que Ecuador también dispone de un sistema de devolución del IVA administrado por el SRI, aplicable tanto a exportadores de bienes como de servicios, mediante modalidades como la devolución provisional automática, compensación con retenciones, coeficientes técnicos y devoluciones excepcionales.

Tecnologías emergentes y digitalización

Otra área clave identificada en las entrevistas es el uso de tecnologías avanzadas como la facturación electrónica, una práctica que ya ha sido implementada exitosamente en Chile

y otros países de Europa. Esta tecnología no solo disminuye los costos operativos y mejora la eficiencia en la administración tributaria, además, mejora el cumplimiento fiscal para las empresas al automatizar procesos y reducir errores. Los participantes reconocen que Ecuador tiene un sistema de facturación electrónica a través del Servicio de Rentas Internas (SRI), sin embargo, sienten que su funcionalidad aún puede mejorarse, particularmente en lo que respecta a las microempresas que enfrentan barreras en forma de brechas en capacitación, recursos tecnológicos limitados y mala conectividad a internet. En este sentido, proponen que el país podría aprovechar la mejora del sistema ya existente con la incorporación de tecnologías de alto nivel como el análisis de grandes datos, lo que permitiría una mejor recaudación fiscal, mayor transparencia, menor evasión, tomando como ejemplos exitosos a Dinamarca, Estonia y Chile.

Para fomentar la inversión internacional y ayudar en la globalización de las microempresas, los entrevistados sugirieron el establecimiento de zonas de libre comercio junto con la provisión de incentivos fiscales como una estrategia primaria. Sin embargo, Ecuador tiene algunas zonas de libre comercio, y su impacto podría mejorarse con una mejor implementación. Específicamente, recomiendan que Ecuador utilice los modelos de otros países latinoamericanos como Colombia y Panamá, que ofrecen exención de impuestos a la exportación junto con barreras arancelarias más bajas. Además, los entrevistados consideran que la asistencia financiera y técnica complementaria, junto con la garantía de un marco legal simplificado e inalterable, permite a las microempresas aprovechar plenamente las ventajas de estas zonas y, en consecuencia, posicionarse internacionalmente con mayor competitividad.

Auditorías fiscales y cooperación internacional

Una sugerencia que se formuló en varias entrevistas fue la de implementar auditorías fiscales por países con mayor riesgo de evasión, al igual que lo hacen México o Brasil, lo cual optimiza el gasto público haciendo que se enfoque donde realmente existe evasión. Así mismo, se asegura que microempresas cumplan con sus obligaciones fiscales en forma optimizada.

Por otra parte, se hizo hincapié sobre la evasión fiscal transnacional y la necesidad de contar con cooperación internacional. Brasil y México contaban con convenios de intercambio de información con otros países buscando transparencia y mejores cumplimientos fiscales, debe ser un modelo para Ecuador en medio de la globalización.

Los otros países de América Latina pueden servir de ejemplo para el Ecuador en cuanto a la simplificación del sistema tributario, la implementación de incentivos fiscales, el aprovechamiento de tecnologías emergentes, así como la creación de un entorno favorable para la internacionalización de las microempresas. Si Ecuador adapta y aplica estas prácticas, podría aumentar la competitividad de sus microempresas, fomentar su formalización y contribuir a la sostenibilidad empresarial en el comercio exterior.

Al analizar las entrevistas, se nota que en Ecuador sí se han implementado diversas políticas y procesos en materia tributaria como el Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE), la facturación electrónica, las zonas francas y los mecanismos de devolución del IVA a exportadores. La mayoría coincide en que el problema no es la normativa, sino la falta de difusión y socialización de estas herramientas. La gran mayoría, especialmente microempresarios, ignoran los beneficios, obligaciones y trámites, lo que resulta en confusión, errores y resistencia al cumplimiento.

Es importante llenar y presentar los formularios correspondientes. Por lo tanto, es urgente fortalecer el acceso a orientación especializada gratuita a través de programas ofrecidos en universidades como NAF que buscan cerrar la brecha entre la política pública y su uso efectivo en el ecosistema universitario.

3.7. Propuesta

POTENCIALIZACIÓN DE LOS NÚCLEOS DE APOYO CONTABLE (NAF) PARA MEJORAR EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO, LA COMPETITIVIDAD Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICROEMPRESAS DE LA PROVINCIA DE CARCHI EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES

Las microempresas son esenciales para el desarrollo económico de las regiones, especialmente en zonas rurales y periféricas como la provincia de Carchi, donde representan una parte significativa del tejido productivo. En Carchi, muchas microempresas se dedican a sectores como la agricultura, la manufactura, y el comercio, los cuales son fundamentales para el sustento económico local. Sin embargo, estas microempresas enfrentan numerosos desafíos, siendo el régimen tributario uno de los factores que más limita su crecimiento y sostenibilidad. La informalidad, la falta de capacitación en gestión tributaria, y las dificultades para acceder a mercados internacionales son algunos de los principales obstáculos que enfrentan.

El régimen tributario ecuatoriano presenta características que no siempre son favorables para las microempresas. Las normativas fiscales y los procedimientos administrativos tienden a ser complejos, lo que dificulta que las microempresas puedan cumplir con sus obligaciones tributarias de manera eficiente. Además, las barreras fiscales que existen limitan la competitividad de las microempresas a nivel local e internacional, lo que reduce sus oportunidades de crecimiento y expansión.

3.7.1. *Diagnóstico*

El presente diagnóstico tiene como objetivo analizar los principales desafíos y necesidades que enfrentan las microempresas en la provincia de Carchi, Ecuador, en relación con el régimen tributario ecuatoriano. Las microempresas en esta región desempeñan un papel crucial en el desarrollo económico local, especialmente en sectores como la agricultura, el comercio y la manufactura. Sin embargo, se enfrentan a una serie de barreras fiscales y estructurales que limitan su crecimiento y competitividad, tanto a nivel local como internacional.

Las dos tablas a continuación proporcionan un análisis detallado de los desafíos tributarios que afectan a las microempresas y las necesidades que deben ser abordadas para mejorar su competitividad y su capacidad de internacionalización. A través de estas tablas, se busca identificar los aspectos clave que requieren atención, con el fin de proponer soluciones efectivas que contribuyan a la sostenibilidad y expansión de las microempresas en Carchi.

Tabla 52

Diagnóstico general sobre los desafíos tributarios de las microempresas en Carchi

Aspecto	Descripción	Impacto
Contexto económico de Carchi	Carchi es una provincia estratégica para el comercio binacional, con microempresas en sectores clave como la agricultura y comercio.	Las microempresas en Carchi son esenciales para la economía local, pero enfrentan dificultades en su formalización y crecimiento.
Carga tributaria y complejidad fiscal	La carga tributaria es alta y percibida como inequitativa por el 78% de las microempresas, lo que genera desincentivos a la formalización.	Esta carga limita la rentabilidad y la capacidad de crecimiento de las microempresas, dificultando su competitividad.

Falta de incentivos fiscales	La falta de incentivos fiscales para las microempresas, especialmente en sectores informales, impide una correcta formalización.	Las microempresas no tienen acceso a beneficios fiscales que les permitan crecer y competir en mercados internacionales.
Barrera para la internacionalización	Las políticas fiscales actuales limitan el acceso de las microempresas de Carchi a mercados internacionales debido a costos y requisitos administrativos.	Las microempresas encuentran barreras significativas que les impiden acceder a mercados internacionales, afectando su competitividad global.

Nota. Elaborado por la autora

Tabla 53

Análisis de las necesidades de las microempresas en relación con el régimen tributario

Aspecto	Descripción	Necesidad Identificada
Formalización de las microempresas	Muchas microempresas operan en la informalidad debido a la complejidad del régimen tributario y la falta de incentivos.	Se necesita un proceso de simplificación tributaria que incentive la formalización y reduzca las barreras fiscales.
Capacitación tributaria	Los microempresarios carecen de capacitación sobre cómo gestionar sus impuestos de manera eficiente, lo que afecta su crecimiento.	Es crucial ofrecer programas de formación en temas fiscales para que los microempresarios puedan cumplir adecuadamente con sus obligaciones.
Acceso a recursos para internacionalización	Las microempresas no tienen acceso a servicios que les permitan adaptarse a los estándares internacionales debido a su estructura fiscal.	Se requiere asesoría especializada en internacionalización y optimización tributaria para facilitar el acceso a mercados internacionales.
Mejora de la competitividad	Las barreras fiscales limitan la competitividad de las microempresas en el mercado local e internacional.	Es necesario ofrecer mecanismos que mejoren la competitividad a través de una estructura fiscal más accesible y beneficiosa.

Nota. Elaborado por la autora

Tabla 54
Análisis FODA

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Ubicación estratégica cerca de Colombia, facilitando el acceso a mercados binacionales. - Diversificación productiva en sectores clave como la agricultura, comercio y manufactura. - Capacidad de adaptación y disposición a innovar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Apertura a mercados internacionales, especialmente con el comercio binacional. - Apoyo institucional a través de iniciativas como los NAF para brindar asesoría tributaria y administrativa. - Desarrollo de plataformas digitales para mejorar la competitividad y reducir costos operativos.
<ul style="list-style-type: none"> - Recursos naturales como base para el crecimiento agroindustrial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivos fiscales para la formalización de microempresas.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Alta carga tributaria y complejidad fiscal, percibida como una barrera para la formalización. - Falta de capacitación tributaria en las microempresas para manejar sus obligaciones fiscales. - Limitada infraestructura y acceso a servicios de apoyo fiscal en áreas rurales. - Alta prevalencia de la informalidad, lo que limita el acceso a beneficios fiscales y financiamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia desleal de grandes empresas nacionales e internacionales. - Barreras fiscales y burocráticas que dificultan el acceso a incentivos y financiamiento. - Dificultades para adaptarse a las exigencias del mercado internacional. - Inestabilidad económica que afecta la estabilidad y crecimiento de las microempresas.

Nota. Elaborado por la autora

Desde 2015, el SRI promueve la implementación de los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF) mediante convenios con universidades, donde estudiantes de carreras administrativas y contables brindan atención gratuita a personas naturales y microempresarios, bajo la supervisión de docentes. Estos centros, capacitados regularmente por el SRI, ofrecen información tributaria y contable, apoyando el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Además, permiten a los estudiantes fortalecer sus habilidades de comunicación y servicio al cliente, cumpliendo con su vinculación social. Cabe destacar que los NAF son centros informativos y no de atención directa del SRI.

En la provincia de Carchi, el Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal (NAF) se encuentra implementado en la Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC), donde se brinda asesoría gratuita en temas tributarios y contables a personas naturales y

microempresarios. Este servicio es proporcionado por estudiantes de las carreras administrativas y contables, bajo la supervisión de docentes. El objetivo principal es fortalecer la cultura tributaria y facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la comunidad. A continuación, se presenta la información relevante sobre el NAF en Carchi:

Tabla 55
Análisis NAF en Carchi

Aspecto	Detalles
Ubicación del NAF en Carchi	Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC) , Edificio Administrativo, Planta Baja, Oficina 205, Tulcán.
Servicios ofrecidos	Asesoría gratuita en temas tributarios y contables para personas naturales y microempresarios.
Brindado por	Estudiantes de carreras administrativas y contables, bajo la supervisión de docentes.
Horario de atención	Lunes a viernes, de 08h00 a 13h00.
Teléfono de contacto	06 2224 079 Ext. 1025
Correo electrónico	tributacion.upecnaf@upec.edu.ec

Nota. Elaborado por la autora

A continuación, se presenta un análisis sobre las limitaciones que enfrenta el único NAF disponible y la necesidad de expandir la red de NAF en la provincia para mejorar la competitividad de las microempresas y facilitar su acceso a mercados internacionales. Esta tabla resume los principales puntos identificados y justifica la necesidad de más NAF en Carchi.

Tabla 56
Desafíos NAF en Carchi

Aspecto	Descripción
Limitaciones del único NAF disponible	Cobertura geográfica limitada: Solo está ubicado en Tulcán, lo que dificulta el acceso a microempresas rurales y alejadas. Capacidad de atención limitada: La demanda supera la capacidad del NAF, lo que restringe la cantidad de empresas atendidas.

	Falta de especialización en sectores específicos: El NAF de UPEC no puede ofrecer asesoría detallada por sector productivo.
	Mayor cobertura y accesibilidad: La creación de más NAF en otras localidades facilitarían el acceso a asesoría tributaria.
Necesidad de más NAF en Carchi	Mejor distribución de recursos y tiempo: Más NAF permitiría una atención personalizada y más eficiente para las microempresas.
	Especialización por sectores productivos: Los NAF especializados por sector ayudarían a mejorar la asesoría y optimización fiscal.
Reflexión	Un único NAF no es suficiente para atender a todas las microempresas de la provincia. Se necesita expansión de NAF en otras localidades para mejorar la competitividad y facilitar el acceso a mercados internacionales.

Nota. Elaborado por la autora

3.7.2. Objetivos de la propuesta

Objetivo general:

- Potencializar los Núcleos de Apoyo Contable (NAF) del SRI para mejorar el cumplimiento tributario, la competitividad, y la participación de las microempresas de la provincia de Carchi en los mercados internacionales.

Objetivos específicos:

1. Evaluar la situación actual de los NAF en Carchi y sus limitaciones en el apoyo a las microempresas.
2. Proponer estrategias para expandir la cobertura de los NAF y mejorar la accesibilidad de las microempresas a los servicios de asesoría contable y fiscal.
3. Mejorar la capacitación de los microempresarios en temas fiscales y contables a través de los NAF para incrementar su competitividad.
4. Implementar mecanismos tecnológicos para optimizar la interacción de las microempresas con los NAF y facilitar su participación en mercados internacionales

3.7.3. Desarrollo de la propuesta

3.7.3.1. Expansión de la cobertura de los NAF a microempresas no atendidas

Tabla 57*Estrategias de expansión y acceso de los NAF a las microempresas*

Acción	Descripción	Ejemplo Práctico
Establecer más puntos de atención	Crear nuevos puntos de servicio de NAF en zonas rurales y periféricas para acercar la asesoría a las microempresas no atendidas.	Implementar NAF en localidades como San Gabriel, Espejo y Tulcán , donde la presencia de microempresas es significativa.
Crear oficinas móviles de NAF	Implementar oficinas móviles que visiten áreas alejadas para proporcionar servicios de asesoría in situ a las microempresas.	Desarrollar una unidad móvil para visitar comunidades como La Paz, Mira y Montufar .

Nota. Elaborado por la autora**Tabla 58***Expansión de los NAF en las Universidades de Carchi*

Acción	Descripción	Implementación
Establecer NAF en las Universidades	Establecer NAF en universidades como la Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC), la Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES) y la Universidad Tecnológica Indoamérica permitiría aumentar significativamente la cantidad de puntos de atención y recursos disponibles para las microempresas.	- Identificación de Universidades: Implementar NAF en instituciones como UPEC. - Formalización de Alianzas: Establecer convenios de colaboración con el SRI y universidades.
Capacitación y Formación	Brindar formación especializada en contabilidad básica, optimización fiscal y planificación tributaria a estudiantes y docentes.	- Entrenamiento de Estudiantes y Docentes: Formar a estudiantes y docentes para asegurar calidad en la asesoría. - Desarrollo de Materiales

		Educativos: Crear recursos didácticos prácticos.
Ampliación de Servicios	Ofrecer servicios de asesoría contable y tributaria gratuitos a personas naturales y microempresas.	<p>- Asesoría Gratuita: Proporcionar servicios gratuitos a microempresas y personas naturales.</p> <p>- Uso de Tecnologías: Implementar plataformas digitales y videoconferencias.</p>

Nota. Elaborado por la autora

Tabla 59
Estrategias de Implementación para Mejorar la Eficiencia y Accesibilidad de los NAF

Acción	Estrategia de Implementación	Resultado Esperado
<i>Establecer más puntos de atención</i>	<p>- Identificación de Ubicaciones: Realizar un estudio para identificar zonas con alta concentración de microempresas no atendidas.</p> <p>- Infraestructura y Recursos: Establecer oficinas en espacios comunitarios, equipados adecuadamente.</p> <p>- Promoción Local: Realizar campañas informativas en radios y redes sociales.</p>	<p>Mayor cobertura de microempresas y acceso a los servicios NAF en áreas rurales y periféricas.</p>
<i>Crear oficinas móviles de NAF</i>	<p>- Adquisición de Vehículo y Equipamiento: Obtener una furgoneta con equipos informáticos, internet, y material promocional.</p> <p>- Planificación de Rutas: Establecer un calendario de visitas a comunidades distantes.</p>	<p>Mayor accesibilidad para microempresas alejadas, asegurando que reciban la asesoría fiscal necesaria.</p>

<i>Aumentar el número de NAF en universidades o centros educativos</i>	- Colaboración Comunitaria: Coordinar con líderes comunitarios para promover el servicio.	
	- Alianzas Académicas: Firmar convenios con universidades para integrar a estudiantes en prácticas profesionales.	Mejora en la calidad y cantidad de atención a microempresas mediante personal capacitado y mayor cobertura.
	- Formación y Capacitación: Capacitar a estudiantes y personal involucrado en normativas fiscales y tecnología.	
	- Integración Comunitaria: Organizar eventos para sensibilizar a la comunidad sobre los NAF.	

Nota. Elaborado por la autora

3.7.3.2. Mejoras en la capacitación y asesoramiento contable para microempresarios

Tabla 60

Estrategias para mejorar la capacitación de los microempresarios

Acción	Descripción	Implementación
Ofrecer Programas de Formación Continua	Desarrollar programas de capacitación para microempresarios sobre contabilidad básica, optimización fiscal y planificación tributaria.	- Cursos Presenciales y en Línea: Talleres sobre contabilidad, separación de cuentas personales y empresariales. - Alianzas Académicas: Convenios con universidades para cursos adaptados. - Certificación: Proporcionar certificaciones válidas para los participantes.

<p>Realizar Talleres y Seminarios</p>	<p>Organizar talleres prácticos y seminarios con la Cámara de Comercio y otras entidades locales para educar sobre la formalización y cumplimiento fiscal.</p>	<p>- Talleres de Buenas Prácticas Contables: Enseñar la importancia de separar cuentas comerciales de personales.</p> <p>- Seminarios de Optimización Fiscal: Información sobre deducciones fiscales y beneficios.</p> <p>- Eventos de Networking: Crear espacios para que los microempresarios compartan experiencias.</p>
--	--	--

Nota. Elaborado por la autora

Tabla 61

Estrategias para mejorar la accesibilidad a materiales educativos y asesoría

Acción	Descripción	Implementación
<p>Desarrollar Materiales Educativos</p>	<p>Crear guías, tutoriales y videos explicativos que los microempresarios puedan consultar en cualquier momento para resolver dudas sobre sus obligaciones fiscales.</p>	<p>- Guías Prácticas: Documentos sencillos con ejemplos claros sobre procedimientos contables y fiscales.</p> <p>- Tutoriales en Video: Videos con instrucciones paso a paso sobre tareas contables.</p> <p>- Portal Web y Aplicación Móvil: Plataforma digital para acceder a estos materiales, participar en foros y recibir actualizaciones fiscales.</p>

Nota. Elaborado por la autora

3.7.3.3. *Incorporación de tecnología para mejorar la accesibilidad y eficiencia de los NAF*

Tabla 62

Acciones tecnológicas para mejorar la accesibilidad y eficiencia de los NAF

Acción	Descripción
Desarrollar plataformas digitales	Crear una página web o aplicación móvil que permita a las microempresas acceder a los servicios del NAF, realizar consultas y descargar material educativo.
Implementar un sistema de gestión online	Desarrollar un sistema que permita a las microempresas agendar citas, realizar consultas y llevar un registro de sus trámites fiscales de manera online.
Utilizar herramientas de videoconferencia	Ofrecer asesoría remota utilizando plataformas de videoconferencia para que las microempresas que no pueden acudir presencialmente reciban orientación en tiempo real.

Nota. Elaborado por la autora

Tabla 63

Estrategias de Implementación para la Incorporación de Tecnología en los NAF

Acción	Estrategia de Implementación
Desarrollar plataformas digitales	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y Desarrollo: Contratar a profesionales para diseñar una interfaz amigable y funcional. - Funciones Clave: Incorporar secciones de consultas frecuentes, descarga de documentos y programación de citas. - Seguridad: Implementar medidas de protección de datos y privacidad. - Integración de Calendarios: Sincronizar horarios de atención para facilitar la programación de citas.
Implementar un sistema de gestión online	<ul style="list-style-type: none"> - Historial Digital: Mantener registros electrónicos de consultas y trámites realizados. - Notificaciones: Enviar recordatorios y actualizaciones a los usuarios sobre sus gestiones.

Utilizar herramientas de videoconferencia	<ul style="list-style-type: none"> - Selección de Plataformas: Optar por herramientas confiables y de fácil acceso, como Zoom o Microsoft Teams. - Capacitación: Brindar formación tanto a asesores como a usuarios sobre el uso efectivo de las herramientas. - Horarios Flexibles: Ofrecer diferentes franjas horarias para adaptarse a las necesidades de las microempresas.
--	---

Nota. Elaborado por la autora

3.7.3.4. *Colaboración con instituciones públicas y privadas para optimizar los servicios de los NAF*

Tabla 64

Colaboración con instituciones públicas y privadas para optimizar los servicios de los NAF

Acción	Descripción	Implementación
Establecer alianzas con entidades gubernamentales	Colaborar con el SRI y otras entidades públicas para asegurar recursos, apoyo en la capacitación y acceso a programas fiscales para microempresas.	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración con el SRI: Establecer convenios con el SRI para capacitar microempresarios en temas fiscales. - Acceso a Programas Fiscales: Coordinar con entidades gubernamentales para ofrecer información sobre incentivos fiscales y beneficios disponibles para microempresas.
Colaborar con organizaciones privadas	Buscar asociaciones con entidades privadas como cámaras de comercio para ofrecer servicios adicionales como asesoría legal o financiera a las microempresas.	<ul style="list-style-type: none"> - Alianzas con Cámaras de Comercio: Establecer colaboraciones con cámaras de comercio locales y nacionales para ampliar la red de apoyo a microempresarios. - Servicios Adicionales: Ofrecer servicios complementarios como asesoría legal y financiera a través de estas alianzas.
Buscar financiamiento de organismos internacionales	Gestionar recursos y apoyo de fondos internacionales u organismos de desarrollo	- Gestión de Fondos Internacionales: Identificar fondos y programas de financiamiento de organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo

para asegurar la (BID), entidad que promueve el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), actualmente conocido como BID Lab, que apoya proyectos innovadores orientados a la inclusión y el emprendimiento.

- **Proyectos de Desarrollo Sostenible:** Aprovechar líneas de crédito de organismos internacionales como la CAF (Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe), entidad financiera multilateral que promueve el desarrollo sostenible y la integración regional mediante el financiamiento de proyectos en sectores como infraestructura, energía, innovación, medio ambiente y fortalecimiento institucional.

Nota. Elaborado por la autora

3.7.4. *Beneficios esperados de las acciones propuestas para los NAF*

Tabla 65

Beneficios esperados de las acciones propuestas para los NAF

Subtítulo	Acción	Beneficios Esperados
Expansión de la cobertura de los NAF a microempresas no atendidas	Establecer más puntos de atención	Mayor cobertura de microempresas, acceso mejorado a los servicios de NAF en zonas rurales y periféricas.
	Crear oficinas móviles de NAF	Mayor accesibilidad para microempresas alejadas, asegurando que reciban la asesoría fiscal necesaria.
	Expansión de los NAF en las	Mejora en la calidad y cantidad de atención a microempresas, con mayor cobertura a través de

	Universidades de Carchi	estudiantes y personal capacitado en universidades locales.
	Ofrecer Programas de Formación Continua	Fortalecimiento de capacidades en contabilidad básica, optimización fiscal y planificación tributaria, mejorando la gestión financiera de las microempresas.
Mejoras en la capacitación y asesoramiento contable para microempresarios	Realizar Talleres y Seminarios	Mayor conocimiento sobre formalización, cumplimiento fiscal y optimización de recursos, promoviendo la competitividad de las microempresas.
	Desarrollar Materiales Educativos	Accesibilidad mejorada a recursos educativos, permitiendo que los microempresarios consulten guías y videos de manera flexible y mejoren sus habilidades fiscales.
	Desarrollar plataformas digitales	Mayor accesibilidad a los servicios NAF, permitiendo a las microempresas gestionar sus consultas y obtener material educativo de manera remota y continua.
Incorporación de tecnología para mejorar la accesibilidad y eficiencia de los NAF	Implementar un sistema de gestión online	Optimización de procesos internos, mejor seguimiento de trámites y mayor eficiencia en la atención a microempresas.
	Utilizar herramientas de videoconferencia	Asesoría remota de calidad, ofreciendo a las microempresas que no pueden acudir presencialmente orientación personalizada y en tiempo real.
Colaboración con instituciones públicas y privadas para	Establecer alianzas con entidades gubernamentales	Fortalecimiento institucional, acceso a recursos y programas fiscales, con mayor capacitación y apoyo a las microempresas.

optimizar los servicios de los NAF	Colaborar con organizaciones privadas	Ampliación de servicios adicionales, como asesoría legal y financiera, mejorando la competitividad y el cumplimiento de las microempresas.
	Buscar financiamiento de organismos internacionales	Sostenibilidad financiera para los NAF, garantizando la expansión y mejoramiento continuo de los servicios a las microempresas.

Nota. Elaborado por la autora

Tabla 66*Cronograma de actividades*

Acción	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5
Expansión de la cobertura de los NAF a microempresas no atendidas					
Establecer más puntos de atención	Preparación	Investigación	Implementación	Seguimiento	Evaluación
Crear oficinas móviles de NAF		Preparación	Implementación	Seguimiento	Evaluación
Expansión de los NAF en las Universidades de Carchi		Preparación	Implementación	Seguimiento	Evaluación
Mejoras en la capacitación y asesoramiento contable para microempresarios					
Ofrecer Programas de Formación Continua	Investigación	Diseño	Implementación	Evaluación	
Realizar Talleres y Seminarios		Preparación	Implementación	Evaluación	
Desarrollar Materiales Educativos	Diseño	Producción	Implementación	Evaluación	
Incorporación de tecnología para mejorar la accesibilidad y eficiencia de los NAF					

Desarrollar plataformas digitales	Investigación	Diseño	Implementación	Evaluación
Implementar un sistema de gestión online	Diseño	Desarrollo	Implementación	Evaluación
Utilizar herramientas de videoconferencia	Investigación	Adquisición	Implementación	Evaluación
Colaboración con instituciones públicas y privadas para optimizar los servicios de los NAF				
Establecer alianzas con entidades gubernamentales	Investigación	Contactos	Acuerdos	Implementación
Colaborar con organizaciones privadas	Investigación	Contactos	Acuerdos	Implementación
Buscar financiamiento de organismos internacionales	Investigación	Contactos	Postulaciones	Implementación

Leyenda:

- **Preparación:** Identificación de recursos y planificación.
- **Investigación:** Análisis de necesidades y viabilidad.
- **Diseño:** Desarrollo de materiales, plataformas y recursos.
- **Implementación:** Ejecución de las acciones propuestas.
- **Seguimiento:** Monitoreo de los avances y ajustes necesarios.
- **Evaluación:** Evaluación de resultados y ajustes para optimización.

3.7.5. Presupuesto estimado para la implementación de las Acciones de los NAF

Tabla 67

Presupuesto estimado para la implementación de las Acciones de los NAF

Categoría	Descripción	Costo Estimado (USD)
Infraestructura y Equipamiento		
Alquiler de espacio para nuevas oficinas	Alquiler de locales en zonas rurales o periféricas	3,000
Equipamiento de oficina móvil	Furgoneta adaptada, tecnología (computadoras, conexión a Internet, etc.)	15,000
Equipamiento de oficina para nuevos puntos	Mobiliario, computadoras, impresoras, conexión a Internet, etc.	5,000
Desarrollo de Plataformas y Sistemas		
Desarrollo de plataforma digital	Diseño, desarrollo y mantenimiento de la página web y/o app móvil	8,000
Sistema de gestión online	Desarrollo e implementación de un sistema de citas, consultas, y registro	6,500
Capacitación y Formación		
Programas de formación continua	Honorarios de instructores, materiales, y espacio para talleres	4,000
Desarrollo de materiales educativos	Creación de guías, tutoriales, videos, materiales didácticos	2,000
Colaboración con Instituciones		
Alianzas con instituciones gubernamentales	Costos de contacto, acuerdos, y coordinación con el SRI	1,500
Alianzas con organizaciones privadas	Gastos administrativos para acuerdos con cámaras de comercio y entidades privadas	2,000

Marketing y Promoción

Campañas de promoción local	Publicidad en radios locales, periódicos, redes sociales, etc.	3,000
Eventos y seminarios	Organización de talleres, seminarios y eventos de networking	4,000

Tecnología y Comunicación

Herramientas de videoconferencia	Suscripciones a plataformas como Zoom, Teams, etc.	1,000
----------------------------------	--	-------

Otros Gastos Operativos

Costos administrativos (personal, logística)	Salarios de personal administrativo, transporte, materiales adicionales	5,000
--	---	-------

Total Estimado **60,000 USD**

Nota. Elaborado por la autora

3.7.6. Monitoreo y evaluación para los NAF

El monitoreo se llevará a cabo de manera continua durante la implementación del proyecto, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los plazos, los costos y la calidad de los servicios ofrecidos. Las actividades de monitoreo incluirán:

Tabla 68

Monitoreo y evaluación para los NAF

Actividad	Descripción	Responsable	Frecuencia
Revisión de progreso de la implementación	Monitorear el avance de cada acción propuesta (expansión de NAF, desarrollo de plataformas digitales, capacitación, etc.) y verificar que los objetivos estén siendo alcanzados.	Coordinador del Proyecto	Mensual
Seguimiento de recursos financieros	Controlar los costos del proyecto para asegurar que no se excedan del presupuesto aprobado y que se estén utilizando de manera eficiente.	Administrador de Proyecto	Mensual

Evaluación de la calidad del servicio	Realizar encuestas de satisfacción entre los usuarios de los NAF (microempresarios y estudiantes) para medir la calidad de los servicios y la efectividad de las acciones.	Líder del equipo de campo	Trimestral
Monitoreo de la formación y capacitación	Asegurar que las actividades de capacitación se realicen de acuerdo con el calendario establecido y que los materiales educativos sean accesibles para los participantes.	Responsable de Formación	Bimensual

Nota. Elaborado por la autora

3.7.6.1. Evaluación de resultados e impacto

La **evaluación** permitirá medir el éxito del proyecto en términos de resultados alcanzados y su impacto en las microempresas. Se llevará a cabo de manera **periódica** (final de cada fase principal del proyecto) y se utilizarán indicadores clave para determinar si las actividades y metas se han cumplido.

Tabla 69

Evaluación de resultados e impacto

Indicador de Evaluación	Descripción	Método de Recolección	Frecuencia
Cobertura de NAF	Número de microempresas que han accedido a los servicios de NAF en comparación con el total estimado de microempresas en la provincia.	Registro de atención y seguimiento a clientes	Trimestral
Satisfacción del usuario	Nivel de satisfacción de las microempresas con respecto a la asesoría contable y fiscal recibida.	Encuestas de satisfacción y entrevistas	Trimestral
Impacto de la formación	Porcentaje de microempresarios que aplican las estrategias aprendidas en los programas de formación.	Encuestas de seguimiento post-formación	Semestral

Accesibilidad mejorada	Aumento en el número de consultas realizadas a través de plataformas digitales o videoconferencias.	Análisis de registros de plataformas digitales	Trimestral
Cumplimiento fiscal	Porcentaje de microempresas que mejoran su cumplimiento fiscal tras recibir los servicios de los NAF.	Análisis de cumplimiento fiscal del SRI	Anual
Sostenibilidad financiera	Porcentaje de financiamiento logrado para asegurar la continuidad de los NAF a largo plazo.	Informe de recursos y financiamiento obtenidos	Anual

Nota. Elaborado por la autora

3.7.6.2. Métodos y herramientas para el monitoreo y evaluación

- **Encuestas y Entrevistas:** Para evaluar la satisfacción del usuario y el impacto de la formación.
- **Sistema de Gestión de Datos:** Utilización de un sistema digital para registrar todas las interacciones con los microempresarios y poder hacer seguimiento a los **servicios brindados**.
- **Revisión Documental:** Evaluación de informes de gastos, presupuesto y progreso de implementación.
- **Indicadores de Desempeño Clave (KPI):** Establecimiento de KPIs para medir el cumplimiento fiscal, la eficiencia operativa y la calidad del servicio.
- **Análisis de Resultados:** Uso de análisis estadístico y herramientas de visualización de datos para medir los resultados alcanzados y comparar con los objetivos iniciales.

3.7.6.3. Informes y Retroalimentación

El monitoreo y la evaluación generarán informes regulares para garantizar que el proyecto se mantenga en línea con los objetivos establecidos. Estos informes incluirán:

- **Informes Mensuales:** Resumen del progreso del proyecto, evaluación financiera y análisis de la calidad del servicio.

- **Informes Trimestrales:** Análisis más detallado del avance de los indicadores de desempeño clave, con recomendaciones para ajustes en el proyecto.
- **Informes Anuales:** Evaluación integral del impacto del proyecto, comparando los resultados obtenidos con las metas iniciales.

Con base en los resultados de las evaluaciones, se realizarán ajustes para mejorar el funcionamiento de los NAF, optimizar recursos y garantizar que el proyecto se mantenga alineado con los objetivos de mejorar la competitividad de las microempresas en Carchi.

CONCLUSIONES

Las principales barreras tributarias que enfrentan las microempresas en la provincia de Carchi incluyen la complejidad del sistema tributario, la carga fiscal excesiva, la falta de incentivos fiscales específicos y, además, un desconocimiento generalizado sobre la ley y la correcta aplicación de los beneficios tributarios vigentes. Este desconocimiento limita el acceso efectivo a incentivos y mecanismos que podrían aliviar la carga fiscal y mejorar la competitividad de estas empresas. La baja cultura tributaria, sumada a la falta de capacitación y asesoría especializada, contribuye a que muchas microempresas no aprovechen los beneficios establecidos, perpetuando así su vulnerabilidad fiscal y dificultando su formalización y crecimiento sostenible en un contexto económico desafiante como el de Carchi. El sistema actual dificulta la formalización y competitividad de estas empresas, especialmente en lo que respecta al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto a la Renta. La informalidad es una estrategia adoptada por algunas microempresas para evadir estas cargas, pero esta situación limita su acceso a recursos financieros y su capacidad para competir en mercados internacionales.

El IVA representa una carga significativa para las microempresas, puesto que, en muchos casos, el cumplimiento de este impuesto reduce su margen de rentabilidad y su capacidad de reinversión. Las microempresas en Carchi enfrentan problemas de liquidez, debido a que deben destinar recursos a la declaración y pago del IVA, afectando su sostenibilidad operativa. Además, los costos administrativos asociados con el cumplimiento de las normativas fiscales incrementan los gastos operacionales, lo que disminuye su competitividad frente a empresas de otras regiones o internacionales.

Para promover la competitividad y expansión de las microempresas de Carchi en los mercados internacionales, la propuesta se centra en optimizar el acceso a servicios tributarios, mejorar la formación de los microempresarios y simplificar los procesos fiscales. Esto incluye la expansión de los Núcleos de Apoyo Contable (NAF) a zonas rurales, la creación de oficinas móviles de NAF, y la colaboración con universidades para mejorar la capacitación. Además, se destaca la importancia de incorporar tecnologías digitales como plataformas y sistemas de gestión online, que facilitarían la interacción y asesoría fiscal. Las estrategias también proponen incentivos fiscales, la simplificación administrativa y la creación de un entorno favorable para la integración de las microempresas en el comercio internacional, lo cual contribuiría a su crecimiento, sostenibilidad y capacidad para competir globalmente.

RECOMENDACIONES

Se recomienda simplificar el régimen tributario, reduciendo la carga administrativa y ofreciendo incentivos fiscales específicos para las microempresas, con el fin de aliviar los costos asociados al cumplimiento de las obligaciones tributarias y mejorar su competitividad en mercados internacionales.

Es fundamental que el gobierno implemente políticas fiscales que ofrezcan una mayor equidad y competitividad para las microempresas, como la reducción del IVA para las pequeñas empresas exportadoras, así como la creación de un sistema de asistencia fiscal que ayude a las microempresas a optimizar su rentabilidad y sostenibilidad.

Se recomienda ampliar la cobertura de los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF) y crear oficinas móviles para llegar a un mayor número de microempresas, especialmente en zonas rurales donde el acceso a asesoría especializada es limitado. Los NAF brindan un servicio gratuito y de alta calidad, supervisado por docentes y estudiantes capacitados, que resulta fundamental para los contribuyentes con recursos económicos escasos, quienes de otro modo tendrían dificultades para costear asesorías profesionales. La capacitación continua que ofrecen estos núcleos en gestión fiscal y el uso de herramientas digitales facilita el cumplimiento tributario y el aprovechamiento adecuado de los beneficios fiscales vigentes. Esto no solo contribuye a mejorar la formalización y sostenibilidad de las microempresas, sino que también fortalece su capacidad para acceder y competir en mercados internacionales, reduciendo brechas de desigualdad y promoviendo una cultura tributaria más inclusiva y responsable.

REFERENCIAS

- Servicio de Rentas Internas. (2021). *Régimen Impositivo para Microempresas – Base legal. Anexo al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, Título V-A. Última modificación: 23 de abril de 2021*. Obtenido de https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/aa569bb7-b871-458c-a8c7-6bcf49841843/Reglamento_LRTI_24Nov2023.pdf
- Allauca, J., Andrade, R., & Astudillo-Arias, P. (2020). Efectos económicos en el sector empresarial del Ecuador por las reformas tributarias en el ICE. , 5, 124. doi:<https://doi.org/10.35381/r.k.v5i4.950>
- Almeida, A., & Paes, N. (2022). Opening the Black Box of Tax Reforms in Latin America. *Global Journal of Human-Social Science*. doi:<https://doi.org/10.34257/gjhssevol23is1pg1>
- Arias, K., García, M., Malla, S., & Romero, E. (2020). Índices financieros, la clave de la finanza administrativa aplicada a una empresa manufacturera.. *INNOVA Research Journal*, 5, 26-50. doi:<https://doi.org/10.33890/innova.v5.n2.2020.1193>
- Armenta, M. (2021). Historia económica de la coordinación fiscal en México: la negociación política en torno al ISIM, 1948-1973 / Economic History of Fiscal Coordination in Mexico: The Political Negotiation of the Business Income Tax, 1948-1973. , 18, 242-270. doi:<https://doi.org/10.22201/FE.24488143E.2021.52.608>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2014). *Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI). Codificación. Registro Oficial Suplemento No. 463 de 17 de noviembre de 2014*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/cbac1cfa-7546-4bf4-ad32-c5686b487ccc/20151228+LRTI.pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2019). *Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Registro Oficial Suplemento No. 111 de 31 de diciembre de 2019*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/ley-organica-de-simplificacion-y-progresividad-tributaria>

- Bazel, P., Mintz, J., & Reyes-Tagle, G. (2023). Tributación de la industria minera en América Latina y el Caribe: análisis y políticas. doi:<https://doi.org/10.18235/0004957>
- Camino-Mogro, S. (2023). Tax incentives, private investment and employment: Evidence from an Ecuadorian reform. *Journal of International Development*. doi:<https://doi.org/10.1002/jid.3766>
- Celis, F., Covarrubias, R., Fausto, M., & Rocha, N. (2020). Estrategias comunicacionales en el sector turismo. . *Revista De Ciencias Sociales*, 26, 77-90. doi:<https://doi.org/10.31876/rcs.v26i1.31312>
- Cordova, B., & Maza, J. (2022). Estrategias Competitivas en las Empresas Ecuatorianas exportadoras de Camarón hacia el Mercado Europeo. *European Scientific Journal, ESJ*. doi:<https://doi.org/10.19044/esj.2022.v8n0p165>
- Dillon, J., & Dillon, R. (2021). El turismo comunitario como una alternativa de la dinamización de la economía popular y solidaria: Community-based tourism as an alternative for the revitalization of the popular and solidarity economy. , 2, 6103-6122. doi:<https://doi.org/10.46932/SFJDV2N4-085>
- Espinoza, F. (2020). Innovación y competitividad: dónde se ubica Latinoamérica comparativamente según los indicadores. , 17, 1-15. doi:<https://doi.org/10.22458/RPYS.V17I2.2079>
- Facundo, B. L., Chamaya, B. L., & Otero, M. R. (2021). Cultura tributaria y el cumplimiento del pago del IUS de los microempresarios de la Urb. Mirasol II, Jaén–2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 10514-10533. Retrieved from <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1094>
- Fernández, G., Nina, V., Villa, M., & Flores, R. (2020). Comercio informal en ciudades intermedias del Ecuador: Efectos socioeconómicos y tributarios/ Informal trade in intermediate cities of Ecuador: Socioeconomic and tax effects. . *Revista De Ciencias Sociales*, 26, 207-230. doi:<https://doi.org/10.31876/rcs.v26i3.33243>
- Filho, A. (2020). TRIBUTACIÓN EN EL BUFETE DE ABOGADOS: EL SIMPLES NACIONAL NO SIEMPRE ES LA MEJOR OPCIÓN PARA LOS BUFETES PEQUEÑOS (Régimen Fiscal en los Bufetes de Abogados: El Simples Nacional no siempre es la mejor opción para los despachos de abogados pequeños). *Revista Electrónica SSRN* . doi:<https://doi.org/10.2139/ssrn.3630206>
- Grande, P. (2021). Experiencia internacional en la aplicación de la psicología económica para incentivar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias (International Experience in the Application of Behavioral Economics to Encourage Voluntary Compliance with Tax). *Behavioral & Experimental Economics eJournal*.
- Guardo, F. A., Orozco, A. S., Arrieta, A. O., Jiménez, I. L., Mercado, D. E., Guardo, Y. L., & Puello, C. M. (2023). Simple Taxation Regime as a strategy to strengthen Colombian micro-enterprises: the case of Sociedad Ingenieros de la Costa Da SAS. *In Proceedings of the*

LACCEI international Multi-conference for Engineering, Education and Technology.
Retrieved from https://laccei.org/LEIRD2023-VirtualEdition/papers/Contribution_425_final_a.pdf

- Guerrero, M., Maya, L., Beltrán, A., & Naizir, E. (2020). Análisis Comparativo de los Sistemas Fiscales de México-Colombia. , 4, 80-91.
doi:<https://doi.org/10.46990/relayn.2020.4.2.144>
- Gutiérrez, L., Escobar, C., Toledo, M., Pérez, A., Alayo, M., & Martínez, P. (2020). Análisis de los factores de competitividad para la productividad sostenible de las PYMES en Trujillo (Perú). . *Revista de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*, 29, 208-236.
doi:<https://doi.org/10.46661/REVMETODOSCUANTECONEMPRESA.3513>
- Hadad, M., González, G., & Moreno, S. (2020). El impacto de un clúster de frutos secos en los actores y en el territorio de la Norpatagonia argentina. *Primera aproximación. Región y Sociedad*, 32, 23. doi:<https://doi.org/10.22198/rys2020/32/1273>
- Hadad, M., González, G., & Moreno, S. (2020). El impacto de un clúster de frutos secos en los actores y en el territorio de la Norpatagonia argentina. Primera aproximación. *Región y Sociedad*, 32, 23. doi:<https://doi.org/10.22198/rys2020/32/1273>
- Herrera, O., Azuero, R., Bosch, M., & Torres, J. (2019). Special Tax Regimes in Latin America and the Caribbean: Compliance, Social Protection, and Resource Misallocation.
doi:<https://doi.org/10.18235/0001586>
- Intriago, A. (2020). Análisis de la política pública cacaofera y sus repercusiones económicas (2010 – 2016). , 37, 147-162. doi:<https://doi.org/10.31095/podium.2020.37.10>
- Jaén, J. (2020). ¿SE PUEDE SER RENTABLE Y SOLIDARIO?. , 5, 259-274.
doi:<https://doi.org/10.12795/e-rips.2020.i01.12>
- Lloyd-Reason, L., & Mughan, T. (2006). Eliminación de barreras al acceso de las PYME a los mercados internacionales. doi:<https://doi.org/10.1787/9789264045866-en>
- Lozano-Espitia, I. &.-R. (2020). How do the Tax Burden and the Fiscal Space in Latin America look like? Evidence through Laffer Curves. *Latin American Economic Review*.
doi:<https://doi.org/10.32468/be.1117>
- Madrigal, A., Aguilar, N., Brito, J., & García, A. (2020). La edad como factor en el alto nivel de implementación de las TIC'S en las mype's de Cuernavaca: The age as a factor in the high level of implementation of ICT'S in the micro and small businesses of Cuernavaca. , 4, 25-29. doi:<https://doi.org/10.46990/RELAYN.2020.4.1.82>
- Marín, M., Villegas, J., Giraldo, P., & Herrada, J. (2023). Dinámica y resultados del índice de desempeño fiscal territorial: un análisis para Cali Distrito Especial Deportivo, Cultural, Empresarial y de Servicios. . *Revista Lumen Gentium*.
doi:<https://doi.org/10.52525/lg.v7n2a6>

- Mayoral, J., & Segura, A. (2020). ¿Cómo ha evolucionado la presión fiscal de la empresa española en la última década? Remedios normativos frente a la planificación fiscal. . *Revista de Contabilidad*, 23, 224-237. doi:<https://doi.org/10.6018/rcsar.370841>
- Medina, E., Lara, M., Dávila, J., & Velarde, R. (2020). Gestión eficiente de las economías locales a través de estrategias administrativas/Efficient management of local economies through administrative strategies. , 654–673-654–673. doi:<https://doi.org/10.18502/keg.v5i2.6288>
- Montero, R. (2021). La fiscalidad participativa y la economía social y solidaria (The Participatory Fiscality and Social and Solidarity Economy). *LSN: International & Comparative Law (Topic)*. doi:<https://doi.org/10.18601/16926722.N19.04>
- Mora, D., Lituma, A., & González, M. (2020). Las certificaciones como estrategia para la competitividad de las empresas exportadoras. . *INNOVA Research Journal*, 5, 113-132. doi:<https://doi.org/10.33890/innova.v5.n2.2020.1274>
- Mora-Córdova, D., Lituma-Loja, A., & González-Illescas, M. (2020). Las certificaciones como estrategia para la competitividad de las empresas exportadoras. *INNOVA Research Journal*, 5, 113-132. doi:<https://doi.org/10.33890/innova.v5.n2.2020.1274>
- Naula, F., Mogrovejo, F., Quito, J., & Rodríguez, B. (2021). Estudio de la Adopción de NIIF 16, implicación contable, tributaria y financiera considerando efecto COVID-19 en Ecuador. , 25-32. doi:<https://doi.org/10.31243/BCOYU.30.2021.1411>
- Navarro, J. (2020). Análisis y valoración de la rentabilidad del turismo rural en la provincia de Ávila. , 121-138. doi:<https://doi.org/10.14198/inturi2020.19.06>
- Ortiz, J., Barzola, A., & Poveda, M. (2020). CRISIS ECONÓMICA DEL ECUADOR: UNA MIRADA AL SECTOR MICROEMPRESARIAL POST COVID-19. , 4, 1-14. doi:<https://doi.org/10.47230/unesum-ciencias.v4.n3.2020.317>
- Ortiz, L., Sánchez, L., Ferrer, N., & Angulo, R. (2020). Desarrollo y crecimiento económico: Análisis teórico desde un enfoque cuantitativo. . *Revista De Ciencias Sociales*, 26, 233-253. doi:<https://doi.org/10.31876/rcs.v26i1.31322>
- Pacheco, C., & Barroso, F. (2020). Estrategias para lograr competitividad en empresas locales. Un estudio en el sureste de México. / Strategies for achieving competitiveness in local enterprises. *A study in the South East Mexico.* , 19-30. doi:[https://doi.org/10.37767/2468-9785\(2020\)002](https://doi.org/10.37767/2468-9785(2020)002)
- Paredes, M., Cando, A., & Varela, J. (2022). Impuesto a la Renta para Microempresas en la Pandemia COVID-19: Un Estudio de Caso en Ecuador. *Sostenibilidad* . doi:<https://doi.org/10.3390/su14052537>
- Pérez-Toro, J. (2020). La Innovación Como Estrategia Para Competir En El Medio Global (Colombian Innovation Policy in the Manufacturing Sector). *Emerging Markets Economics: Industrial Policy & Regulation eJournal*. doi:<https://doi.org/10.2139/ssrn.3633494>

- Pessino, C., Rasteletti, A., Artana, D., & Lustig, N. (2023). Efectos distributivos de la tributación en América Latina.. doi:<https://doi.org/10.18235/0005230>
- Radics, A., Vásquez, F., Benitez, N., & Ruelas, I. (2023). Outlook of Fiscal Relations among Government Levels in Latin America and the Caribbean. . doi:<https://doi.org/10.18235/0004708>
- Rahman, M., Uddin, M., & Lodorfos, G. (2017). Barriers to enter in foreign markets: evidence from SMEs in emerging market. *International Marketing Review*, 34, 68-86. doi:<https://doi.org/10.1108/IMR-10-2014-0322>
- Rincón, Y., & Romero, M. (2020). Estrategia y ventaja competitiva: Binomio fundamental para el éxito de pequeñas y medianas empresas/ Strategy and competitive advantage: Fundamental binomial for the success of small and medium-sized companies. . *Revista de Ciencias Sociales*. doi:<https://doi.org/10.31876/racs.v26i4.34674>
- Sánchez-Sibony, O. (2019). Political Economy of Taxation in Latin America. *Oxford Research Encyclopedia of Politics*. doi:<https://doi.org/10.1093/ACREFORE/9780190228637.013.1659>
- Sánchez-Valadez, M. (2020). Decisiones financieras, competencia en el mercado y desempeño de las empresas: Evidencia empírica para Iberoamérica. , 30. doi:<https://doi.org/10.25115/EEA.V30I1.3392>
- Servicio de Rentas Internas. (2020). *Resolución NAC-DGERCGC20-00000057: Normas para la calificación, presentación de declaraciones y pago de impuestos de los agentes de retención y de contribuyentes especiales. Emitida el 14 de septiembre de 2020*. Obtenido de https://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/29b6ca87-0dc2-4321-a8c0-fd477aacbec0/NAC-DGERCGC20-00000057_%28SEC%29-signed.pdf
- Servicio de Rentas Internas. (2021). *Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (última modificación 23 de abril de 2021). Registro Oficial Suplemento No. 209*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/f06162e5-4c07-4da6-a8a5-ecb189d6b99c/Reglamento%20LRTI-%20%C3%BAltima%20modificaci%C3%B3n%2023%20de%20abril%20de%202021.pdf>
- Servicio de Rentas Internas. (2024). *Resolución NAC-DGERCGC24-00000027: Normas para la aplicación del Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE). Registro Oficial, 31 de julio de 2024*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar?id=7c3fb8dc-31a6-4fe3-a6c0-abe1def2c78a&nombre=NAC-DGERCGC24-00000027.pdf>
- Sisa, F. (2021). Influencia del gobierno corporativo en las empresas del Ecuador, y su aporte a la competitividad internacional. . *Requirements Engineering*, 2, 25-43. doi:<https://doi.org/10.35290/RE.V2N1.2021.384>

- Suárez-Dávila, F. (2021). La política hacendaria del presidente Cárdenas al servicio del desarrollo incluyente / The Monetary Policy of President Cárdenas at the Service of Inclusive Development. , 18, 157-168.
doi:<https://doi.org/10.22201/FE.24488143E.2021.52.603>
- Tech, R. (2018). Metodología: Enfoque de métodos mixtos. doi:https://doi.org/10.1007/978-3-319-66155-1_3
- Torres, A., & Zamora, M. (2021). Interrelación entre la competitividad internacional y el desarrollo humano en la región Asia-Pacífico. *Ensayos Revista de Economía*. doi:<https://doi.org/10.29105/ensayos40.2-4>
- Torres, M., Cando, A., & Varela-Aldás, J. (2022). Income Tax for Microenterprises in the COVID-19 Pandemic: A Case Study on Ecuador. . *Sustainability*. doi:<https://doi.org/10.3390/su14052537>
- Trachtenberg, D. (2022). Barreras fiscales a las importaciones de servicios en América Latina y el Caribe: el caso de los servicios de TI. doi:<https://doi.org/10.18235/0004511>
- Urgilés, B. C., Moreno, S. A., Taco, D. H., Escobar, N. J., Herrera, M. U., & Naranjo, M. L. (2023). Implementación del Régimen RIMPE y su Adaptación Tributaria en el Ecuador. *Tesla Revista Científica*, 3(1). Retrieved from <https://tesla.puertomaderoeditorial.com.ar/index.php/tesla/article/view/158>
- Valencia, J., & Enríquez, R. (2021). Cancelar derechos, reconfigurar el neoliberalismo: Autoemboscada fiscal en la ley de fomento productivo aprobada en Ecuador (2018).. . *NULLIUS: Revista de pensamiento crítico en el ámbito del Derecho*. doi:<https://doi.org/10.33936/revistaderechos.v2i1.2907>
- Vásquez, C., Chilán, J., & Sánchez, E. (2020). Impacto de la COVID-19 en el desarrollo económico de los micro empresarios de la ciudad de Jipijapa. *3C Empresa*, 53-65. doi:<https://doi.org/10.17993/3cemp.2020.edicion ESPECIAL1.53-65>
- Velásquez, C., & Alva, F. (2020). La auditoría tributaria preventiva y su efecto en el riesgo tributario en la empresa Protex S.A.C. Trujillo año 2018. . *3C Empresa*, 9, 107-131. doi:<https://doi.org/10.17993/3cemp.2020.090242.107-131>

ANEXOS

Anexo 1

Estimado/a participante,

Le agradecemos por dedicar su valioso tiempo a completar esta encuesta. Su participación es fundamental para comprender el impacto del régimen tributario ecuatoriano en la competitividad de las microempresas de la provincia de Carchi, especialmente en el contexto de los mercados internacionales.

El objetivo de esta encuesta es recopilar información que permita identificar barreras fiscales, evaluar percepciones sobre las normativas tributarias y proponer estrategias para mejorar el entorno fiscal y promover la sostenibilidad y expansión de las microempresas.

Sus respuestas serán tratadas con absoluta confidencialidad y utilizadas exclusivamente con fines académicos. Le invitamos a responder con sinceridad, ya que sus aportes serán clave para el éxito de este estudio.

¡Muchas gracias por su colaboración!

Pregunta	Opciones de Respuesta
Parte 1: Datos Generales	
1. ¿Cuántos años lleva operando su microempresa?	<input type="radio"/> Menos de 1 año <input type="radio"/> 1-3 años <input type="radio"/> 4-5 años <input type="radio"/> Más de 5 años
2. ¿Su microempresa realiza operaciones de comercio exterior?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
Parte 2: Percepciones sobre el Régimen Tributario	
3. ¿Cómo calificaría la carga fiscal que enfrenta su microempresa?	<input type="radio"/> Muy baja <input type="radio"/> Baja <input type="radio"/> Moderada <input type="radio"/> Alta <input type="radio"/> Muy alta
4. ¿Qué tan complejas son las normativas fiscales que debe cumplir su microempresa?	<input type="radio"/> Muy simples <input type="radio"/> Simples <input type="radio"/> Neutras

	<input type="checkbox"/> Complejas <input type="checkbox"/> Muy complejas
5. ¿Cuáles de los siguientes impuestos considera que tienen mayor impacto?	<input type="checkbox"/> Impuesto al Valor Agregado (IVA) <input type="checkbox"/> Impuesto a la Renta <input type="checkbox"/> Impuesto a la Salida de Divisas <input type="checkbox"/> Impuestos municipales <input type="checkbox"/> Contribuciones especiales <input type="checkbox"/> Otros: _____
6. ¿Cuál es su percepción sobre la equidad en la aplicación de los impuestos?	<input type="checkbox"/> Muy equitativa <input type="checkbox"/> Equitativa <input type="checkbox"/> Neutra <input type="checkbox"/> Inequitativa <input type="checkbox"/> Muy inequitativa
7. ¿Considera que el régimen tributario actual afecta la rentabilidad de su microempresa?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No sabe
8. ¿En qué medida las políticas tributarias afectan su capacidad de competir internacionalmente?	<input type="checkbox"/> No afecta <input type="checkbox"/> Afecta poco <input type="checkbox"/> Afecta moderadamente <input type="checkbox"/> Afecta bastante <input type="checkbox"/> Afecta mucho
Parte 3: Barreras y Desafíos Fiscales	
9. ¿Cuáles son las principales barreras tributarias que enfrenta su microempresa?	<input type="checkbox"/> Altos costos de cumplimiento fiscal <input type="checkbox"/> Complejidad normativa <input type="checkbox"/> Falta de incentivos fiscales <input type="checkbox"/> Procedimientos aduaneros complicados <input type="checkbox"/> Falta de personal capacitado para gestionar los impuestos". <input type="checkbox"/> Otros: _____
10. ¿Ha tenido dificultades para cumplir con las obligaciones fiscales por falta de asesoría?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En parte
Parte 4: Sostenibilidad y Adaptación	
11. ¿Qué tan preparado está su microempresa para adaptarse a cambios fiscales?	<input type="checkbox"/> Nada preparado <input type="checkbox"/> Poco preparado <input type="checkbox"/> Moderadamente preparado <input type="checkbox"/> Bien preparado <input type="checkbox"/> Muy preparado

<p>12. ¿Qué estrategias fiscales serían útiles para mejorar la competitividad?</p>	<p><input type="checkbox"/> Reducción de impuestos <input type="checkbox"/> Simplificación de procedimientos <input type="checkbox"/> Capacitación y asesoría <input type="checkbox"/> Simplificación de la declaración de impuestos <input type="checkbox"/> Reducción de trámites burocráticos. <input type="checkbox"/> Otros: _____</p>
Parte 5: Opinión General	
<p>13. ¿Cómo calificaría la transparencia del régimen tributario ecuatoriano?</p>	<p><input type="checkbox"/> Muy transparente <input type="checkbox"/> Transparente <input type="checkbox"/> Neutra <input type="checkbox"/> Opaca <input type="checkbox"/> Muy opaca</p>
<p>14. ¿Qué tan eficaz es el régimen tributario ecuatoriano para fomentar la competitividad?</p>	<p><input type="checkbox"/> Nada eficaz <input type="checkbox"/> Poco eficaz <input type="checkbox"/> Moderadamente eficaz <input type="checkbox"/> Eficaz <input type="checkbox"/> Muy eficaz</p>
<p>15. ¿Cómo percibe los cambios en la transparencia fiscal a lo largo del tiempo?</p>	<p><input type="checkbox"/> Ha mejorado significativamente <input type="checkbox"/> Ha mejorado moderadamente <input type="checkbox"/> Se ha mantenido igual <input type="checkbox"/> Ha empeorado moderadamente <input type="checkbox"/> Ha empeorado significativamente</p>

Anexo 2

Estimado/a participante,

Le agradecemos por su disposición a participar en esta entrevista, la cual forma parte de un estudio titulado "Impacto del Régimen Tributario en la Competitividad de las Microempresas de Carchi". Su conocimiento y experiencia son esenciales para comprender las barreras fiscales que enfrentan las microempresas y para identificar posibles estrategias que promuevan su desarrollo competitivo en mercados internacionales.

El objetivo de esta entrevista es explorar su perspectiva sobre temas relacionados con el régimen tributario ecuatoriano, su equidad, su impacto en las microempresas y las

oportunidades para su mejora. Sus respuestas serán tratadas con absoluta confidencialidad y utilizadas exclusivamente para fines académicos.

Agradecemos de antemano el tiempo y la información valiosa que compartirá con nosotros. Por favor, siéntase libre de expresarse con total apertura y confianza durante esta conversación.

¡Muchas gracias por su colaboración!

Entrevista: Impacto del Régimen Tributario en la Competitividad de las Microempresas de Carchi

Pregunta	Respuesta
1. ¿Cuáles considera que son las principales barreras fiscales que enfrentan las microempresas en Carchi para ser competitivas internacionalmente?	
2. ¿Cómo cree que las políticas fiscales actuales influyen en la rentabilidad y sostenibilidad de las microempresas en Carchi?	
3. ¿Cuáles son los principales retos que enfrentan las microempresas para cumplir con las normativas fiscales, especialmente en el contexto internacional?	
4. En su opinión, ¿cómo afectan los impuestos como el IVA, el ISD y el Impuesto a la Renta a la competitividad internacional de las microempresas?	
5. ¿Qué tipo de reformas fiscales o políticas públicas considera que podrían mejorar el entorno tributario para las microempresas en Ecuador?	
6. ¿Cuál es su opinión sobre la equidad y la transparencia del régimen tributario ecuatoriano en comparación con otros países de la región, como Perú o Colombia?	
7. ¿Qué estrategias fiscales considera que deberían implementarse para facilitar la internacionalización de las microempresas en Ecuador?	
8. ¿Cuáles son los efectos del cumplimiento fiscal sobre la capacidad de las microempresas para acceder a mercados internacionales?	

9. ¿Qué papel juegan las políticas fiscales en la sostenibilidad de las microempresas que participan en comercio exterior?	
10. En su experiencia, ¿cuáles son las mejores prácticas fiscales de otros países de América Latina que podrían adaptarse al contexto ecuatoriano?	